



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

LETREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE LETRAS

INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de aprobación: **03/03/2022**

www.ehu.eus

ÍNDICE

0. Presentación

1. Revisión de la Política de Calidad

2. Mapa de procesos y responsabilidades

3. Titulaciones del centro

4. Acciones realizadas en el curso anterior

5. Resultados

5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

8. Seguimiento del Plan Estratégico

9. Información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos

0. Presentación

El informe de gestión del Centro 2020-2021 se ha de contextualizar teniendo en cuenta dos aspectos: por un lado, el mantenimiento y adecuación de las medidas de adaptación de las enseñanzas como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID19 y, por otro lado, los procesos de renovación de la acreditación de las titulaciones impartidas en el Centro, Grados (Estudios Ingleses, Estudios Vascos, Filología, Geografía y Ordenación del Territorio, Historia, Historia del Arte y Traducción e Interpretación) y el Máster Lingüística y Experimental así como la solicitud de certificación de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

Por lo que se refiere a la adaptación de la docencia, la experiencia adquirida en el curso anterior tanto en lo que se refiere a la implantación de la docencia dual, aspectos materiales y adaptación pedagógica, como a la implicación del conjunto de la comunidad educativa de la Facultad, puede hacerse una valoración positiva; si bien es cierto que los resultados de algunos indicadores asociados al desarrollo de la enseñanza muestran cierta debilidad que asociamos a la mencionada excepcionalidad, en general la docencia y la gestión del Centro han seguido su curso normal.

Por lo que respecta al desarrollo del proceso de renovación de la acreditación y certificación, éste se desarrolló a lo largo de los meses de enero, febrero y marzo del año 2021 con las visitas de los Paneles evaluadores; dichas visitas se realizaron de forma virtual lo que exigió un importante trabajo de organización y planificación que se desarrolló de forma muy eficaz y sin contratiempos a través de la plataforma de enseñanza telemática egela-pi. Es destacable la participación activa y actitud colaborativa de todos los colectivos de la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado) que han contribuido, trabajando en equipo, para la realización de un fin común.

La Facultad de Letras cuenta con un Equipo Directivo cohesionado, cuya labor ha sido reconocida en el INFORME DE CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE LETRAS DE LA UPV/EHU que dice: "Se ha observado un liderazgo real, tanto académico como técnico, en el desarrollo e implantación del sistema, contando con la alta implicación del equipo decanal."

El resultado final del proceso de acreditación de las titulaciones, así como de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad SGI has sido favorables en todos los casos, obteniéndose la renovación de las acreditaciones, así como la certificación de la implantación del SGIC. Siguiendo la política de transparencia y comunicación del Centro, dichos informes son accesibles a través de la página web de la Facultad donde se ha habilitado un nuevo espacio dedicado a la Gestión de Calidad: <https://www.ehu.eus/eu/web/letren-fakultatea/kalitatea-eta-berriztapena>

1. Revisión de la Política de Calidad

Antecedentes

Desde 2007 los Equipos decanales de la Facultad de Letras, profundizando la senda iniciada por los precedentes, han manifestado su voluntad de avanzar hacia la mejora de la calidad en la gestión del Centro siguiendo las directrices establecidas por la UPV/EHU. En ese sentido se ha desarrollado una labor de adecuación de su gestión según las directrices del programa AUDIT de la ANECA, referencia para el diseño del SGIC en el ámbito universitario. **Dos han sido las líneas de actuación prioritarias:**

- En primer lugar, la formación del Equipo Decanal, y PAS adscrito a Decanato, en calidad y excelencia en la gestión, así como en innovación docente. Esa formación ha permitido que algunos de sus miembros posean la condición de evaluador de Euskalit, de evaluador Bikain, de evaluadores del programa Docentiaz y de evaluador interno de AUDIT-EHU.

- En segundo lugar, la introducción e impulso de la gestión de calidad en el Centro a través de la materialización de diversas iniciativas, como son la implantación de una gestión por procesos a través de SGIC; la evaluación, revisión y mejora del SGIC, gracias a la cual se elaboran los informes de Gestión anuales, etc.

Algunos hitos en la introducción e impulso de la gestión de calidad en la Facultad de Letras:

- Desde 2007 hasta 2011 se han realizado cinco autoevaluaciones EFQM y los correspondientes Planes Anuales de Gestión.
- La Facultad de Letras ha participado en las convocatorias de Impulso de los Programas de Calidad (IPC) del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente, desde el año 2005 hasta el 2012, para la implantación de acciones concretas en la gestión de calidad.
- La Facultad de Letras estableció su primer Plan Estratégico para el periodo 2004-2008 y el segundo para el periodo 2011-2015. Como consecuencia de ello se elaboró la Misión, Visión y Valores, los Ejes Estratégicos, el Mapa de Procesos y la identificación de los grupos de interés.
- En febrero de 2008 la Facultad de Letras se incorporó a la Red de Centros de Gestión Innovadora (RCGI) de la UPV/EHU.
- Desde 2008 a 2011 la Facultad de Letras ha organizado anualmente una Jornada sobre Calidad Total en el Sector Educativo.
- Desde 2010 la Facultad organiza anualmente una Jornada sobre Innovación docente.
- En octubre de 2010 el diseño Sistema de Garantía Interna de Calidad Facultad de Letras según las directrices del programa AUDIT fue certificado por la ANECA y UNIQUAL.
- En marzo de 2011 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco (nº 70, 11/04/2011) el reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Letras.
- Desde el curso 2010-2011 hasta el curso 2017-2018 la Facultad de Letras ha firmado anualmente con la UPV/EHU un documento de compromiso para el desarrollo curricular de los nuevos grados (programa EHUNDU).
- Desde 2010 la Facultad de Letras ha animado a su profesorado a participar en el programa Docentiaz (su finalidad principal es reconocer y mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado de la UPU/EHU). En la convocatoria 2019 (9ª edición) se alcanzó el 32.92% de participación y de acreditación del profesorado del Centro.
- En diciembre de 2011, tras el contraste externo realizado por EUSKALIT, la Facultad de Letras obtuvo el Diploma de Compromiso de Avanzar hacia la Excelencia.
- Desde el curso 2010-2011 se realizan anualmente Autoinformes de Seguimiento sobre el desarrollo de los

nuevos grados con el fin de rendir cuentas ante las Agencias de calidad; el resultado de los mismos se publica en la página web de la UPV/EHU. Esta rendición de cuentas a través de los referidos Autoinformes de los grados se inscribe dentro del marco europeo de Educación Superior (EEES), y la obligatoria verificación y acreditación de las titulaciones, que precisa de un análisis periódico de datos, indicadores, resultados. De la misma forma, se realiza anualmente el Informe de Gestión del centro. Ambos son piezas clave del compromiso con un modelo de gestión transparente. Todo lo anterior permite dar a conocer la situación y la evolución continua del centro en base a los objetivos planteados, lo que conduce a la toma de decisiones estratégicas. Conviene recordar que en el documento marco "Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el EEES", la ENQA establece que "las instituciones deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y otras actividades", puesto que "el conocimiento de sí misma de una institución es el punto de partida para una garantía de calidad eficaz". El equipo decanal, así como la comunidad educativa, está fuertemente implicada en este modelo de gestión.

- En mayo de 2015 la Facultad de Letras se sometió a la renovación de la Acreditación de todos sus títulos mediante un proceso de evaluación liderado por UNIBASQ y en octubre de ese mismo año se notificó por el Consejo de Universidades la consecución de la referida renovación.

Compromiso con la política de calidad y sus objetivos

El equipo decanal de la Facultad de Letras impulsa la Calidad docente de las titulaciones de las que es responsable teniendo como eje fundamental de su actividad al alumnado. Como centro de educación superior público asume la responsabilidad de ofrecer una formación que responda a los retos del conocimiento de la sociedad actual en el área de las Humanidades y las Ciencias Sociales, ofrezca profesionales con capacitación y responsabilidad social preparados de atender las demandas actuales y futuras de la sociedad. De igual manera, asume el reto de ofrecer resultados excelentes en el área de investigación en todas las disciplinas que alberga. La Facultad de Letras entiende que el logro de resultados en su misión debe partir de una decidida orientación hacia sus grupos de interés, muy especialmente el alumnado, presente y futuro. Con ese horizonte se compromete con el diseño y despliegue de un sistema de gestión que permita garantizar la calidad en la Facultad a través del desarrollo eficaz de todos sus procesos, liderando la mejora continua en el conjunto de las actividades del Centro.

La Facultad de Letras, alineada con el Plan Estratégico de la Universidad y sus estatutos, asume un compromiso ineludible con la calidad y excelencia para prestar el servicio de la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el estudio, la proyección cultural y universitaria, los procesos de gestión y los servicios que sustentan sus actividades.

El abordaje de la gestión desde la perspectiva de calidad debe integrar necesariamente objetivos relacionados con la excelencia en la docencia, la formación integral de su alumnado, la gestión de los centros, la investigación y la transferencia e internacionalización, junto a objetivos relacionados con la responsabilidad social de la universidad como centro público de formación superior.

La Facultad tiene entre sus objetivos y principios de actuación la consolidación de una cultura de calidad, con este fin se compromete a fijar los procedimientos y acciones necesarias para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas. Estos procedimientos y acciones tendrán como agentes focales el alumnado, profesorado (PDI), equipo directivo, personal de administración y servicios (PAS), empleadores, egresados, administración educativa y, por supuesto, la sociedad que marcará la demanda profesional garantizando la continuidad y permanencia del centro.

El Equipo Decanal es consciente de la importancia de los procesos de calidad en la formación de sus futuros y futuras egresadas, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de su alumnado sean reconocidas por los empleadores

y por la sociedad en general. En ese sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas, de todos sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad.

La Comisión de Calidad es el órgano que apoya y asesora al Equipo Decanal y a la Junta de Facultad en la planificación y seguimiento del desarrollo curricular de los títulos, en base al modelo de enseñanza-aprendizaje basado en competencias, en el que a través de metodologías activas y con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, se fomenta el aprendizaje autodirigido (individual y grupal) y la evaluación continua, en un contexto de enseñanza plurilingüe. Así mismo, la Comisión se ocupa de emitir los informes para la posterior evaluación del profesorado. La Junta de Facultad, por su parte, asume la responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del Centro y es responsable de la aprobación de acciones de mejora en las diferentes titulaciones, en el marco del Sistema de Garantía de la Calidad, en base, entre otros, a los informes de evaluación del sistema presentados por la Comisión de Calidad.

La composición de ambos órganos, como se expone en el apartado 2.2 de este Manual, está integrada por representantes de todos los grupos de interés (Equipo Directivo, PDI, coordinadores/as de titulación, PAS y alumnado) lo cual garantiza la participación de todos ellos en la definición, actualización y aprobación de la Política y Objetivos de Calidad.

Bajo esta concepción se ha definido una serie de objetivos que guiarán el desarrollo de nuestra Política de Calidad:

- Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general.
- Realizar propuestas formativas para profesores orientadas a la actualización y el desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente que otorguen prestigio local, nacional e internacional del centro.
- Favorecer un proceso de seguimiento y evaluación interna que materialice el compromiso de la mejora continua.
- Orientar la dirección y la gestión del centro a los objetivos de la docencia e investigación.
- Asegurar que la política de la calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés.
- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

Revisión de la política de calidad

La Facultad de Letras tiene un compromiso con el desarrollo de la Política de Calidad; la cultura de calidad muestra una progresiva implantación entre los grupos de interés tal como se ha visto en los recientes procesos de renovación de la acreditación como de la certificación de la implantación del SGIC. El INFORME DE CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD reconoce el liderazgo del Equipo Decanal en la gestión de calidad; por su parte, la Comisión de Calidad es un elemento fundamental al integrar a todos los grupos de interés internos del Centro. En la actualidad, su reglamento se encuentra en proceso de reforma para su adaptación a la gestión de los Másteres Universitarios.

El cumplimiento de la Política y Objetivos de Calidad es adecuado, el Centro cuenta con un Vicedecanato

(Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación) responsable del diseño formal de la gestión de calidad, así como de su evaluación, revisión y mejora. La Facultad viene realizando un importante esfuerzo por la implantación de la cultura de calidad, tanto desde el punto de vista de su gestión (a través de un adecuado diseño del SGIC que responda a las necesidades reales del Centro) como de su conocimiento e implantación en todos los colectivos de su comunidad educativa. Los avances en este ámbito han sido reconocidos en el mencionado Informe de certificación:

¿La cultura de la calidad está implantada en el centro. Se percibe como una oportunidad de mejora y de integración de la gestión por procesos sobre el núcleo del SGC. El sistema (manual, procedimientos y documentación relacionada) está actualizado y mantiene su equivalencia con las directrices AUDIT y se revisa sistemáticamente frente a dichas directrices.

La POC cuenta con medios, infraestructuras y procesos, que se consideran adecuados. El SGIC se despliega en procedimientos cuyas versiones se han actualizado con el objetivo de alinearlos con las necesidades reales del Centro, buscando su eficacia. Cada procedimiento establece con claridad las responsabilidades asociadas y éstas se han asumido y se desarrollan eficazmente. Las y los responsables de procedimientos y procesos han interiorizado y realizan sus tareas en el contexto de mejora continua, evaluación, revisión y mejora, lo que también ha sido recogido como una fortaleza en el Informe de Certificación: La metodología elegida para el seguimiento de la implantación del SGC, permite el cumplimiento de los objetivos. Los indicadores se miden de manera sistemática y periódica en cada procedimiento, lo que permite realizar un seguimiento del sistema y evaluar en qué medida se alcanzan las propuestas planteadas en los diferentes Planes de Gestión Anuales. Esta información se hace pública tanto a través de los informes de gestión del centro como de su memoria anual de actividades.

Se está trabajando para que esa dinámica se conozca y asuma por el conjunto de los grupos de interés internos; en este sentido, y por lo que se refiere al PDI, la labor de las coordinadoras y coordinadores de titulación, así como de las y los responsables de los másteres es una pieza fundamental en la extensión de la POC, igualmente puede decirse que la implicación del PAS alcanza un nivel notable, sobre todo el personal del Decanato así como de la Secretaría de Alumnado. Por su parte existe en la página web de la Secretaría un enlace al Procedimiento APM01 Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que facilita el acceso de los grupos de interés a la mejora de los distintos procedimientos.

Un instrumento eficaz para el desarrollo de la cultura de la calidad es el Plan de Comunicación que recoge las responsabilidades de comunicación también en el ámbito de la calidad. La página web de la Facultad, ha habilitado un espacio específico en el que se da comunicación a todos los grupos de interés, de la Política de Calidad del Centro, así como sus avances y seguimiento: <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/kalitatea-eta-berriztapena>

2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:

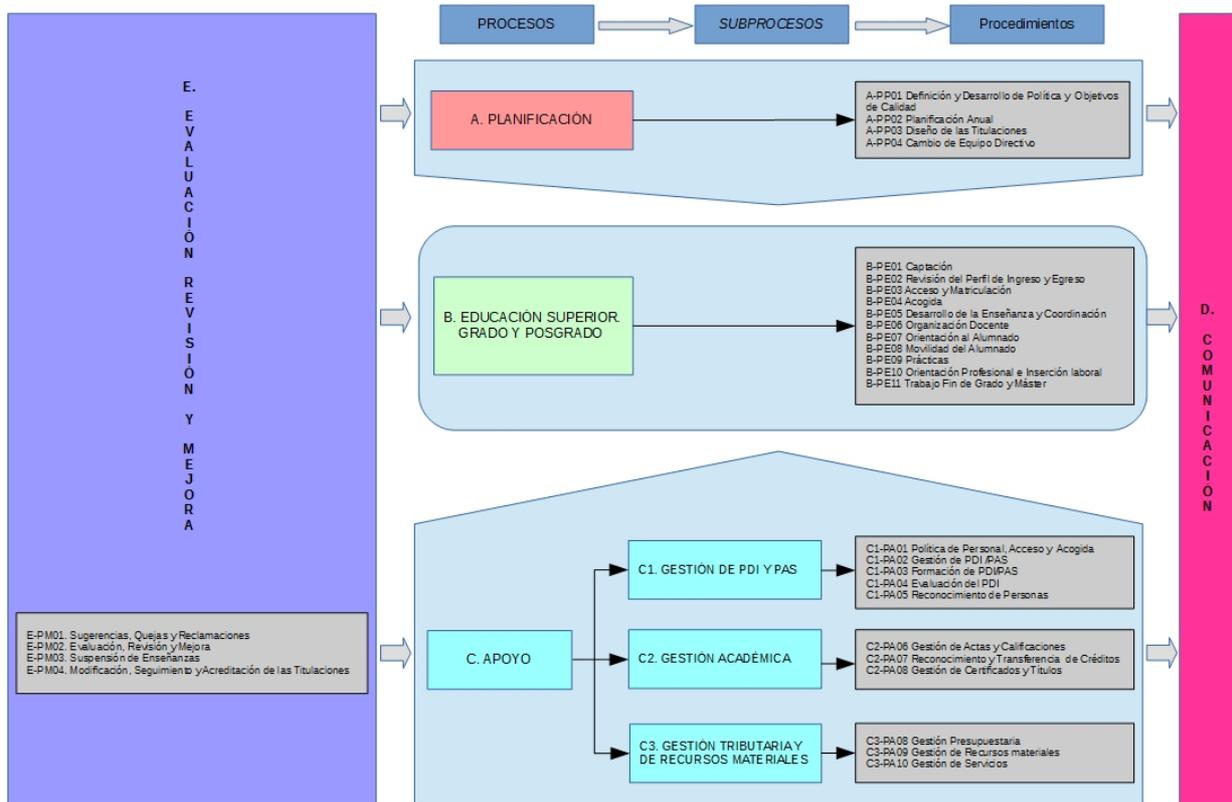


Tabla de responsabilidades por procedimientos

A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad	Decano/a	Junta de Facultad Comisión de Calidad Equipo Decanal
A-PP02, Procedimiento de Planificación	Decano/a	Responsable de Máster Responsables de Procedimientos Responsables de Procesos Junta de Facultad Coordinador/a de Grado Comisión de Calidad
A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones	Decano/a	Responsable de Máster Equipo Decanal Comisión de Calidad Equipo Docente Coordinador/a de Grado Vicedecanato de Ordenación Académica Junta de Facultad Comisión de titulación
A-PP04, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo	Decano/a	Junta de Facultad Equipo Decanal

B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
B-PE01, Procedimiento de Captación	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Coordinador/a de Grado Equipo Decanal Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Alumnado Colaborador PDI Responsable de Máster
B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso	Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación	Coordinador/a de Grado Junta de Facultad Equipo Docente Comisión de Calidad Comisión Académica de Máster Vicedecanato de Ordenación Académica
B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación	Responsable de Área de Gestión Académica	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Personal de Secretaría Responsable de Área de Gestión Académica Vicedecanato de Planificación Académica Comisión Académica de Máster
B-PE04, Procedimiento de Acogida	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Decano/a Coordinador/a de Grado Responsable de Máster
B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación	Vicedecanato de Ordenación Académica	Coordinador/a de Grado

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

		<p>PDI Departamentos y Secciones Departamentales Vicedecanato de Ordenación Académica Equipo Docente Responsable de Máster Comisión Académica de Máster</p>
B-PE06, Procedimiento de Organización Docente	Vicedecanato de Planificación Académica	<p>Junta de Facultad Responsable de Máster Vicedecanato de Ordenación Académica Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Departamentos y Secciones Departamentales Responsable de Área de Gestión Académica</p>
B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	<p>Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Coordinador/a de Grado Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados PDI Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales Responsable de Máster Alumnado Colaborador Personal de Secretaría</p>
B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado	Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales	<p>Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales Comisión Académica de Máster</p>
B-PE09, Procedimiento de Prácticas	Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados	<p>Personal de Decanato PDI Personal de Secretaría Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados</p>
B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral	Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados	<p>Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados Comisión Académica de Máster Equipo Decanal Decano/a Departamentos y Secciones Departamentales</p>
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	<p>Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Vicedecanato de Ordenación Académica PDI Departamentos y Secciones Departamentales Comisión Académica de Máster Personal de Secretaría Vicedecanato de Planificación Académica</p>

C. PROCESO DE APOYO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida	Decano/a	<p>PDI Decano/a Junta de Facultad PAS Secretaría de Decanato Departamentos y Secciones Departamentales</p>

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

		Jefatura de Administración
C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS	Decano/a	PDI Decano/a Departamentos y Secciones Departamentales Jefatura de Administración PAS Secretaría de Decanato
C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS	Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara	Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Jefatura de Administración Decano/a PDI PAS
C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Comisión de Calidad PDI Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación
C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas	Decano/a	Secretaría de Decanato Decano/a Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Jefatura de Administración Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad
C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones	Responsable de Área de Gestión Académica	Personal de Secretaría Secretaría Académica Responsable de Área de Gestión Académica PDI
C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de créditos	Secretaría Académica	Secretaría Académica Personal de Secretaría Departamentos y Secciones Departamentales Vicedecanato de Ordenación Académica Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios
C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos	Responsable de Área de Gestión Académica	Decano/a Personal de Secretaría Responsable de Área de Gestión Académica Secretaría Académica
C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria	Jefatura de Administración	Comisión Económica Jefatura de Administración Junta de Facultad Decano/a
C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales	Jefatura de Administración	PDI PAS Jefatura de Administración Encargado de Mantenimiento Personal de Conserjería Decano/a
C3-PA11, Procedimiento de Gestión de Servicios	Jefatura de Administración	Decano/a Jefatura de Administración

D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa	Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y	Responsables de Procedimientos

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

	Euskara	Comisión de Calidad Equipo Decanal Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara
--	---------	--

E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad	Comisión SQR Jefatura de Administración Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Vicedecanato de Ordenación Académica Vicedecanato de Planificación Académica
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación	Coordinador/a de Grado Equipo Decanal Responsable de Máster Junta de Facultad Responsables de Procesos Responsables de Procedimientos Comisión de Calidad
E-PM03, Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas	Decano/a	Junta de Facultad Equipo Decanal
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones	Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación	Comisión Académica de Máster Junta de Facultad Comisión de Calidad Equipo Decanal Comisión de titulación Responsable de Máster Equipo Docente Coordinador/a de Grado

3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código RUCT : 2501392	Código Titulación : GINGLE
Denominación del Grado : Ingeles Ikasketetako Gradua / Grado en Estudios Ingleses	
URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/ingeles-ikasketetako-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-estudios-ingleses	
Código RUCT : 2501393	Código Titulación : GVASCO
Denominación del Grado : Euskal Ikasketetako Gradua / Grado en Estudios Vascos	
URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/euskal-ikasketetako-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-estudios-vascos	
Código RUCT : 2502385	Código Titulación : GLETRA
Denominación del Grado : Filologiako Gradua / Grado en Filología	
URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/filologiako-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-filologia	
Código RUCT : 2501474	Código Titulación : GGEOGR
Denominación del Grado : Geografiako eta Lurralde Antolakuntzako Gradua / Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	
URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/geografiako-eta-lurralde-antolakuntzako-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-geografia-y-ordenacion-territorio	
Código RUCT : 2501633	Código Titulación : GHISTO
Denominación del Grado : Historiako Gradua / Grado en Historia	
URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/historiako-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-historia	
Código RUCT : 2501395	Código Titulación : GHARTE
Denominación del Grado : Artearen Historiako Gradua / Grado en Historia del Arte	
URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/artearen-historiako-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-historia-del-arte	
Código RUCT : 2501396	Código Titulación : GTRADU
Denominación del Grado : Itzulpengintza eta Interpretazioko Gradua / Grado en Traducción e Interpretación	
URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/itzulpengintza-eta-interpretazioko-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-traduccion-e-interpretacion	

MÁSTERES

Código RUCT : 4311616

Código Titulación : MLANGU

Denominación del Máster: Hizkuntzen Eskurapena Testuinguru Eleaniztunetan (LAMS) Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (LAMS)

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/hizkuntzen-eskurapena-testuinguru-eleaniztunetan-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-adquisicion-lenguas-contextos-multilingues>

Código RUCT : 4316541

Código Titulación : MEUMUN

Denominación del Máster: Europa eta Mundu Atlantikoa: Boterea, Kultura eta Gizartea Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/europa-mundu-atlantikoa-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-europa-mundo-atlantico>

Código RUCT : 4316152

Código Titulación : MLTYEX

Denominación del Máster: Hizkuntzalaritza Teoriko eta Esperimentala Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Lingüística Teórica y Experimental

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/hizkuntzalaritza-teoriko-esperimentala-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-linguistica-teorica-experimental>

Código RUCT : 4315754

Código Titulación : MLINVA

Denominación del Máster: Euskal Hizkuntzalaritza eta Filologia Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Lingüística y Filología Vascas

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/euskal-hizkuntzalaritza-filologia-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-linguistica-filologia-vasca>

Código RUCT : 4311657

Código Titulación : MLITCO

Denominación del Máster: Literatura Konparatua eta Literatur Ikasketak Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Literatura Comparada y Estudios Literarios

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/literatura-konparatua-literatur-ikasketak-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-literatura-comparada-estudios-literarios>

4. Acciones realizadas en el curso anterior

A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

A-PP02, Procedimiento de Planificación

Código de la acción:

Comunicación SIGC

Acción encaminada a fomentar un mayor conocimiento del SIGC entre los diferentes grupos de interés y miembros de la comunidad educativa de la Facultad de Letras

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/11/2020

Medidas adoptadas

Medidas:

- Acciones informativas (Documento: Acogida al Profesorado y Personal de Administración y Servicios, acto de acogida a nuevo alumnado). Cartelería, actualización página web de la Facultad de Letras

- acciones formativas

Resultados esperados:

- mayor acceso a la información respecto al modelo de gestión de la Facultad

- extensión del conocimiento del SIGC

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 19-MLTYEX-MET-43

Obtención del reconocimiento de internacionalización para títulos universitarios de máster

Este máster cumple la mayoría de los criterios necesarios para recibir la obtención del reconocimiento de internacionalización para títulos universitarios de máster, incluyendo la impartición de docencia en inglés, acogida de alumnado extranjero, etc.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/11/2020

Medidas adoptadas

Hemos contactado con el Vicedecanato de Programas de Movilidad por medio de la Oficina para programas de movilidad de la Facultad de Letras. Esta nos ha facilitado el listado de acuerdos internacionales de nuestro centro y nos ha facilitado los recursos para realizar nuevos acuerdos, de manera que podamos ofrecer a nuestro alumnado estancias en otras universidades por medio de programas como el Erasmus+ o similares. Esperamos que nuestro alumnado pueda disfrutar de estos programas de movilidad en los próximos cursos.

Titulaciones:

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Código de la acción: 20-GGEOGR-MOTf-4

Incremento de 4,5 a 6 créditos de las asignaturas optativas 25563 Fotointerpretación y teledetección; 25566 Espacios productivos; 25567 Análisis de espacios rurales y naturales; 25564 Agua y planificación.

Se propone el incremento de 4,5 créditos a 6 créditos de cuatro asignaturas optativas: 25563 Fotointerpretación y teledetección; 25566 Espacios productivos; 25567 Análisis de espacios rurales y naturales; 25564 Agua y planificación. El resto de optativas del Grado ya cuentan con 6 cré.

Estas cuatro asignaturas de 4,5 créditos, además de otras dos asignaturas de 6 créditos (ofertadas conjuntamente con el Grado de CCAA), son las únicas específicas del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio; el resto se imparten también en otros Grados y se incorporaron para completar la oferta de asignaturas, dada la limitación que había para ofertar más materias específicas debido a la capacidad docente del profesorado.

Cuando se diseñó el Grado se consideró que la oferta de asignaturas de 4,5 créditos, permitía ofertar 6 asignaturas específicas, frente a 5, dando al alumnado una mayor diversificación de contenidos y competencias.

Sin embargo, desde la implantación del Título han sido numerosas las quejas del alumnado mostrando su descontento por la escasa oferta de asignaturas optativas específicas del Grado y porque además algunas de ellas fueran de menor creditaje.

El informe de UNIBASQ de la visita del panel del proceso de acreditación del Grado en 2015 señaló lo siguiente: se recomienda el ajuste del creditaje de las asignaturas de 4,5 créditos (por su excesiva densidad de contenidos y trabajo).

A ello hay que añadir que las asignaturas de 4,5 complican el cómputo total de créditos optativos a matricular dado que el alumnado tiene que matricular 30 créditos optativos en tercer curso y 18 en cuarto curso. Si no se cursan las cuatro durante un mismo curso no es posible poder cuadrar los créditos, lo que resulta del todo imposible para el alumnado no bilingüe dado que estas asignaturas alternan de lengua cada curso emparejadas de dos en dos, con el fin de poder ofertarlas tanto en euskera como en castellano. Ello ha sumado complicaciones a la hora de justificar créditos matriculados para la solicitud de las becas de ayuda al estudio o para la petición de becas de colaboración Ikasiker. Eso obliga al alumnado a la matriculación en otras asignaturas por el mero hecho de cuadrar los créditos.

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Desde este curso 2020/21 el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio ha empezado a ofertarse con un único grupo, suprimiéndose, según la asignatura, el grupo de castellano o el de euskara. El próximo curso 2021/22 esa supresión se hará efectiva en el segundo curso de la titulación. Eso supone que las áreas de conocimiento que imparten la docencia específica en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio van a ver reducida su oferta docente en 36 créditos, los cuales se suman a los 18 créditos de reducción del presente curso académico, con la implantación del único grupo en primer curso. El incremento de 4,5 a 6 créditos de las asignaturas Fotointerpretación y teledetección; Espacios productivos; Análisis de espacios rurales y naturales; Agua y planificación supondría un aumento de 1,5 créd. por cada una, de lo que resultaría un incremento total de 6 créditos.

Para poder compensar este incremento en créd. optativos se propone también como posible opción retirar de la oferta de optativas del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio la asignatura que haya tenido históricamente menor matrícula, y por tanto menor aceptación por parte del alumnado.

Modalidades docentes resultantes:

Fotointerpretación y Teledetección: 0,5 prácticas campo; 1 prácticas ordenador. Total: Magistral: 1,8; Prácticas ordenador: 3,7; práctica campo:

Espacios productivos: 0,5 prácticas de campo y 1 práctica de aula. En total: Magistral: 2,7; Prácticas aula: 2,8; Práctica campo:0,5.

Análisis de espacios rurales y naturales: magistral 1,3; práctica de aula 0,2. Total: Magistral: 4; Prácticas aula: 2.

Agua y planificación: 0,5 prácticas campo y 1 prácticas de ordenador.Total:

Magistral: 2,7; Prácticas aula: 1,8; Prácticas ordenador: 1; Práctica campo: 0,5.

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 25/05/2021

Medidas adoptadas

Los resultados esperables de esta modificación son:

- Incremento de los créditos de las asignaturas más específicas del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio.
- Mejorar la docencia en los contenidos y competencias específicos del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio.
- Facilitar cuadrar la matrícula de optativas a los y las estudiantes.
- Mejorar el grado de satisfacción del alumnado.

Titulaciones:

GGEGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET :
-------	-------	-------	-------	---	-------	-------

Código de la acción: 20-GINGLE-RET-14

Disponer de algún procedimiento que permita ajustar la competencia en lengua inglesa del alumnado que ingresa en la titulación.

Reflexionar acerca de la conveniencia de disponer de algún procedimiento que permita ajustar la competencia en lengua inglesa del alumnado que ingresa en la titulación con las exigencias previstas a lo largo de estos estudios.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 29/07/2021

Medidas adoptadas

La Memoria verificada del Grado de Estudios Ingleses no recoge ningún requisito respecto al nivel de conocimiento previo del idioma inglés. No se contempla una modificación de la titulación que implique el requisito de la lengua.

Titulaciones:

GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :		RET :	X	MET :
-------	-------	-------	-------	--	-------	---	-------

Código de la acción: 20-GINGLE-RET-13

Introducir entre los contenidos obligatorios cuestiones como la didáctica o la adquisición/aprendizaje de lenguas.

Sería recomendable trabajar en el acercamiento entre la oferta formativa del plan de estudios y el perfil de egreso ya definido, o las expectativas del alumnado, en relación con la inserción laboral en la enseñanza secundaria. En este sentido sería bueno reflexionar acerca de la posibilidad de introducir entre los contenidos obligatorios cuestiones como la didáctica o la adquisición/aprendizaje de lenguas en mayor medida.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 29/07/2021

Medidas adoptadas

La titulación cuenta con una asignatura optativa Metodología de la enseñanza del inglés; en la actualidad no se contempla la modificación de la oferta formativa de la titulación. Por otra parte, el acceso a la docencia en la enseñanza secundaria pasa por cursar el correspondiente Máster que la UPV/EHU tiene en su oferta formativa de posgrados.

Titulaciones:

GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :		RET :	X	MET :
-------	-------	-------	-------	--	-------	---	-------

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Código de la acción: 21-GINGLE-RET-3

Revisión de contenidos y requisitos de las asignaturas de los primeros cursos.

Se recomienda revisar los contenidos y requisitos de las asignaturas de los primeros cursos, especialmente los de las distintas lenguas, y su mejor adaptación a la naturaleza general de la titulación, centrada específicamente en el desarrollo de una alta competencia en lengua inglesa.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 29/07/2021

Medidas adoptadas

El Grado cuenta con una coordinación activa y eficaz en el caso de la Lengua Inglesa. El equipo docente trabaja de forma coordinada para la revisión de los contenidos y adaptarlos a la naturaleza de la titulación.

Por otra parte, el plan de estudios del Grado no incluye otras lenguas en el primer curso, y, en su caso, en los cursos superiores se cuenta con equipos docentes y un sistema de coordinación que arbitra, en su caso, las posibles disfunciones a las que hace referencia la recomendación. Se cierra por este motivo la acción.

Titulaciones:

GINGLE

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET: X	MET:
------	------	------	------	--------	------

Código de la acción: 20-FL-RET-40

UNIBASQ Recomendación FD1/C1.1 HAD1/C1.1 HAD2/C5.5 HD1/C1.1 HD2/C5.5.1 Incluir prácticas externas en el plan de estudios como materias optativas.

Se recomienda valorar la posibilidad de incluir prácticas externas en el plan de estudios como materias optativas.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La memoria verificada de la titulación no contempla la inclusión de prácticas curriculares. Se considera que la oferta de prácticas voluntarias externas es adecuada desde el punto de vista formativo y de preparación al mundo laboral para el alumnado del Grado. La oferta es amplia, variada y se renueva a la vista de las necesidades y demanda del alumnado. Por otra parte, el resultado del indicador es positivo y muestra una tendencia de mejora que se verá reforzada por las acciones descritas en el Plan de Tutorización de la Facultad de Letras (accesible en la página web del Centro).

Dado lo anterior, no se considera necesaria la modificación de la oferta curricular de la titulación.

Titulaciones:

GLETRA GHISTO GHARTE

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET: X	MET:
------	------	------	------	--------	------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-79

UNIBASQ Recomendación GOTD3/C6.1.1 Reforzar la dimensión práctica en la generalidad de las materias del Grado, con hincapié en visitas de campo y actividades externas.

Se recomienda reforzar la dimensión práctica en la generalidad de las materias del Grado, con hincapié en visitas de campo y actividades externas.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 29/07/2021

Medidas adoptadas

La Memoria verificada del Grado define el índice de experimentalidad de la titulación. Los equipos docentes establecen las actividades de enseñanza-aprendizaje que consideran más adecuadas para el buen desarrollo de la docencia de las asignaturas, teniendo en cuenta las competencias y los objetivos de aprendizaje. Las Guías docentes recogen las modalidades docentes y las actividades programadas. Por ello, aunque no estén reconocidas como modalidad docente específica en el plan de estudios del Grado, en buena parte de las asignaturas de la titulación se llevan a cabo prácticas de campo, dado que resultan imprescindibles para garantizar un adecuado aprendizaje de la disciplina geográfica.

Por su parte, el alumnado cuenta con una amplia oferta de prácticas externas voluntarias gestionada desde el vicedecanato de prácticas, plurilingüismo y lectorados cuyas actividades de orientación se recogen en el Plan de Tutorización de la Facultad de Letras. Por consiguiente, cabe afirmar que el Grado dispone de una amplia oferta de visitas de campo y actividades externas de diversa naturaleza (canalizadas fundamentalmente a través de prácticas profesionales voluntarias)

Titulaciones:

GGEOGR

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET: X	MET:
------	------	------	------	--------	------

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-33

UNIBASQ Recomendación EEVVD1/C1.1 Revisar los contenidos y requisitos de las asignaturas del primer curso, con un nivel de exigencia más bajo que el de cursos posteriores, lo que puede crear algunas dificultades al alumnado. Estas diferencias en el grado de exigencia entre primero y los demás cursos pueden guardar relación con las tasas de abandono en los primeros cursos.

Se sugiere revisar los contenidos y requisitos de las asignaturas del primer curso, con un nivel de exigencia más bajo que el de cursos posteriores, lo que puede crear algunas dificultades al alumnado. Estas diferencias en el grado de exigencia entre primero y los demás cursos pueden guardar relación con las tasas de abandono en los primeros cursos.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/07/2021

Medidas adoptadas

Aunque sea posible que las asignaturas del primer curso tengan unas tasas de éxito ligeramente más altas que las del segundo curso (aunque también hay excepciones), cabe destacar que la mayor parte del primer curso está compuesta por asignaturas básicas de rama, que son compartidas con otros grados del centro, lo cual dificultaría cambios en los contenidos de estas asignaturas. No obstante, mediante otras acciones actualmente abiertas se trabajará para mejorar la coordinación entre asignaturas del primer curso y intentar disminuir la tasa de abandono.

Titulaciones:

GVASCO

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET: X	MET:
------	------	------	------	--------	------

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-34

UNIBASQ Recomendación EEVVD1/C1.2.1 Trabajar en el acercamiento entre la oferta formativa del plan de estudios y el perfil de egreso ya definido, o las expectativas de los estudiantes, en relación con la inserción laboral en la enseñanza secundaria. En este sentido sería bueno reflexionar, acerca de la posibilidad de introducir entre los contenidos obligatorios en mayor medida asignaturas relacionadas con el perfil de egreso de la docencia.

Sería recomendable trabajar en el acercamiento entre la oferta formativa del plan de estudios y el perfil de egreso ya definido, o las expectativas de los estudiantes, en relación con la inserción laboral en la enseñanza secundaria. En este sentido sería bueno reflexionar, acerca de la posibilidad de introducir entre los contenidos obligatorios en mayor medida asignaturas relacionadas con el perfil de egreso de la docencia.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/07/2021

Medidas adoptadas

La titulación cuenta con una asignatura obligatoria relacionada con la didáctica (Didáctica de la Lengua Vasca); en la actualidad no se contempla la modificación de la oferta formativa de la titulación. Por otra parte, el acceso a la docencia en la enseñanza secundaria pasa por cursar el correspondiente Máster que la UPV/EHU tiene en su oferta formativa de posgrados.

Titulaciones:

GVASCO

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET: X	MET:
------	------	------	------	--------	------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-78

UNIBASQ Recomendación GOTD2/C5.5.1 Incorporación de prácticas externas obligatorias al plan de estudios de esta titulación que permitan un acercamiento a la realidad laboral

Se recomienda valorar la incorporación de prácticas externas obligatorias al plan de estudios de esta titulación que permitan un acercamiento a la realidad laboral

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La Memoria verificada de la titulación no contempla la inclusión de prácticas curriculares. Se considera que la oferta de prácticas voluntarias externas es adecuada desde el punto de vista formativo y de preparación al mundo laboral para el alumnado del Grado. La oferta es amplia, variada y se renueva a la vista de las necesidades y demanda del alumnado. Dado lo anterior, no se considera necesaria la modificación de la oferta curricular de la titulación.

Titulaciones:

GGEOGR

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET: X	MET:
------	------	------	------	--------	------

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-32

UNIBASQ UNIBASQ EEVVD1/C1.1 considerar la conveniencia de introducir entre los contenidos obligatorios mayor carga de materias de tipo aplicado (Psicolingüística, Didáctica de la lengua, Sociolingüística...) y subrayar así uno de los perfiles de egreso, la enseñanza de lengua y literatura vasca, por encima de los contenidos más propios de otro de los perfiles posibles, como es la investigación.

Se sugiere considerar la conveniencia de introducir entre los contenidos obligatorios mayor carga de materias de tipo aplicado (Psicolingüística, Didáctica de la lengua, Sociolingüística...) y subrayar así uno de los perfiles de egreso, la enseñanza de lengua y literatura vasca, por encima de los contenidos más propios de otro de los perfiles posibles, como es la investigación.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/07/2021

Medidas adoptadas

El grado cuenta con algunas asignaturas relacionadas con la lingüística aplicada, tanto obligatorias (Euskararen Didaktika, Euskararen Soziolinguistika, Plangintza eta Arautzea), como optativas (Euskal Pragmatika eta Berbaldia, Psikolinguistika eta Jabekuntza, Psikolinguistika, Egungo Euskararen Aldaerak). Algunos contenidos relacionados con el campo de la lingüística aplicada son también presentes en otras asignaturas. Finalmente, cabe destacar que las cuestiones que trata la lingüística aplicada no se pueden estudiar sin antes conocer los campos básicos de la lingüística, lo que dificultaría la introducción de mayor carga de asignaturas de lingüística aplicada entre las asignaturas obligatorias. En la actualidad no se contempla la modificación de la oferta formativa de la titulación.

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

B-PE01, Procedimiento de Captación

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-67

UNIBASQ Recomendación GOTD1/C1.4.1 Continuar con las iniciativas de difusión del grado y la profesión geográfica en distintos niveles educativos.

Se recomienda continuar con las iniciativas de difusión del grado y la profesión geográfica en distintos niveles educativos.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 29/07/2021

Medidas adoptadas

El Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM de la Facultad de Letras realiza periódicamente charlas informativas en los centros de enseñanza secundaria y bachillerato respondiendo a su demanda. Por otra parte, el SOU (Servicio de Orientación Universitaria) organiza anualmente una jornada de orientación específicamente diseñada para los centros educativos denominada ORIENTATU. De una forma sistemática, el profesorado del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio participa en las Jornadas anuales dirigidas al alumnado de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional, de Enseñanzas Artísticas y de Enseñanzas Deportivas, fruto del Convenio de colaboración entre el Dpto. de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Además de todo lo anterior, se organiza y celebra anualmente en la Facultad de Letras la Olimpiada de Geografía, que contribuye de manera relevante a difundir las enseñanzas del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio entre el alumnado de los niveles educativos inferiores.

Titulaciones:

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-61

UNIBASQ Recomendación GOTD1/C1.1.1 Promoción del Grado con criterios precisos de contenidos y opciones profesionales.

Se recomienda promocionar el Grado con criterios precisos de contenidos y opciones profesionales.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 03/05/2021

Medidas adoptadas

Se considera que esta recomendación puede integrarse en UNIBASQ Recomendación GOTD1/C1.4.1 Continuar con las iniciativas de difusión del grado y la profesión geográfica en distintos niveles educativos. Se cierra.

Titulaciones:

GGEOGR

B-PE01, Procedimiento de Captación

--	--	--	--	--	--

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GHARTE-RET-83
UNIBASQ Recomendación HA D1/C1.4.2 - HAD3/C7.1.1 Se recomienda dar una mayor difusión a la información sobre esta titulación en ámbitos internos (jornadas de puertas abiertas,...) y externos (más allá de la Universidad) a nivel nacional e internacional.
 Se recomienda dar una mayor difusión a la información sobre esta titulación en ámbitos internos (jornadas de puertas abiertas,...) y externos (más allá de la Universidad) a nivel nacional e internacional.
Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2021
Medidas adoptadas
 El PDI del Grado participa de forma activa en todas las acciones encaminadas a la captación de nuevo alumnado para el Grado organizadas por la UPV/EHU.
Titulaciones:
 GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 18-GVASCO-MET-1
Crecimiento de la Tasa de ocupación de la titulación.
 En los últimos años la Ocupación de la Titulación se ha situado ligeramente por debajo del 80%, el resultado del indicador requiere seguimiento.
Responsable: Coordinador/a de Grado
Origen: Otros
Fecha ejecución: 16/02/2021
Medidas adoptadas
 Participación directa de miembros del PDI implicado en la docencia del Grado, en todas las acciones de CAPTACIÓN DE ALUMNADO, aportando material propio que establezca y clarifique las características del Grado: contenidos, competencias, plan de estudios, salidas profesionales, etc. Elaboración de material específico.
Titulaciones:
 GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-88
UNIBASQ Recomendación LTEXD1/C1.2.1 Relevancia y actualidad del perfil de egreso definido, se recomienda seguir recabando de forma periódica y actualizada datos de las empresas y de los organismos que requieren de las competencias y de los servicios que pueden proporcionar los egresados y las egresadas de esta titulación.
 Para verificar el grado de relevancia y actualidad del perfil de egreso definido, se recomienda seguir recabando de forma periódica y actualizada datos de las empresas y de los organismos que requieren de las competencias y de los servicios que pueden proporcionar los egresados y las egresadas de esta titulación.

Responsable: Comisión Académica de Máster
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2021
Medidas adoptadas

Con el objetivo de hacer este seguimiento, tenemos creada una página del máster en LinkedIn que utilizamos para dar publicidad al máster, así como para mantener contacto con nuestro alumnado egresado y recabar información sobre su trayectoria profesional e inserción laboral. (<https://www.linkedin.com/in/ma-in-linguistics-upv-ehu-069a901a3/>). Además, seguiremos recopilando datos cada año mediante el Cuestionario sobre tu experiencia como estudiante del Máster en Lingüística Teórica y Experimental de la UPV/EHU arriba citado: <https://forms.gle/3d4UC88toQWoSUuz5>.
 Dado lo anterior, se considera que hay que observar el resultado de estas acciones que se están llevando a cabo y realizar su valoración pasados unos cursos desde su implantación.

Titulaciones:

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación

Código de la acción: 19-MEUMUN-RET-51

Incremento del alumnado matriculado con movilidad académica entre ambas sedes del máster

El informe final de la Comisión de evaluación de titulaciones de ACSUCYL evaluando la solicitud de renovación de la acreditación del Máster, emitido el 30 de mayo de 2017, valoraba favorablemente la continuidad del título pero recomendaba poner en marcha un plan de mejora que contemplase varios puntos, entre ellos se recomendaba "especificar más claramente cómo se va a articular la posibilidad de que los estudiantes de una universidad puedan matricular algunas asignaturas en la otra sede, así como potenciar la movilidad de los profesores entre las dos universidades que integran el título".

La comisión académica interuniversitaria del máster realizará de manera experimental en la matriculación del curso 2020-2021 una acción encaminada a informar de manera personal a todo el alumnado matriculado de la posibilidad de combinar la matriculación en asignaturas de ambas sedes, aprovechando las circunstancias extraordinarias de la pandemia de la covid-19 y la posibilidad excepcional, permitida por los rectorados de ambas universidades, de ofertar la docencia de forma bimodal.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 02/10/2020

Medidas adoptadas

La respuesta ha sido, en el caso del alumnado de la UPV/EHU, altamente favorable, dado que un 60% del alumnado ha optado por la matriculación en al menos una asignatura del campos de la Universidad de Valladolid.

Titulaciones:
MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 20-FL-MES-104

Revisión de indicadores del procedimiento

Se revisan los indicadores del procedimiento para actualizarlos.

Responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/04/2021

Medidas adoptadas

Como consecuencia de la desaparición del programa IKD-EHUNDU se revisan los indicadores asociados a este procedimiento que pertenecen a dicho programa. Se suprimen los siguientes indicadores:

Nº de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades externas, de carácter curricular, del alumnado relacionadas con el aprendizaje (por centro)

(1) Número de actividades de divulgación organizadas/avaladas por el centro (eventos, foros, exposiciones...)

-Número de estudiantes que acredita participación/formación en calidad, innovación, sostenibilidad y otros

-Número de grupos focales con alumnado por titulación

-Número de profesores/as que participan en la convocatoria para la promoción de material docente en euskera

La eliminación de los indicadores no impide la evaluación del procedimiento puesto que se refiere a actividades cuya organización y desarrollo no dependen de la Facultad de Letras y quedan además recogidas en la Memoria Académica del Centro (1/4) o miden actividades que en este momento se están repensando y por ello, están en suspenso (2/3)

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-97

LTEXD3/C6.1.1 medidas para aumentar el número de TFM defendidos (Jornadas de TFM, adelanto de sesiones orientadoras, anticipación de seminarios y temas experimentales en el primer cuatrimestre...). Se sugiere identificar las dificultades y necesidades del alumnado respecto a la elaboración del TFM mediante encuestas específicas y/o reuniones/entrevistas.

Se recomienda que se analicen y pongan en marcha medidas para aumentar el número de TFM defendidos (Jornadas de TFM, adelanto de sesiones orientadoras, anticipación de seminarios y temas experimentales en el primer cuatrimestre...). Se sugiere identificar las dificultades y necesidades del alumnado respecto a la elaboración del TFM mediante encuestas específicas y/o reuniones/entrevistas.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

En el curso 2020/21 comenzamos a tomar las primeras medidas para animar al alumnado a seleccionar la dirección y el tema de investigación de TFM cuanto antes para poder así comenzar a trabajar en el TFM con la suficiente antelación para poder finalizarlo en el primer año. Las medidas principales fueron que el profesorado de los cursos Fundamentales de comienzo de curso informara de la necesidad de ir seleccionando temas y reunirse con el alumnado interesado. Además, se dio acceso al alumnado, mediante el aula virtual del máster, a un listado de temas y una lista del profesorado interesado en dirigir TFMs, y se les invitó a reunirse con este profesorado lo antes posible. Finalmente, a mediados de curso, se solicitó al alumnado que informara si tenía ya un tema acordado, y en caso contrario, se ayudó a quienes lo solicitaran a seleccionar un tema poniendo en contacto a estos estudiantes con el profesorado. No se contempla adelantar seminarios o cursos avanzados, ya que consideramos que el calendario académico del máster está adecuadamente estructurado.

Además, con el objetivo de recabar información sobre las opiniones y necesidades del alumnado respecto al máster en general y a su experiencia en la elaboración del TFM en particular, a finales de 2021 pasamos el siguiente *¿Cuestionario sobre tu experiencia como estudiante del Máster en Lingüística Teórica y Experimental de la UPV/EHU?* a todo el alumnado: <https://forms.gle/3d4UC88toQWoSUuz5>

Titulaciones:

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-100

UNIBASQ Recomendación LTEXD3/C7.1.2

Medidas correctoras para aumentar la lectura de TFM, y así la tasa de graduación.

Se recomienda seguir implementando medidas correctoras para aumentar la lectura de TFM, y así la tasa de graduación.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Se considera que esta Recomendación puede unirse a la LTEXD3/C6.1.1.

Titulaciones:

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-FL-RET-28

UNIBASQ D3/C6.1 Recomendación: proseguir las acciones encaminadas a mejorar los sistemas de evaluación única.

Se recomienda proseguir las acciones encaminadas a mejorar los sistemas de evaluación única.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

El PDI de la titulación muestra una clara vocación a favor de la introducción de metodologías docentes activas e innovación en el proceso enseñanza-aprendizaje en las distintas asignaturas. La Normativa de Evaluación del Alumnado (Normativa reguladora de la Evaluación del Alumnado en las titulaciones oficiales de Grado art. 1) dice "Esta normativa tiene por objetivo regular los procesos y procedimientos de evaluación utilizados en las asignaturas o materias contempladas en los planes de estudios, facilitando y fomentando la implantación de sistemas de evaluación continua en los que el peso de pruebas finales se reduzca, esto es, el sistema de evaluación no se fija normativamente sino que queda en manos de los equipos docentes que definen el sistema de evaluación que consideran adecuado en cada caso".

Titulaciones:

GVASCO GINGLE GTRADU

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-GINGLE-RET-27

UNIBASQ Recomendación D3/C6.1 Informar de los mecanismos relativos a esta asignatura antes de cuarto curso y de manera más completa. (Se refiere al TFG)

Informar de los mecanismos relativos a esta asignatura antes de cuarto curso y de manera más completa. (Se refiere al TFG)

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 29/07/2021

Medidas adoptadas

El alumnado de 4º curso recibe el primer día lectivo información respecto al TFG. A lo largo de todo el curso y a demanda, el Vicedecanato de Alumnado, Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster, está a disposición del alumnado para solventar dudas de cualquier naturaleza (no académica). La titulación cuenta con un Equipo docente de TFG cuya labor se ha reconocido en el Informe de Acreditación.

El resultado del indicador de la tasa de Graduación muestra una progresión positiva y se considera que las medidas implementadas por el equipo docente correspondiente y su coordinadora están dando buenos resultados. Se cierra la acción

Titulaciones:

GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-53

UNIBASQ Recomendación FD2/C5.5.1 Fomentar en el alumnado competencias transversales relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y, en general, con las tecnologías.

Convendría que se fomentaran en el alumnado competencias transversales relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y, en general, con las tecnologías.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

El Grado en Filología no tiene ninguna competencia transversal relacionada con las tecnologías en la Memoria verificada

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-65

UNIBASQ Recomendación GOTD1/C1.3.1 Mecanismos de coordinación entre los diferentes departamentos involucrados en la docencia para reducir los posibles solapamientos de contenidos y asegurar una distribución adecuada de tareas.

Se recomienda reforzar los mecanismos de coordinación entre los diferentes departamentos involucrados en la docencia para reducir los posibles solapamientos de contenidos y asegurar una distribución adecuada de tareas.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 03/05/2021

Medidas adoptadas

Con el objetivo de evitar posibles solapamientos de contenidos y de asegurar una distribución adecuada de las tareas existen dos acciones ya implementadas y que afectan al conjunto de las asignaturas del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio: 1) Revisión en profundidad de las Guías Docentes de las asignaturas siguiendo un protocolo establecido en el que intervienen todos los componentes del sistema de coordinación (coordinadora de la titulación, personas coordinadoras de curso y personas coordinadoras de asignaturas), con una frecuencia anual y desarrollada de forma previa al comienzo de cada curso académico (mes de julio del curso académico anterior); 2) Calendario de actividades docentes planificadas (cronograma online) por cuatrimestre y curso (1º, 2º, 3º y 4º) con el fin, por un lado, de posibilitar un mejor control de la carga de trabajo del alumnado a lo largo de cada curso, por otro lado, de facilitar la labor docente así como el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada curso y, por último, de mejorar la coordinación en cuanto a la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación utilizados en las distintas asignaturas de un curso y planificar de forma más eficaz la evaluación continua. A estas dos acciones se suma una tercera que se aplica en 1º curso y que tiene como objetivo reforzar la coordinación y, en particular la distribución de tareas y salidas de campo por cuatrimestre, entre las titulaciones de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, Historia e Historia del Arte, teniendo en cuenta el considerable número de materias básicas y comunes existentes. Responsables de esta última acción: coordinadores/as de 1º curso de dichas titulaciones.

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Titulaciones:
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-66

UNIBASQ Recomendación GOTD1/C1.3.2 Incluir clases prácticas (salidas de campo) y prácticas profesionales.

Se recomienda incluir clases prácticas (salidas de campo) y prácticas profesionales.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La Memoria verificada del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio define el índice de experimentalidad de la titulación. Los equipos docentes establecen las actividades de enseñanza-aprendizaje que consideran más adecuadas para el buen desarrollo de la docencia de las asignaturas, teniendo en cuenta las competencias y los objetivos de aprendizaje. Las Guías docentes recogen las modalidades docentes y las actividades programadas. Por ello, aunque no estén reconocidas como modalidad docente específica en el plan de estudios, en buena parte de las asignaturas de la titulación se llevan a cabo prácticas de campo, dado que resultan imprescindibles para garantizar un adecuado aprendizaje de la disciplina geográfica.

Por su parte, el alumnado cuenta con una amplia oferta de prácticas externas voluntarias gestionada desde el vicedecanato de prácticas, plurilingüismo y lectorados cuyas actividades de orientación se recogen en el Plan de Tutorización de la Facultad de Letras. Por consiguiente, cabe afirmar que el Grado dispone de una amplia oferta de visitas de campo y actividades externas de diversa naturaleza (canalizadas fundamentalmente a través de prácticas profesionales voluntarias).

Titulaciones:
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-55

UNIBASQ Recomendación FD3/C6.1.1 Niveles de competencia en la lengua extranjera que se deben alcanzar por curso, así como un plan de actividades para poder desarrollar las destrezas instrumentales. Por ejemplo, ciclos de películas subtítuladas y sin subtítulos podrían mejorar la competencia de comprensión oral del alumnado, talleres de lecturas con autores invitados podrían mejorar la comprensión escrita.

Se recomienda establecer los niveles de competencia en la lengua extranjera que se deben alcanzar por curso, así como un plan de actividades para poder desarrollar las destrezas instrumentales. Por ejemplo, ciclos de películas subtítuladas y sin subtítulos podrían mejorar la competencia de comprensión oral del alumnado, talleres de lecturas con autores invitados podrían mejorar la comprensión escrita.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/07/2021

Medidas adoptadas

Los niveles de competencia en la lengua extranjera que se deben alcanzar por curso están establecidos y recogidos en las guías docentes de las asignaturas de idiomas. Por su parte, los equipos docentes de lengua francesa y lengua alemana desarrollan con frecuencia actividades para mejorar el nivel de comprensión oral y escrita de los estudiantes (tandem lingüístico con la UPPA y talleres de conversación en el caso de Filología Francesa, por ejemplo). Asimismo, para las asignaturas optativas de idiomas (Terceras Lenguas: gallego, italiano, ruso), el colectivo de profesores lectores organiza anualmente toda una serie de actividades (conferencias, festivales, proyección de películas...) para mejorar las competencias lingüísticas correspondientes

Titulaciones:
GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-35

UNIBASQEEVD1/C1.3.1 Acelerar el proceso de aplicación de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal.

Se recomienda acelerar el proceso de aplicación de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/07/2021

Medidas adoptadas

Se duplica con la acción 20-GVASCO-RET-6

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-19

Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de investigación en literatura latina II.

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :		MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-27

Actualización de la Guía Docente de la asignatura "Cultural Studies"

Modificación de la Guía Docente de la asignatura en los apartados relativos a actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :		MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-15

Actualización de la Guía Docente de la asignatura "Estudios de Género"

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las "Actividades formativas", "Resultados de Aprendizaje" y "Sistemas de Evaluación"

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :		MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-13

Actualización de la Guía Docente de la asignatura "Ikerketa Gaiak Euskal Literaturan I"

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las "Actividades formativas", "Resultados de Aprendizaje" y "Sistemas de Evaluación"

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-28

Actualización de la Guía Docente de la asignatura "Narratología"

Modificación de la Guía Docente de la asignatura en los apartados relativos a actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-30

Actualización de la Guía Docente de la asignatura "Temas de investigación en Literatura alemana I"

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-32

Actualización de la Guía Docente de la asignatura "Temas de investigación en literaturas de Lengua Inglesa I".

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-36

Actualización de la Guía Docente de la asignatura "Teoría y estructura de los géneros literarios: teatro"

Modificación de la Guía Docente de la asignatura en los apartados relativos a actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-35

Actualización de la Guía Docente de la asignatura Fundamentos de literatura comparada.

Modificación de la Guía Docente de la asignatura en los apartados: actividades formativas, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-22

Actualización de la Guía Docente de la asignatura Polisistemen Teoria.

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las irakaskuntza jarduerak, , gaiaren ikasketa moldeak y ikasgaiaren ebaluazio sistema.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-26

Actualización de la Guía Docente de la asignatura Poética y retórica griegas.

Modificación de la Guía Docente de la asignatura en los apartados relativos a actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-21

Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de investigación en Literatura griega II.

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistema de Evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-14

Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de investigación en Literatura griega II.

Modificación en la Guía Docente de los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistema de Evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-25

Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de investigación en Literatura latina I.

Modificación de la Guía Docente de la asignatura en los apartados relativos a actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-20

Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de investigación en Literatura latina I.

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-29

Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de investigación en literatura en Lengua alemana II.

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-31

Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de investigación en literatura en lengua inglesa II.

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-17

Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de investigación en literaturas hispánicas I.

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-23

Actualización de la Guía Docente de la asignatura Teoría de la Recepción.

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-34

Actualización de la Guía Docente de la asignatura Teoría y estructura de los géneros Lírica .

Modificación en la Guía Docente de los apartados relativos a : actividades formativas, resultados de aprendizaje, sistema de evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-18

Actualización de la Guía Docente de la asignatura Ikerketa gaiak euskal literaturan II.

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-24

Actualización de la Guía docente de la asignatura La literatura y las Artes.

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-37

Actualización de la guía docente de la asignatura Teoría y estructura de los géneros literarios: narrativa.

Modificación de la Guía Docente de la asignatura en los apartados relativos a actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 19-MLITCO-MET-33

Actualización de la Guía Docente de la asignatura Temas de Investigación en Literaturas Hispánicas II.

Modificación de la Guía Docente en los apartados relativos a las Actividades formativas, Resultados de Aprendizaje y Sistemas de Evaluación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información ofrecida al alumnado acerca de la asignatura será mas específica y contribuirá de forma mas eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Titulaciones:

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-FL-MET-4

Adaptación de las Guías docentes de las asignaturas de las titulaciones impartidas en la Facultad.

Adaptación de la metodología docente a la circunstancia transitoria de no presencialidad y modificación, en su caso, del modelo de evaluación establecido en la guía docente original de las asignaturas.

Responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 13/01/2021

Medidas adoptadas

Se modifican las guías docentes (sistemas de docencia y de evaluación) de las asignaturas de las titulaciones de la Facultad para su adaptación eficaz a la situación de no presencialidad.

Titulaciones:

GVASCO GLETRA GGEOGR GINGLE GHISTO GHARTE GTRADU MLANGU MLITCO MLINVA MLTVEX MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLINVA-MET-55

Adecuación de los objetivos de aprendizaje de la materia Euskal Literaturaren Oinarriak II

Desde Planificación Académica de Plantilla Docente, se le sugirió a la Coordinadora del Máster que para mejorar la ratio del número de alumnos matriculados en la asignatura Euskal Literaturaren Oinarriak II, podría sopesarse la posibilidad de agruparla con la asignatura Ikergaiak Euskal Literaturan I, ofertada en el Máster de Literatura Comparada e impartida por la misma docente, dada su similitud en las competencias y objetivos de aprendizaje. En consecuencia, la Comisión decidió que el curso del curso 20-21 se procediera a realizar la agrupación, lo que conllevó a la consiguiente adecuación de los objetivos de aprendizaje de la materia Euskal Literaturaren Oinarriak II a la asignatura con la que agrupa actualmente.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 14/09/2020

Medidas adoptadas

La adecuación de los objetivos de aprendizaje de la materia Euskal Literaturaren Oinarriak II ha resultado beneficiosa para el alumnado del máster, y se ha implantado con éxito.

Adjuntamos el acta de aceptación de la medida, así como la redacción de dicha adecuación.

Titulaciones:

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 18-GLETRA-MET-6

Búsqueda de información que permita corregir el dato del indicador "Tasa de abandono de los estudios en el primer año".

Ha subido el dato relativo a la "Tasa de abandono de los estudios en el primer año" de 2015/2016 respecto al curso anterior, por lo que se busca indagar en las causas.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución: 22/02/2021

Medidas adoptadas

La tasa de abandono en el primer año ha bajado significativamente entre los estudiantes que iniciaron sus estudios los cursos 2016/2017 y 2017/2018, lo que permite advertir cierta consolidación en la mejora (de 16,48 entre los que iniciaron estudios en 15/16 a 8,9 para los de 17/18). No obstante, la tasa general se mantiene en cifras similares con ligeras fluctuaciones. Tanto las tasas de abandono como las de graduación son mejorables, por lo que se plantea seguir buscando información al respecto. Se cierra esta acción y se abre otra para indagar en cómo afectan estas tasas a las diferentes menciones del Grado.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 19-MLINVA-MET-50

Euskal Literaturako adar edo ikerlerroko koordinatzailearen aldaketa/Cambio en la persona coordinadora de la línea temática de Euskal Literatura

Masterrak dituen bost adar edo ikerlerro bakoitzeko koordinatzaile bat du. 20-21 ikasturtean Euskal Literaturako adarreko koordinatzailea aldatuko da/ A partir del curso 20-21 se procederá a cambiar a la persona coordinadora de la línea temática de Euskal Literatura

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 18/09/2020

Medidas adoptadas

Masterraren barne antolamenduan hobeto lan egiteko, eta ikasketa-plana diseinatu bezala gauzaten dela bermatzeko, beti ere ikasleen ikasketa-emaizak espero bezain onak izan daitezzen, masterra osatzen duten 5 adarretatik koordinatzaile bat dago. Batzordearen barne-protokoloaren arabera, koordinatzaileak alda daitezke, eskaerarik baldin badago. Euskal Literaturako adarrean eskaera egon denez, batzordeak aldaketa onartu du.

Masterraren Batzorde Akademikoak koordinatzaile-aldaketa onartu du.

Documentación asociada: Aldaketa onartzen duen Batzordearen akta.

Titulaciones:

MLINVA

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET:	X
------	------	------	------	------	------	---

Código de la acción: 19-MLINVA-MET-5

Fundamentos de Lingüística Aplicada I: Planificación lingüística y Sociolingüística / Hizkuntzalaritza Aplikatuaren Oinarriak I: Hizkuntza Plangintza eta Soziolinguistika irakaskuntzarako hizkuntzaren aldaketa. 20-21etik aurrera ikasgaia EUSKARAZ eskainiko du irakasle berriak

Fundamentos de Lingüística Aplicada I: Planificación lingüística y Sociolingüística / Hizkuntzalaritza Aplikatuaren Oinarriak I: Hizkuntza Plangintza eta Soziolinguistika.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 05/10/2020

Medidas adoptadas

Ikaslegoari jakinarazi zaiela jadanik aldaketa, eta edozelan ere, aldaketak ez diola eragiten egiaztatutako txostenaren edukari ez kalitateari.

Titulaciones:

MLINVA

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET:	X
------	------	------	------	------	------	---

Código de la acción: 15-GGEOGR-MET-13

Mejorar los resultados de las asignaturas cuyo número de aprobados está por debajo del 50%

Analizar de manera pormenorizada en los equipos docentes correspondientes, las particularidades de cada una de las asignaturas cuyo número de aprobados está por debajo del 50%, implementando las medidas que se consideren más adecuadas.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/06/2021

Medidas adoptadas

En el curso 2019-2020 el número de asignaturas cuyo porcentaje de aprobados no rebasó el 50 % se redujo a dos optativas, mejorando respecto a cursos anteriores y situándose en unos umbrales que consideramos aceptables. Por otra parte, en 2020-2021 no se ha podido disponer de datos adecuados para analizar la evolución. Se considera que puede cerrarse esta acción.

Titulaciones:

GGEOGR

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET:	X
------	------	------	------	------	------	---

Código de la acción: 15-GVASCO-MET-12

Mejorar los resultados de las asignaturas Básicas

Revisar el modelo de coordinación de los equipos docentes implicados en la docencia de las asignaturas básicas

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/04/2021

Medidas adoptadas

Se impulsará la definición de una estructura básica de coordinación. En su nivel básico, la coordinación de asignaturas se ha generalizado en todo el grado.

Titulaciones:

GVASCO

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
<p>Código de la acción: 20-MLINVA-MET-103 Redacción y modificaciones a la adenda del convenio entre la UPV/EHU y la Universidad de Bordeaux-Montaigne (UBM) que posibilita la obtención de la doble titulación del Máster en Estudios Vascos de la UBM y el Máster Euskal Hizkuntzaritza eta Filologia (UPV/EHU) que ofrecen ambas universidades. Redacción y modificaciones a la adenda del convenio entre la UPV/EHU y la Universidad de Bordeaux-Montaigne (UBM) que posibilita la obtención de la doble titulación del Máster en Estudios Vascos de la UBM y el Máster Euskal Hizkuntzaritza eta Filologia (UPV/EHU) que ofrecen ambas universidades. Responsable: Responsable de Máster Origen: Otros Fecha ejecución: 12/05/2021 Medidas adoptadas</p> <p>Según se contempla en el convenio suscrito en 2018 entre la UPV/EHU y la Universidad de Bordeaux-Montaigne (UBM), para validar el doble diploma el alumnado debe haber superado los créditos necesarios en las dos instituciones, de acuerdo a la tabla de equivalencias señaladas en el Anexo I del Convenio. Sin embargo, en el curso 2020/2021 se han producido dos modificaciones, una en cada máster, modificaciones que afectan a las asignaturas sujetas a convalidación del Anexo I, por lo que urge incorporarlas y actualizar el Anexo I del Convenio a través de la nueva redacción de esta Adenda. Cabe señalar que dichas modificaciones sólo afectan a la denominación y agrupación de las materias que figuran en la tabla de reconocimientos del Anexo I del convenio, y no afectan al alumnado, dado que ni cambia el nº de los créditos reconocidos ni la naturaleza de las materias reconocidas.</p> <p>Titulaciones: MLINVA</p>					
<p>Código de la acción: 18-GLETRA-MET-11 Resultados de aprendizaje Análisis, revisión y reformulación, en su caso, de los resultados de aprendizaje de las competencias del Grado en Filología Responsable: Comisión de Calidad Origen: Otros Fecha ejecución: 30/09/2020 Medidas adoptadas</p> <p>Se revisará, por menciones, la formulación de los resultados de aprendizaje asociados a cada una de las competencias de la titulación. Se pretende revisar y actualizar el despliegue de los resultados. Objetivo: revisar la adecuación de los resultados de aprendizaje a las competencias. Titulaciones: GLETRA</p>					
<p>Código de la acción: 19-MLINVA-MET-10 Revisar y unificar en las Guías docentes la presentación y contenido de las actividades de formación y los recursos accesibles para el alumnado. Sistematizar las tareas de coordinación para la redacción de la Guías Docentes. Responsable: Responsable de Máster Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 22/01/2021 Medidas adoptadas</p> <p>Tras las reuniones llevadas a cabo con los coordinadores de los 5 itinerarios curriculares que componen el programa formativo del máster, se ha realizado una gran labor de coordinación encaminada a una mejor redacción de las actividades de formación y de los recursos materiales existentes en las guías docentes. De esa manera la Comisión estima que la inclusión de esta información en las guías ayudará al alumnado a conocer de antemano cómo se desarrollará la asignatura. Prueba de ello es que los indicadores de satisfacción del alumnado a este respecto ha aumentado significativamente de 3,8 a 4,5. De este modo, además de responder a los requerimientos del alumnado, damos respuesta a una recomendación que Unibasq sugería al máster en este sentido en su informe de acreditación de marzo de 2020. Titulaciones: MLINVA</p>					
<p>Código de la acción: 19-MLINVA-MET-10 Revisar y unificar en las Guías docentes la presentación y contenido de las actividades de formación y los recursos accesibles para el alumnado. Sistematizar las tareas de coordinación para la redacción de la Guías Docentes. Responsable: Responsable de Máster Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 22/01/2021 Medidas adoptadas</p> <p>Tras las reuniones llevadas a cabo con los coordinadores de los 5 itinerarios curriculares que componen el programa formativo del máster, se ha realizado una gran labor de coordinación encaminada a una mejor redacción de las actividades de formación y de los recursos materiales existentes en las guías docentes. De esa manera la Comisión estima que la inclusión de esta información en las guías ayudará al alumnado a conocer de antemano cómo se desarrollará la asignatura. Prueba de ello es que los indicadores de satisfacción del alumnado a este respecto ha aumentado significativamente de 3,8 a 4,5. De este modo, además de responder a los requerimientos del alumnado, damos respuesta a una recomendación que Unibasq sugería al máster en este sentido en su informe de acreditación de marzo de 2020. Titulaciones: MLINVA</p>					
<p>Código de la acción: 19-MLINVA-MET-10 Revisar y unificar en las Guías docentes la presentación y contenido de las actividades de formación y los recursos accesibles para el alumnado. Sistematizar las tareas de coordinación para la redacción de la Guías Docentes. Responsable: Responsable de Máster Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 22/01/2021 Medidas adoptadas</p> <p>Tras las reuniones llevadas a cabo con los coordinadores de los 5 itinerarios curriculares que componen el programa formativo del máster, se ha realizado una gran labor de coordinación encaminada a una mejor redacción de las actividades de formación y de los recursos materiales existentes en las guías docentes. De esa manera la Comisión estima que la inclusión de esta información en las guías ayudará al alumnado a conocer de antemano cómo se desarrollará la asignatura. Prueba de ello es que los indicadores de satisfacción del alumnado a este respecto ha aumentado significativamente de 3,8 a 4,5. De este modo, además de responder a los requerimientos del alumnado, damos respuesta a una recomendación que Unibasq sugería al máster en este sentido en su informe de acreditación de marzo de 2020. Titulaciones: MLINVA</p>					

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

B-PE06, Procedimiento de Organización Docente

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-41

UNIBASQ Recomendación F D1/C1.3.1 Distribución temporal de las asignaturas optativas a fin de evitar coincidencias en el horario.

Mejorar la distribución temporal de las asignaturas optativas a fin de evitar coincidencias en el horario.

Responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La confección de los horarios de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Letras se realiza desde el Vicedecanato de Planificación docente, en el caso de asignaturas optativas los horarios pueden ser coincidentes en los casos en que dichas asignaturas se imparten en los cursos 3º y 4º por lo que el alumnado puede matricularse en diferentes momentos a lo largo del Grado. Por otra parte, en caso de confluencia que impida cursar las asignaturas por parte del alumnado, existe la posibilidad de dirigirse a la correspondiente Comisión para la realización de una modificación de matrícula (E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones), o , si se trata de una equivocación, modificar el horario asignado a la asignatura; todo lo anterior se realiza con anterioridad al comienzo de curso puesto que los horarios se publican antes de su comienzo.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-45

UNIBASQ Recomendación FD1/C2.3.4 Criterios que justifiquen las modificaciones o contingencias en los horarios de las asignaturas optativas y que se hagan públicos con anterioridad al comienzo de curso.

Se recomienda establecer criterios que justifiquen las modificaciones o contingencias en los horarios de las asignaturas optativas y que se hagan públicos con anterioridad al comienzo de curso.

Responsable: Vicedecanato de Planificación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Los horarios de las asignaturas ofertadas se elevan a la Junta de Facultad que aprueba, en su caso, las propuestas de Calendario Académico, Oferta Docente y Horarios. El procedimiento B-PE06, Procedimiento de Organización Docente define la manera y cronograma de aprobación y publicación de horarios de las asignaturas de la oferta docente de la Facultad teniendo en cuenta el cronograma establecido por el Vicerrectorado correspondiente.

Por otra parte, la confección de horarios se lleva a cabo teniendo en cuenta el criterio de garantizar al alumnado la posibilidad de cursar los créditos necesarios para su graduación.

Los horarios se hacen públicos con anterioridad al comienzo del curso académico, y, en caso de confluencia, el alumnado se puede dirigir a la correspondiente Comisión que estudia cada situación particular y permite la modificación de matrícula si es necesario (E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones)

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-73

UNIBASQ Recomendación GOTD1/C2.2.2 Información dirigida a estudiantes que puedan acceder con necesidades específicas derivadas de una discapacidad relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para este alumnado, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Se debe incluir información dirigida a estudiantes que puedan acceder con necesidades específicas derivadas de una discapacidad relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para este alumnado, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La página web de la Facultad cuenta con información acerca del Servicio de atención a personas con discapacidades en la pestaña "Información práctica" en "Información y recursos web para el alumnado". El Centro considera que la información de carácter general debe estar alojada en la página web de la Facultad en lugar de estar asociada a las Titulaciones. La página web ha sido recientemente renovada y en su versión actual ofrece de forma accesible la información a la que se refiere la recomendación.

Titulaciones:

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-51

UNIBASQ Recomendación FD2/C5.4.1 Seguimiento del plan de acción tutorial y que las actividades que se lleven a cabo engloben todo el curso. Se podría establecer un plan de acción tutorial con actividades específicas para cada itinerario, algunas de las actividades podrían ser comunes, como, por ejemplo, tutoriales para mejorar las destrezas de lenguaje académico del alumnado.

Se recomienda que se realice un seguimiento del plan de acción tutorial y que las actividades que se lleven a cabo engloben todo el curso. Se podría establecer un plan de acción tutorial con actividades específicas para cada itinerario, algunas de las actividades podrían ser comunes, como, por ejemplo, tutoriales para mejorar las destrezas de lenguaje académico del alumnado.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/07/2021

Medidas adoptadas

El Grado no cuenta con un plan de acción tutorial específico. Por otra parte, las destrezas relativas al manejo del lenguaje académico se trabajan de forma transversal en las diferentes materias, y son ya competencia específica de la asignatura Expresión Oral y Escrita II, común a todas las menciones del Grado (véanse los resultados de aprendizaje en la Guía docente de esta asignatura, todos los cuales están referidos al correcto manejo del lenguaje académico). En consecuencia, se cierra la recomendación.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-FL-RET-52

UNIBASQ Recomendación FD2/C5.4.2 GOTD2/C5.4.2 Actividades de promoción de los programas de movilidad disponibles para animar al alumnado a participar.

Se recomienda aumentar las actividades de promoción de los programas de movilidad disponibles para animar al alumnado a participar.

Responsable: Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/07/2021

Medidas adoptadas

Aunque el Vicedecanato de Movilidad de la Facultad de Letras se encarga de este tipo de actividades de promoción, se pretende seguir intensificando también la promoción de la movilidad desde la coordinación del Grado, a través de dos vías: 1) la Jornada de Acogida a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre los Programas existentes a ese respecto; 2) la comunicación expresa por parte del profesorado que imparte asignaturas de 2º curso para inducir al alumnado a su participación en el curso siguiente.

Titulaciones:

GLETRA GGEGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-74

UNIBASQ Recomendación GOTD1/C2.3.1 Información disponible sobre las prácticas externas y temas generales de orientación profesional, además de la relativa a movilidad.

Se recomienda mejorar o ampliar la información disponible sobre las prácticas externas y temas generales de orientación profesional, además de la relativa a movilidad.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La página web ha sido recientemente renovada y en su versión actual ofrece de forma accesible la información a la que se refiere la recomendación; en la página principal, se aloja el banner "Movilidad", y bajo el epígrafe "Destacado" la información acerca de las prácticas. Además de lo anterior en la pestaña desplegable "Información práctica" "Información y recursos web para el alumnado" se recoge también la información acerca de ambas cosas.

Dado lo anterior, se considera que el alumnado de la titulación cuenta con información accesible en la página web del Centro, sin necesidad de generar otros enlaces en la web de la titulación.

Por otra parte la Facultad cuenta con un Plan de Tutorización en el que se sistematizan las acciones de orientación incluyendo las referidas a la movilidad y prácticas.

Titulaciones:

GGEGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-56

UNIBASQ recomendación FD3/C6.1.2 Fomentar programas tándem de intercambio con alumnado extranjero cuya lengua nativa es una de las lenguas que se incluyen en el título podrían mejorar la interacción y la comunicación oral y escrita del alumnado.

Se recomienda fomentar programas tándem de intercambio con alumnado extranjero cuya lengua nativa es una de las lenguas que se incluyen en el título podrían mejorar la interacción y la comunicación oral y escrita del alumnado.

Responsable: Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La UPV/EHU cuenta con programas que facilitan el intercambio del alumnado en los términos que se mencionan. El programa Buddy del Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización, facilita el intercambio. El programa se publicita en el Centro mediante cartelería y se informa por parte del Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales. Por otra parte, la recepción e integración del alumnado extranjero se ha desarrollado de forma satisfactoria en los grupos asignados.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 18-MLTYEX-MET-3

Reforzar la participación del alumnado en programas de movilidad

Establecer convenios con Universidades donde se desarrollan Másteres de interés para el alumnado de las titulaciones de Máster impartidas en el Centro. Asimismo, aumentar la información a los alumnos sobre las posibilidades de movilidad internacional

Responsable: Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales

Origen: Otros

Fecha ejecución: 25/02/2021

Medidas adoptadas

Ha habido contactos por parte de las Comisiones responsables de los Másteres con el Vicedecanato de Programas de Movilidad por medio de la Oficina para programas de movilidad de la Facultad de Letras. Se ha facilitado el listado de acuerdos internacionales de nuestro centro y se ha facilitado los recursos para realizar nuevos acuerdos, de manera que podamos ofrecer al alumnado estancias en otras universidades por medio de programas como el Erasmus+ o similares. Se espera que el alumnado pueda disfrutar de estos programas de movilidad en los próximos cursos.

Titulaciones:

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE09, Procedimiento de Prácticas

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-37

UNIBASQ Recomendación EEVV D2/C5.5.1 Identificar mejor la red de prácticas e incorporarla a la oferta, ya que si bien se reconoce que el alumnado realiza actividades extracurriculares (docencia en euskaltegis, participación en instituciones culturales) estos centros no están integrados en la oferta de prácticas externas extracurriculares.

Se recomienda identificar mejor la red de prácticas e incorporarla a la oferta, ya que si bien se reconoce que el alumnado realiza actividades extracurriculares (docencia en euskaltegis, participación en instituciones culturales) estos centros no están integrados en la oferta de prácticas externas extracurriculares.

Responsable: Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

El Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados maneja una base de datos abierta y muy dinámicos de empresas y entidades para la realización de prácticas no obligatorias del alumnado de todas las titulaciones que se ofertan. La oferta tiene como objetivo fundamental estar alineada de la forma mas coherente con las competencias de cada titulación y su perfil de egreso. Entre las empresas en instituciones que ofertan la realización de prácticas se encuentran tanto euskaltegis como instituciones de naturaleza cultural. El Vicedecanato se esfuerza por ampliar la oferta y adaptarla a las condiciones del mercado laboral haciendo coincidir los intereses de las entidades y el futuro alumnado egresado. Se considera que la red de prácticas está convenientemente identificada y el alumnado tiene información directa y actualizada de la oferta de prácticas (Ver Plan de Tutorización de la Facultad de Letras)

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

B-PE09, Procedimiento de Prácticas

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-90

UNIBASQ Recomendación LTEXD1/C2.1.1 Información relativa a las prácticas académicas externas

Ampliar y mostrar más información relativa a las prácticas académicas externas

Responsable: Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La gestión del máster por parte de la Facultad permite la activación del procedimiento B-PE09, Procedimiento de Prácticas. Hay una acción abierta Código: 20-FL-MET-8 que se refiere a las prácticas de los másteres y que está llevando a cabo las siguientes medidas:

- Adecuación de las actividades de fomento de las prácticas al alumnado de los Másteres.
- Colaboración con las Comisiones de los Másteres para definir las estrategias de búsqueda de entidades/empresas colaboradoras y acciones para impulsar las prácticas.
- Establecimiento de convenios con empresas adecuadas a los perfiles del alumnado de los másteres.

Resultados:

- Fomentar la realización de prácticas entre el alumnado de Másteres.

Titulaciones:

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-87

UNIBASQ Recomendación LTEXD1/C1.1.1 Ampliar el número de convenios de prácticas con empresas relacionadas con las humanidades digitales y las industrias de la lengua y que las prácticas pudieran contar con algún tipo de reconocimiento curricular para el alumnado.

Se recomienda ampliar el número de convenios de prácticas con empresas relacionadas con las humanidades digitales y las industrias de la lengua y que las prácticas pudieran contar con algún tipo de reconocimiento curricular para el alumnado.

Responsable: Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La recomendación queda atendida con la Acción de mejora: Prácticas externas voluntarias para el alumnado de Máster Código: 20-FL-MET-8

Titulaciones:

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-FL-MET-8

Prácticas externas voluntarias para el alumnado de Máster

Impulsar la realización de prácticas externas voluntarias para el alumnado de los Másteres impartidos en la Facultad.

Responsable: Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

Origen: Otros

Fecha ejecución: 09/07/2021

Medidas adoptadas

Medidas a adoptar:

- Adecuación de las actividades de fomento de las prácticas al alumnado de los Másteres.
- Colaboración con las Comisiones de los Másteres para definir las estrategias de búsqueda de entidades/empresas colaboradoras y acciones para impulsar las prácticas.
- Establecimiento de convenios con empresas adecuadas a los perfiles del alumnado de los másteres.

Objetivos:

- Fomentar la realización de prácticas entre el alumnado de Másteres.
- Resultados obtenidos:

En el curso 20/21 ya se ha realizado un contrato de prácticas externas voluntarios con una alumna del máster.

Se considera que puede cerrarse la acción puesto que la metodología de fomento de las prácticas así como sus mecanismos está claramente establecidas y la relación entre la Comisión Académica del Máster y El Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados es estrecha. Por otra parte, la gestión de las prácticas de los másteres ofertados en la Facultad se ha recogido en todos sus aspectos en el SGIC (B-PE09, Procedimiento de Prácticas).

Titulaciones:

MLANGU MLITCO MLINVA MLTYEX MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE09, Procedimiento de Prácticas

B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral

Código de la acción: 20-FL-RET-86
UNIBASQ recomendación HAD3/C7.2.3 HD3/C7.2.3
Se recomienda realizar encuestas a las personas empleadoras.

Se recomienda realizar encuestas a las personas empleadoras.

Responsable: Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

El grado está en contacto con la realidad profesional fundamentalmente a través del programa de prácticas. De hecho, las encuestas de las y los tutores de las prácticas voluntarias permiten conocer el entorno laboral relacionado con diferentes facetas de la Historia.

Titulaciones:

GHISTO GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-46
UNIBASQ Recomendación FD1/C3.1.1 Encuestas específicas a personas egresadas y no solamente disponer de los datos del Estudio de Lanbide de incorporación a la vida laboral.
Se recomienda realizar encuestas específicas a personas egresadas y no solamente disponer de los datos del Estudio de Lanbide de incorporación a la vida laboral.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La UPV/EHU recibe información puntual de Lanbide en lo que se refiere al proceso de inserción laboral de nuestro alumnado egresado. Por otra parte, los centros no cuentan con medios sistemáticos para recabar la información de forma personal. Sí que existe, gracias a la relación que mantienen los responsables de las titulaciones y el PDI con el alumnado egresado, un feedback y seguimiento, pero es de carácter individual y no puede tomarse como un instrumento objetivo para el análisis. La Facultad no cuenta con medios en la actualidad, mientras que el estudio de Lanbide ofrece datos comparativos de gran interés procedentes de un organismo oficial especializado.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-77
UNIBASQ Recomendación GOTD2/C5.4.1 Acciones para fomentar la orientación profesional.
Se recomienda la puesta en marcha de acciones para fomentar la orientación profesional.

Responsable: Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/07/2021

Medidas adoptadas

La recomendación se cierra porque se considera que su desarrollo está incluido en la acción: Participación del alumnado de las titulaciones de la Facultad en las actividades de información acerca de la inserción laboral. Código: 20-FL-MET-9

Titulaciones:

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

C. PROCESO DE APOYO

C1 GESTIÓN DE PDI Y PAS

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida

Código de la acción: 20-FL-RET-26

UNIBASQ Recomendación D2/C5.1 Reforzar el personal de apoyo a las actividades formativas.

Reforzar el personal de apoyo a las actividades formativas.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Las titulaciones de la Facultad de Letras no tienen asignado personal de apoyo específico. No obstante, el PAS (administración, técnicos de audiovisuales) asignados a los Departamentos y al Centro se considera que cubren las necesidades complementarias de las actividades formativas.

Titulaciones:

GVASCO GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-47

UNIBASQ Recomendación FD2/C4.2.1 Limitaciones en la oferta de optatividad debida a la reducción de profesorado disponible en las diferentes menciones.

Revisar las limitaciones en la oferta de optatividad debida a la reducción de profesorado disponible en las diferentes menciones.

Responsable: Departamentos y Secciones Departamentales

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La disponibilidad del PDI está unida a la política de personal de la institución y queda fuera de la competencia del Centro. Por otra parte, el único itinerario en que se ha reducido el número de asignaturas optativas desde la implantación del Grado es el de Terceras Lenguas, impartidas mayoritariamente por profesorado lector, cuya contratación va ligada a los correspondientes convenios.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-50

UNIBASQ Recomendación FD2/C5.1.1 Mejorar el número y estabilización del PAS.

Se recomienda mejorar el número y estabilización del PAS.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La disponibilidad del PAS está unida a la política de personal de la institución y queda fuera de la competencia del Centro.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-76

UNIBASQ Recomendación GOTD2/C4.1 Implantación de acciones de estímulo y mejora de la actividad y rendimiento investigador del profesorado que, a ser posible, se traduzca además en datos objetivamente constatables, especialmente, el aumento del número de sexenios reconocidos.

Se recomienda incidir en la implantación de acciones de estímulo y mejora de la actividad y rendimiento investigador del profesorado que, a ser posible, se traduzca además en datos objetivamente constatables, especialmente, el aumento del número de sexenios reconocidos.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La actividad investigadora, su gestión y desarrollo, está fuera de la competencia del Departamento y la Facultad. En cualquier caso ambos, Centro y Departamento facilitan, fomentan y publicitan, en lo que está en su mano, las actividades de investigación de su PDI.

Titulaciones:

GGEOGR

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
<p>Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-96 UNIBASQ Recomendación LTEXD1/ C4.3.1 Desagregar la información referida a la formación del profesorado por titulación.</p> <p>Se recomienda desagregar la información referida a la formación del profesorado por titulación.</p> <p>Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 30/07/2021 Medidas adoptadas</p> <p>La UPV/EHU no reporta resultados referidos a la formación del profesorado de forma desagregado, únicamente se recogen los resultados de participación de los cursos de formación ofrecidos.</p> <p>Titulaciones: MLTYEX</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :

C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)

<p>Código de la acción: 20-FL-RET-25 UNIBASQ Recomendación D2/C4.1 Incentiva e incrementar la participación del profesorado en DOCENTIAZ y en los cursos de formación para la docencia.</p> <p>Se recomienda seguir incentivando y, en consecuencia, incrementando la participación del profesorado en DOCENTIAZ y en los cursos de formación para la docencia.</p> <p>Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 30/07/2021 Medidas adoptadas</p> <p>Se desarrollarán e intensificarán las actividades de información (cartelería, mail institucional) y realización de una reunión de información por parte del Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación para incentivar la participación.</p> <p>Titulaciones: GVASCO GGEGR GINGLE GHISTO GHARTE GTRADU</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :

D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

<p>Código de la acción: 20-FL-RET-15 Enlace de las prácticas y ampliación de la oferta Reparar el enlace de las prácticas académicas externas y, a su vez, ampliar la información sobre la oferta.</p> <p>Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 01/07/2021 Medidas adoptadas</p> <p>La página web de la Facultad de Letras se ha renovado completamente. En la página web del Centro se ha considerado, como criterio general, que es más eficaz que la información de carácter general ocupe un lugar común de referencia para el alumnado/ PDI/PAS de todas las titulaciones. En la página principal se incluye una entrada Prácticas bajo el título Destacado. Por su parte, el Plan de Tutorización del Centro PTC (accesible en la web de la Facultad) establece las acciones formativas, informativas y los medios de</p>					
---	--	--	--	--	--

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

acceso a dicha información por parte del alumnado. Junto con lo anterior, en la Jornada de Acogida al alumnado de nuevo acceso se hace hincapié en la cuestión de las Prácticas externas voluntarias.

Titulaciones:

GVASCO GINGLE GHISTO GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 21-FL-RET-4

Incluir información sobre dobles titulaciones

Se recomienda incluir más información sobre doble titulaciones.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/07/2021

Medidas adoptadas

La Facultad de Letras no incluye en su oferta docente dobles titulaciones sino pasarelas que permiten cursar una segunda titulación/itinerario.

En la página web de la Facultad en la ventana Pasarelas se incluye la información completa acerca de esta oferta: <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/pasarelas>

Se considera que la información accesible para el alumnado actual y futuro es adecuada.

Titulaciones:

GVASCO GLETRA GINGLE GHISTO GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-FL-RET-17

Incluir la información íntegra de la titulación en las tres lenguas.

Incluir la información íntegra de la titulación en las tres lenguas (euskera, castellano e inglés).

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/07/2021

Medidas adoptadas

La información se presenta en todos los casos en las dos lenguas oficiales de la CAV. Por lo que se refiere a la versión inglesa, los servicios centrales de la UPV/EHU están implementando progresivamente los contenidos en lengua inglesa.

Titulaciones:

GVASCO GLETRA GINGLE GHISTO GHARTE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-FL-RET-16

Introducir enlaces a las páginas web de los títulos.

Introducir enlaces que permitan acceder directamente a los principales indicadores y encuestas del título, al Sistema de Garantía de Calidad y al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/07/2021

Medidas adoptadas

Los resultados de los indicadores de la titulación quedan recogidos en el Informe IPGA (Informe de Seguimiento de la Titulación e Informe de Gestión del Centro) que es de acceso público en la web del Grado. Se considera que el nivel de accesibilidad es adecuado tal como se recoge en la actualidad.

Por lo que se refiere al enlace al SGIC, se encuentra alojado en la página web del Centro en la pestaña Centro, Gestión de Calidad. Se considera que se trata de información de carácter general, que implica a todos los grupos de interés de la Facultad, por ello no se ha incluido en la web de las titulaciones.

Titulaciones:

GVASCO GLETRA GINGLE GHISTO GHARTE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 20-FL-RET-22

UNIBASQ Recomendación D1/C2.1 Reparar el enlace de las prácticas académicas externas y ampliar la información sobre la oferta.

Reparar el enlace de las prácticas académicas externas y, a su vez, ampliar la información sobre la oferta.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/07/2021

Medidas adoptadas

La página web de la Facultad de Letras se ha renovado completamente. En la página web del Centro se ha considerado, como criterio general, que es más eficaz que la información de carácter general ocupen un lugar común de referencia para el alumnado/ PDI/PAS de todas las titulaciones. En la página principal se incluye una entrada Prácticas bajo el título Destacado. Por su parte, el Plan de Tutorización del Centro PTC (accesible en la web de la Facultad) establece las acciones formativas, informativas y los medios de acceso a dicha información por parte del alumnado. Junto con lo anterior, en la Jornada de Acogida al alumnado de nuevo acceso se hace hincapié en la cuestión de las Prácticas externas voluntarias.

Titulaciones:

GVASCO GGEOGR GINGLE GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-42

UNIBASQ Recomendación F D1/C1.4.1 Nivel de idioma para cada curso y asignatura en la que se imparte en el idioma correspondiente.

Especificar el nivel de idioma para cada curso y asignatura en la que se imparte en el idioma correspondiente.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/07/2021

Medidas adoptadas

La Memoria verificada del Grado no contempla requerimientos de idiomas para los diferentes cursos y asignaturas, por lo que no puede establecerse de manera general. Las Guías docentes de las asignaturas de idiomas ofrecen información suficiente sobre los niveles de idioma que corresponden a cada una de ellas y que pueden servir de guía a los estudiantes.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-48

UNIBASQ Recomendación FD2/C4.3.1 Información referida a la formación del profesorado por titulación.

Se recomienda desagregar la información referida a la formación del profesorado por titulación.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La UPV/EHU reporta los resultados por Centro siendo decisión institucional no desagregarlos por titulación.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-68

UNIBASQ Recomendación GOTD1/C2.1.1 Incluir el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

Se recomienda incluir el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

En la página web del título existe un enlace directo al Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Titulaciones:

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-92

UNIBASQ Recomendación LTEXD1/C2.2.1

Acceso directo a la normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.

Introducir un enlace que permita acceder directamente a la normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La normativa que se menciona está recogida en la página web de la Facultad en el apartado Normativas de la pestaña Información práctica; por lo que se refiere a los procedimientos administrativos, información y documentos se encuentran accesibles en el apartado Secretaría. En la reciente renovación de la página web del Centro se ha considerado, como criterio general, que es más eficaz que la información de carácter general ocupen un lugar común de referencia para el alumnado/ PDI/PAS de todas las titulaciones. En la Jornada de acogida al alumnado de nuevo acceso se explica de manera pormenorizada el contenido de la página web, por otra parte, el personal de la Secretaría del alumnado lleva a cabo tareas informativas de manera eficaz. Por otra parte, en la web de la Facultad hay un apartado denominado ¿Dónde puedo encontrar información sobre? Que es una suerte de directorio sencillo para el alumnado que recoge el enlace a la información que se menciona en la Recomendación. Dado lo anterior, se considera que la disposición actual es eficaz.

Titulaciones:
MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-GGEOGR-RET-9

UNIBASQ - Recomendación 06 Criterio 2.2 (6ª)

Comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.

Se recomienda comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/06/2021

Medidas adoptadas

La UPV/EHU ha trabajado en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles. La información se ofrece en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma en todos los casos. Dado que es un proceso que está en marcha y tiene su propia dinámica al margen de la Facultad se considera que la acción puede cerrarse.

Titulaciones:
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 18-GTRADU-RET-10

UNIBASQ - Recomendación 06 Criterio 2.2 (7ª)

Comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.

Se recomienda comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/06/2021

Medidas adoptadas

La UPV/EHU ha trabajado en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles. La información se ofrece en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma en todos los casos. Dado que es un proceso que está en marcha y tiene su propia dinámica al margen de la Facultad se considera que la acción puede cerrarse.

Titulaciones:
GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 15-GHARTE-RET-10

UNIBASQ - Recomendación 08 Criterio 2.2

Comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.

Se recomienda comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/06/2021

Medidas adoptadas

La UPV/EHU ha trabajado en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles. La información se ofrece en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma en todos los casos. Dado que es un proceso que está en marcha y tiene su propia dinámica al margen de la Facultad se considera que la acción puede cerrarse.

Titulaciones:

GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-GINGLE-RET-11

UNIBASQ - Recomendación 08 Criterio 2.2 (7ª)

Comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.

Se recomienda comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/06/2021

Medidas adoptadas

La UPV/EHU ha trabajado en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles. La información se ofrece en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma en todos los casos. Dado que es un proceso que está en marcha y tiene su propia dinámica al margen de la Facultad se considera que la acción puede cerrarse.

Titulaciones:

GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-GHISTO-RET-7

UNIBASQ - Recomendación 10 Criterio 2.2 (8ª)

Comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.

Se recomienda comprobar que toda la información esté disponible en Inglés.

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/06/2021

Medidas adoptadas

La UPV/EHU ha trabajado en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles. La información se ofrece en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma en todos los casos. Dado que es un proceso que está en marcha y tiene su propia dinámica al margen de la Facultad se considera que la acción puede cerrarse.

Titulaciones:

GHISTO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 17-GVASCO-RET-2

UNIBASQ 2017/11/07: Información y Transparencia 01

Incluir toda la información traducida al inglés y al euskera.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/06/2021

Medidas adoptadas

La UPV/EHU ha trabajado en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles. La información se ofrece en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma en todos los casos. Dado que es un proceso que está en marcha y tiene su propia dinámica al margen de la Facultad se considera que la acción puede cerrarse..

Titulaciones:

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-FL-RET-18

UNIBASQ D1.C2/2.2 Introducir enlace a normativas

Introducir un enlace que permita acceder directamente a la normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/07/2021

Medidas adoptadas

La normativa que se menciona está recogida en la página web de la Facultad en el apartado Normativas de la pestaña Información práctica; por lo que se refiere a los procedimientos administrativos, información y documentos se encuentran accesibles en el apartado Secretaría. En la reciente renovación de la página web del Centro se ha considerado, como criterio general, que es más eficaz que la información de carácter general ocupe un lugar común de referencia para el alumnado/ PDI/PAS de todas las titulaciones. En la Jornada de acogida al alumnado de nuevo acceso se explica de manera pormenorizada el contenido de la página web, por otra parte, el personal de la Secretaría del alumnado lleva a cabo tareas informativas de manera eficaz. Junto a lo anterior, en la web de la Facultad hay un apartado denominado Donde puedo encontrar información sobre que es una suerte de directorio sencillo para el alumnado, y público general, que recoge el enlace a la información que se menciona en la Recomendación. Dado lo anterior, se considera que la disposición actual es eficaz.

Titulaciones:

GVASCO GLETRA GGEOGR GINGLE GHARTE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-FL-RET-29

UNIBASQ D3/C7.2. Recomendación: ofrecer información específica para el título y no agregada para todo el Centro, por ejemplo, en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.

Se recomienda ofrecer información específica para el título y no agregada para todo el Centro, por ejemplo, en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/07/2021

Medidas adoptadas

La UPV/EHU reporta los resultados por Centro siendo decisión institucional no desagregarlos por titulación.

Titulaciones:

GVASCO GGEOGR GINGLE GHISTO GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-44

UNIBASQ Recmendación FD1/C2.2.2 Información íntegra de la titulación en lengua inglesa y valorar la inclusión de la información en otras lenguas de impartición.

Incluir la información íntegra de la titulación en lengua inglesa y valorar la inclusión de la información en otras lenguas de impartición.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La información se presenta en todos los casos en las dos lenguas oficiales de la CAV, por lo que se refiere a la versión inglesa, los servicios centrales de la UPV/EHU están implementando progresivamente los contenidos en lengua inglesa.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 20-FL-RET-21

UNIBASQ Recomendación D1/C2.1. Accesibilidad y visibilización de indicadores del título desde la web de la titulación.

Se recomienda que los indicadores del título sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la titulación.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/07/2021

Medidas adoptadas

Los resultados de los indicadores de la titulación quedan recogidos en el Informe IPGA (Informe de Seguimiento de la Titulación e Informe de Gestión del Centro) que es de acceso público en la web del Grado. Se considera que el nivel de accesibilidad es adecuado tal como se recoge en la actualidad. Por su parte, el Informe de Seguimiento anual de la titulación accesible en la pestaña Verificación, Seguimiento y Acreditación incluida en la web de la titulación.

Titulaciones:

GVASCO GLETRA GGEOGR GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-62

UNIBASQ Recomendación GOTD1/C1.1.2 Notificar las modificaciones realizadas en el profesorado a la agencia.

Se recuerda a la universidad que las modificaciones realizadas en el profesorado deben ser notificadas a la agencia.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La gestión del PDI se describe, en lo que concierne a la Facultad, en el procedimiento C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS y cuenta la documentación correspondiente. Las modificaciones derivadas de los cambios de RPT quedan recogidas en el Autoinforme de Seguimiento de las Titulaciones en el capítulo correspondiente al PDI. Se considera que con ello se cumple con el requisito de información a la Agencia.

Titulaciones:

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-69

UNIBASQ Recomendación GOTD1/C2.1.2 Inclusión de todos los currículums vitae abreviados del profesorado de la titulación en la web del título, e incluyendo las líneas de investigación en las que participan.

Se recomienda proceder a la inclusión de todos los currículums vitae abreviados del profesorado de la titulación en la web del título, e incluyendo las líneas de investigación en las que participan.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Con el objetivo de responder a esta recomendación en el curso 2020-2021 se ha llevado a cabo la siguiente acción por parte de la coordinación de la titulación: Revisión de la inclusión de los CV del profesorado que imparte docencia en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio en la web de la UPV/EHU y proceso de mejora.

Tareas: a) Mensaje informativo por parte de la coordinadora de la titulación al conjunto del PDI que participa en la misma; b) Trabajo de revisión realizado por las personas coordinadoras de cada curso; c) Notificación al profesorado que no ha incluido el CV en la web de la necesidad de hacerlo o actualizarlo; d) Confección de tabla final que recoge el resultado del proceso.

Como consecuencia, se ha avanzado en la inclusión de los CV del PDI implicado en la docencia de la titulación y se espera completar el proceso en un corto plazo dado el compromiso adquirido por el PDI del Centro.

Titulaciones:

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-70

UNIBASQ Recomendación GOTD1/C2.1.3 Incluir en la página web del título un enlace al Sistema de Garantía de Calidad donde figuren los/as responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

Se recomienda incluir en la página web del título un enlace al Sistema de Garantía de Calidad donde figuren los/as responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

El enlace al SGIC, se encuentra alojado en la página web del Centro en la pestaña "Centro, Gestión de calidad". Se considera que se trata de información de carácter general, que implica a todos los grupos de interés de la Facultad, por ello no se ha incluido en la web de las titulaciones.

Por su parte, las acciones de mejora puestas en marcha están recogidas en el Informe de Seguimiento anual de la titulación

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

accesible en la pestaña ¿Verificación, Seguimiento y Acreditación¿ incluida en la web de la titulación.

Titulaciones:
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-71
UNIBASQ Recomendación GOTD1/C2.1.5 Garantizar que el contenido de la página web de la titulación sea completo incluyendo información relevante que actualmente solo se puede consultar en la página web del centro. Por ello se recomienda que estén enlazadas con el objetivo de facilitar al alumnado la consulta.
 Se recomienda establecer mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de la página web de la titulación sea completo incluyendo información relevante que actualmente solo se puede consultar en la página web del centro. Por ello se recomienda que estén enlazadas con el objetivo de facilitar al alumnado la consulta.
Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2021
Medidas adoptadas
 El contenido de la página web del Centro se actualiza y se realiza su seguimiento por parte del Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM. La página web se ha modificado recientemente y en su versión actual la información se ofrece de manera eficaz y accesible.
Titulaciones:
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-72
UNIBASQ Recomendación GOTD1/C2.2.1 Publicar en inglés la página web del título.
 Se recomienda publicar en inglés la página web del título.
Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2021
Medidas adoptadas
 La información se presenta en todos los casos en las dos lenguas oficiales de la CAV, por lo que se refiere a la versión inglesa, los servicios centrales de la UPV/EHU están implementando progresivamente los contenidos en lengua inglesa.
Titulaciones:
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GHARTE-RET-84
UNIBASQ Recomendación HAD1/C2.2.2 Información íntegra de la titulación en lengua inglesa.
 Incluir la información íntegra de la titulación en lengua inglesa.
Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2021
Medidas adoptadas
 La información se presenta en todos los casos en las dos lenguas oficiales de la CAV, por lo que se refiere a la versión inglesa, los servicios centrales de la UPV/EHU están implementando progresivamente los contenidos en lengua inglesa.
Titulaciones:
GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-95

UNIBASQ Recomendación LTEXD1/ C3.1.3- LTEXD3/C7.2.4 Información específica para el título y no agregada para todo el Centro, por en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.

Se recomienda ofrecer información específica para el título y no agregada para todo el Centro, por en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La UPV/EHU reporta los resultados por Centro siendo decisión institucional no desagregarlos por titulación.

Titulaciones:
MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 19-GLETRA-MET-45

Completar la información pública que aparece en la página web del Grado: asignaturas optativas de los itinerarios formativos de Literatura y Cultura Europeas y Lingüística

En el apartado Plan de Estudios>Créditos y asignaturas no aparece ninguna de las asignaturas de los itinerarios formativos de Literatura y Cultura Europeas y de Lingüística. Subsanan la omisión

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/07/2021

Medidas adoptadas

El problema se ha puesto en conocimiento de los responsables de la Web de la universidad para que se subsane la omisión y se está a la espera de su resolución.

Titulaciones:
GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 18-MLTYEX-MET-9

Mejora en la navegación y la actualización de la página web

El diseño de la página web puede mejorarse respecto a la navegación del usuario. Asimismo, es importante poder introducir con más asiduidad la novedades que surgen en torno al Máster.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 05/10/2020

Medidas adoptadas

La página web de la Facultad se ha renovado e incluye información completa acerca de la oferta docente de postgrado: <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/posgrados>

Se considera que dicha información cumple los requerimientos de accesibilidad de la información y optimiza la experiencia del usuario o usuaria respecto a la navegación por la web. Se cierra la acción.

Titulaciones:
MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-59

UNIBASQ Recomendación FD3/C7.1.1 Fluctuaciones en las tasas de éxito y evaluación de algunas asignaturas.

Vigilar las fluctuaciones en las tasas de éxito y evaluación de algunas asignaturas.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

En algunas de las menciones del grado hay asignaturas con un número de alumnos muy reducido, lo que favorece que se produzcan fluctuaciones en los indicadores de éxito y evaluación y que sea difícil la valoración de las causas. No obstante, se abre acción de mejora con el objetivo de analizar los indicadores de las asignaturas, una vez estos nos sean proporcionados, y valorar las posibles fluctuaciones. Código de la acción: 21-GLETRA-MET-24

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-80

UNIBASQ Recomendación GOTD3/C7.1.2 Analizar los resultados de las tasas e implementar medidas para corregirlos.

Se recomienda analizar los resultados de las tasas e implementar medidas para corregirlos.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Los resultados de las tasas e indicadores se analizan anualmente, durante el mes de enero, por la Coordinadora de la Titulación y son abordados también en el seno del Equipo de Coordinación con el fin de establecer acciones de mejora que corrijan los problemas y desequilibrios detectados. Una evidencia de ello se encuentra en los Autoinformes de Seguimiento de la titulación elaborados en todos los cursos académicos.

En el curso 2019-2020 el número de asignaturas cuyo porcentaje de aprobados no rebasó el 50 % se redujo a dos optativas, mejorando respecto a cursos anteriores y situándose en umbrales que consideramos aceptables. Por otra parte, en 2020-2021 no se ha podido disponer de datos adecuados para analizar la evolución. Se considera que puede cerrarse la acción relativa al análisis de resultados de dichos indicadores: Código: 18-GGEOGR-RET-7 "Mejorar los resultados de las asignaturas cuyo número de aprobados está por debajo del 50%".

Titulaciones:

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-GHISTO-RET-6

UNIBASQ - Recomendación 19 Criterio 7.1 (17ª)

Analizar las tasas de abandono en primer curso.

Se recomienda realizar un análisis y un seguimiento más detallado de las tasas de abandono en el primer año.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

El equipo de coordinación del Grado ha debatido sobre la forma más adecuada de llegar a conocer las causas del abandono y poder reducirlo de alguna manera, y se ha celebrado alguna entrevista con alumnado de primero, pero no de forma sistemática.

La tasa de abandono permanece estable; es decir, no ha empeorado en los últimos cursos.

Por otro lado, en el Proceso de Acreditación vivido en 2021, cuyo resultado favorable ya se ha remitido al centro, el panel de evaluadores no dio tanta importancia al dato, y ni siquiera lo menciona en las recomendaciones. De hecho, en las entrevistas celebradas con motivo del Proceso de Acreditación, se comentó que eran datos similares a los de otras titulaciones estatales del área de Humanidades.

Por todo ello, se ha decidido cerrar la recomendación.

Titulaciones:

GHISTO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 20-FL-RET-24

UNIBASQ Recomendación D1.C3/3.1 Ofrecer información específica para el título y no agregada para todo el Centro, por ejemplo, en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.

Se recomienda ofrecer información específica para el título y no agregada para todo el Centro, por ejemplo, en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/07/2021

Medidas adoptadas

La UPV/EHU reporta los resultados por Centro siendo decisión institucional no desagregarlos por titulación.

Titulaciones:

GVASCO GLETRA GGEGR GINGLE GHISTO GHARTE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-FL-RET-23

UNIBASQ Recomendación D1/C3.1 Poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación,...).

Se recomienda poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación,...).

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/07/2021

Medidas adoptadas

La valoración por parte del alumnado de los elementos que se indican se recoge a través de encuestas relacionadas con las distintas acciones: orientación, ver Plan de Tutorización del Centro PTC (accesible en la web del Centro: <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/ikasleentzako-informazioa>) en el que se recogen los sistemas de evaluación de las acciones de orientación que se llevan a cabo con el alumnado. Por lo que se refiere a los procesos administrativos, el alumnado, igual que el resto de los miembros de la comunidad universitaria, tiene la posibilidad de formular una sugerencia, queja o reclamación que alcanzan cualquier ámbito de la actividad universitaria; para ello se cuenta con un Buzón de instancias para sugerencias, quejas y reclamaciones virtual accesible en el apartado "Secretaría" de la página web del Centro en el que se incluye también el Procedimiento tal como está descrito en el Manual del SGIC.

Titulaciones:

GVASCO GLETRA GINGLE GHISTO GHARTE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-FL-RET-30

UNIBASQ Recomendación EEII D1/C3.1 EEVV D1/C3.1 GOT D1/C3.1. HAD3/C7.2.1 HD3/C7.2.1 poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación,...).

Se recomienda poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación,...).

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/07/2021

Medidas adoptadas

La valoración por parte del alumnado de los elementos que se indican se recoge a través de encuestas relacionadas con las distintas acciones: orientación, ver Plan de Tutorización del Centro PTC (accesible en la web del Centro) en el que se recogen los sistemas de evaluación de las acciones de orientación que se llevan a cabo con el alumnado. Por lo que se refiere a los procesos administrativos, el alumnado, igual que el resto de los miembros de la comunidad universitaria, tiene la posibilidad de formular una sugerencia, queja o reclamación que alcanzan cualquier ámbito de la actividad universitaria; para ello se cuenta con un Buzón de instancias para sugerencias, quejas y reclamaciones virtual accesible en el apartado Secretaría de la página web del Centro en el que se incluye también el Procedimiento tal como está descrito en el Manual del SGIC (EP-M01 Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones) para su público conocimiento.

Titulaciones:

GVASCO GGEGR GINGLE GHARTE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-58

UNIBASQ Recomendación FD3/C6.1.3 Mecanismos para que las coordinaciones de mención puedan recoger datos específicos de satisfacción de las menciones con menor número de estudiantes.

FD3/C6.1.3 Se recomienda que se habiliten mecanismos para que las coordinaciones de mención puedan recoger datos específicos de satisfacción de las menciones con menor número de estudiantes.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y
Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Se considera que los mecanismos de coordinación en las menciones tienen un alto nivel de desarrollo tanto interno como con el resto de las menciones.

No se observa relación entre los mecanismos de recogida de resultados, que están descritos y habilitados en cada uno de los procedimientos correspondientes, y la intervención desde las coordinaciones de mención en el aspecto que se señala.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-60

UNIBASQ Recomendación FD3/C7.1.2 Mejora de las tasas de graduación y abandono de la titulación.

Continuar con las acciones para la mejora de las tasas de graduación y abandono de la titulación.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Las tasas de abandono y graduación han mejorado este año en más de diez puntos respecto al año pasado, pero han empeorado las de abandono en el primer curso. Los datos de abandono y graduación no son malos si se comparan con los de grados similares de otras universidades, pero son mejorables, por lo que se mantienen las acciones de mejora ya planteadas al respecto: códigos 19-GLETRA-MET-16 y 20-GLETRA-MET-10

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-75

UNIBASQ Recomendación GOTD1/C3.1.2 GOTD3/7.2.2

Encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.

Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y
Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

El SGIC del centro incluye un procedimiento para medir la satisfacción de todos los grupos de interés de la titulación, sistematizando diferentes mecanismos para recoger información y analizar los resultados con el fin de plantear acciones de mejora.

- Las Encuestas de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado miden la satisfacción de los estudiantes en relación con la docencia recibida. Asimismo, la valoración por parte del alumnado de todos los procedimientos del SGIC, se recoge a través de encuestas relacionadas con las distintas acciones (véanse pp. 9 y 10 del Plan de Tutorización del Centro PTC, accesible en <https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/ikasleentzako-informazioa>). En cuanto a los procesos administrativos, el alumnado -igual que el resto de los miembros de la comunidad universitaria- tiene la posibilidad de formular sugerencias, quejas o reclamaciones relativas a cualquier ámbito de la actividad universitaria. Para ello se cuenta con un Buzón de instancias virtual, accesible en el apartado Secretaría de la página web del Centro, en el que se incluye también el Procedimiento, tal como está descrito en el Manual del SGIC.

-El PDI y el PAS cuentan, igualmente, con encuestas propias.

- A su vez, a ellas se suman las encuestas de opinión dirigidas al conjunto del profesorado del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Se realizan al profesorado de cada curso (1º, 2º, 3º y 4º) con una frecuencia semestral y responden a una acción específica emprendida por el equipo de Coordinación de dicha titulación. A las preguntas de opinión relacionadas con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se va a sumar otra sobre el grado de satisfacción del profesorado.

- Por su parte, el personal tutor de las prácticas externas cumplimenta una encuesta específica al finalizar la tutorización de su práctica. (siguiendo el Procedimientos de Prácticas (B-PE09) del SGIC del Centro).

Por todo ello, se considera que tanto las fuentes empleadas para recabar información como el posterior análisis efectuado sobre la misma son suficientes

Titulaciones:

GGEOGR

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-81

UNIBASQ Recomendación GOTD3/C7.2.3 Información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Los resultados de los indicadores se aportan desde el SIUU y se incluyen en los Autoinformes de Seguimiento de las Titulaciones incorporado en el IPGA de la Facultad. Los aspectos relevantes de la docencia del título quedan recogidos en dichos indicadores.

Titulaciones:

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-GHARTE-RET-82

UNIBASQ Recomendación HA D1/C1.4.1 Mantener la vigilancia para que se solucione el abandono de estudiantes si fuese por cuestiones económicas, propias de situaciones de crisis como las actuales.

Se recomienda mantener la vigilancia para que se solucione el abandono de estudiantes si fuese por cuestiones económicas, propias de situaciones de crisis como las actuales.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Desde el Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM se ha realizado un seguimiento pormenorizado del programa de ayuda al alumnado impulsado por el Vicerrectorado de Alumnado de la UPV/EHU, por su parte desde la coordinación del Grado se ha colaborado activamente en la detección de situación de dificultad específicas en nuestro alumnado, dando comunicación inmediata al Vicedecanato mencionado.

Titulaciones:

GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-94

UNIBASQ Recomendación LTEXD1/ C3.1.2- LTEXD3/C7.2.3

Mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación, ...).

Se recomienda poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación, ...).

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La valoración por parte del alumnado de los elementos que se indican se recoge a través de encuestas relacionadas con las distintas acciones: orientación, ver Plan de Tutorización del Centro PTC (accesible en la web del Centro) en el que se recogen los sistemas de evaluación de las acciones de orientación que se llevan a cabo con el alumnado. Por lo que se refiere a los procesos administrativos, el alumnado, igual que el resto de los miembros de la comunidad universitaria, tiene la posibilidad de formular una sugerencia, queja o reclamación que alcanzan cualquier ámbito de la actividad universitaria; para ello se cuenta con un Buzón de instancias para sugerencias, quejas y reclamaciones virtual accesible en el apartado ¿Secretaría? de la página web del Centro en el que se incluye también el Procedimiento tal como está descrito en el Manual del SGIC.

Titulaciones:

MLTYEX

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea

 Facultad de Letras

Curso 2020/2021

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

--

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-91

UNIBASQ Recomendación LTEXD1/C2.1.2

Acceso a los principales indicadores y encuestas del título, al Sistema de Garantía de Calidad y al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

Introducir enlaces que permitan acceder directamente a los principales indicadores y encuestas del título, al Sistema de Garantía de Calidad y al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Los resultados de los indicadores de la titulación quedan recogidos en el Informe IPGA (Informe de Seguimiento de la Titulación e Informe de Gestión del Centro) que es de acceso público en la web del Grado. Se considera que el nivel de accesibilidad es adecuado tal como se recoge en la actualidad.

Por lo que se refiere al enlace al SGIC, se encuentra alojado en la página web del Centro en la pestaña Centro, Gestión de calidad. Se considera que se trata de información de carácter general, que implica a todos los grupos de interés de la Facultad, por ello no se ha incluido en la web de las titulaciones.

Titulaciones:

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

5. Resultados

5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

VALORACIÓN: Los procedimientos con ha sufrido modificaciones desde la anterior revisión a excepción de la supresión de los indicadores asociados al Programa IKD-EHUNDU que ha desaparecido, en consecuencia se ha abierto una acción de mejora (A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad): Revisión de indicadores Código: 21-FL-MES-2 que lleva el compromiso de la Comisión de Calidad de la Facultad para realizar una revisión de la idoneidad de los indicadores, se contemplará la necesidad de incorporar indicadores a este procedimiento y, en caso afirmativo, formularlo y establecer sus límites.

Los puntos fuertes del proceso pueden resumirse en los siguientes:

- Clara definición y esfuerzo de comunicación de la Política de Calidad del Centro
- Liderazgo del Equipo Directivo
- Protagonismo de la Comisión de Calidad
- Participación de los grupos de interés de la Facultad
- Compromiso de las y los Coordinadores de Titulación y responsables de Máster con la mejora continua de las titulaciones
- Existencia de un Plan de Comunicación que establece con claridad las responsabilidades de comunicación en este proceso, sus contenidos y medios

Por lo que se refiere a las áreas de mejora se incluyen dos:

- Reforma del Reglamento de la Comisión de Calidad para su adaptación a la nueva realidad de gestión que incluye los Másteres universitarios
- Revisión de los indicadores asociados a los procedimientos incluidos en este proceso

En ambos casos se trata de aspectos muy relevantes en el desarrollo de la planificación y desarrollo de la política de calidad del Centro; por lo que se refiere a la Comisión de Calidad, la reforma de su reglamento fue aprobada por la Junta de Facultad del Centro y se encuentra en un momento avanzado de su tramitación, en el momento en que se reciba el visto bueno y se publique en el BOPV/EHAA se procederá al establecimiento de la nueva Comisión de Calidad, dándose, en todos los casos, comunicación pública a través de la página web del Centro. Por lo que se refiere a los indicadores, una vez desaparecido el programa IKD-EHUNDU se hace necesario revisar la atribución de indicadores. Esta tarea se llevará a cabo por parte de la Comisión de Calidad.

B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

VALORACIÓN: Los procedimientos que se incluyen en este proceso no han tenido modificaciones, en todos los casos cumplen las directrices AUDIT que tienen asociadas y de la revisión de todos ellos resulta que son eficaces en la gestión de los ámbitos a los que afecta. El proceso abarca todos los aspectos asociados al desarrollo de las enseñanzas de los grados y postgrados. El proceso constituye el eje de la actividad del Centro y afecta a todos sus grupos de interés.

En todos los procedimientos se establecen con claridad las responsabilidades y se sistematizan cada una de las acciones en las que se despliegan; esos órganos responsables están claramente identificados y son referencia para los grupos de interés, especialmente para el alumnado, que se considera un punto fuerte del proceso.

Por lo que se refiere a los resultados de los indicadores, entendemos que son positivos; la ocupación de las titulaciones que se ofertan en el Centro muestra la demanda sostenida y aceptación social de las titulaciones, tanto grados como postgrados. Se observa cierta variabilidad en algunos casos como el Grado en Historia del Arte y Geografía y Ordenación del Territorio en el caso de los Grados sin embargo, en conjunto, los datos permiten una valoración positiva. Unido a ese indicador, es reseñable la eficacia del procedimiento B-PE01, Procedimiento de Captación en el que confluyen los esfuerzos del Equipo directivo, las coordinaciones de los grados y responsables de másteres así como del PAS y el alumnado cuya participación es muy activa mediante el programa Tutoría entre pares.

En referencia al procedimiento B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación, los resultados de los indicadores son igualmente positivos tomados en su conjunto; no obstante las coordinadoras y coordinadores de las titulaciones han realizado un análisis pormenorizado de los resultados y, en su caso, han abierto las acciones de mejoras correspondientes. La persona responsable del procedimiento ha analizado los indicadores asociados en el proceso de revisión y ha impulsado la eliminación de una batería de indicadores que

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

estaban unidos al Programa IKD-EHUNDU y que, una vez ha decaído ese programa, se considera adecuado eliminarlos; la Comisión de Calidad, ha dado su visto bueno.

Los resultados de los indicadores de los procedimientos que gestionan la movilidad y las prácticas del alumnado. A pesar de la excepcionalidad de la situación sufrida en los dos últimos cursos, los resultados son positivos; más allá de los indicadores, ambos procedimientos gestionan dos elementos fundamentales en el proceso de aprendizaje del alumnado de las titulaciones del Centro. La cultura de las prácticas está fuertemente asentada en el alumnado de los grados y cuenta con una gran implicación por parte del PDI que realiza las labores de tutoría. El Vicedecanato responsable de las prácticas realiza una intensa labor de firma de convenios con entidades de diversa naturaleza que se alineen con las competencias y los intereses profesionales de nuestro alumnado. Por lo que se refiere a los Másteres, el mencionado Vicedecanato y sus responsables tiene la intención de impulsar la realización de prácticas y, además, respondiendo a las recomendaciones incluidas en algunos Informes de renovación de la Acreditación, se han abierto acciones en ese sentido.

En algunas titulaciones la tasa de graduación está relacionada con el retraso de las defensas de los TFGs y TFM, existen acciones para corregir los desequilibrios en ese sentido.

De forma general hay que destacar la importancia de las estructuras de coordinación de las titulaciones y la implicación de sus responsables, existen acciones abiertas para mejorar la coordinación en algunos casos concretos.

Finalmente es de destacar que todas las titulaciones han recibido informes favorables de la renovación de su acreditación; se han respondido todas las recomendaciones incluidas en dichos Informes.

C. PROCESO DE APOYO

VALORACIÓN: Los procedimientos incluidos en este Proceso cumplen en todos los casos las directrices AUDIT y no se ha llevado a cabo ninguna modificación. Todos los procedimientos del subproceso C2 y C3 están fuertemente normativizados y gestionan únicamente aspectos concretos de un proceso complejo, en ningún caso cuentan con indicadores.

Los puntos fuertes señalados hacen referencia al PDI, su condición de doctor/a y la naturaleza de su vinculación con la UPV/EHU, ambos aspectos porque se entiende que tienen influencia en el buen desarrollo y la calidad de la enseñanza de las titulaciones de las titulaciones en las que participan; en general, se puede considerar que el porcentaje de PDI doctor es muy notable y que el porcentaje de adscripción a tiempo completo muestra un crecimiento progresivo a pesar del proceso de renovación generacional. Los datos de participación en el programa DOCENTIAZ son positivos; no obstante, desde el Decanato de la Facultad se llevan a cabo acciones de información para el PDI y se ofrece asesoramiento individualizado a las profesoras y profesores que se presentan para su evaluación, lo que se considera igualmente, una fortaleza del correspondiente procedimiento. El Informe de Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad valora positivamente la participación del profesorado en el programa DOCENTIAZ como herramienta de medida de su calidad docente.

El Centro cuenta con un documento de Acogida al Profesorado y Personal de Administración y Servicios que ha sido destacado en el mencionado Informe diciendo: la Facultad tiene una Guía de Acogida para PDI y PAS bien valorada por su personal, que considera facilita su incorporación.

D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

VALORACIÓN: El elemento más destacado es la existencia del Plan de Documentación de la Facultad de Letras (aprobado en Junta de Facultad de 15 de julio de 2020) que es público a través de la página web del Centro: <https://www.ehu.eus/eu/web/letren-fakultatea/irudi-korporatiboa>. El Plan recoge de forma sistemática las responsabilidades de comunicación, el objeto, medios y destinatarios en cada uno de los procedimientos. El Informe de Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad destaca como una fortaleza que la Facultad cuente con ese Plan diciendo: la Facultad en su andadura de mejora continua, con su Plan de Comunicación, está trabajando en aumentar la repercusión y alcance de la información, analizando los canales más adecuados para cada grupo de interés.

E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

VALORACIÓN: Los procedimientos incluidos en este Proceso cumplen en todos los casos las directrices AUDIT y no se ha llevado a cabo ninguna modificación.

Los puntos fuertes del proceso están en el adecuado desarrollo del seguimiento de las titulaciones y, unido a éste, una evaluación, revisión y mejora eficaces respecto a la implantación del SGIC.

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

La metodología elegida para el seguimiento de la implantación del SGC, permite el cumplimiento de los objetivos. Los indicadores se miden de manera sistemática y periódica en cada procedimiento, lo que permite realizar un seguimiento del sistema y evaluar en qué medida se alcanzan las propuestas planteadas en los diferentes Planes de Gestión Anuales. Esta información se hace pública tanto a través de los informes de gestión del centro como de su memoria anual de actividades. El Informe de Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad destaca precisamente: La metodología elegida para el seguimiento de la implantación del SGC, permite el cumplimiento de los objetivos. Los indicadores se miden de manera sistemática y periódica en cada procedimiento, lo que permite realizar un seguimiento del sistema y evaluar en qué medida se alcanzan las propuestas planteadas en los diferentes Planes de Gestión Anuales. Esta información se hace pública tanto a través de los informes de gestión del centro como de su memoria anual de actividades.

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

GRADOS

Grado en Estudios Ingleses

VALORACIÓN: La información de la página web de la UPV/EHU es accesible y útil. El acceso a la información de las titulaciones es sencillo, así como a la información más específica. En las jornadas de captación del nuevo alumnado se hace referencia a la información recogida en la web y a su accesibilidad.

Se han seguido las recomendaciones de la titulación realizadas por las agencias externas, dando respuesta a todas ellas. Dentro de las recomendaciones seguidas en la titulación, cabe destacar la modificación de las guías docentes (sistemas de docencia y de evaluación) de las asignaturas de la titulación para su adaptación eficaz a la situación de no presencialidad. en este año de pandemia.

Asimismo, cabe destacar el alto grado de coordinación de los cuatro equipos docentes del Grado en EEII (Lengua Inglesa, Literatura, Lingüística y Trabajos Fin de Grado). La coordinación ha sido eficaz, contando con un PDI muy implicado. El nivel de satisfacción es alto a pesar de la situación de pandemia que estamos viviendo.

Cabe igualmente destacar que se ha aprobado de manera muy positiva la acreditación del Grado en EEII. El informe es público y accesible para todos.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	107.00	102.00	103.00	101.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	90.65	80.39	93.20	91.09

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	85.42	85.56	85.58	84.95
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	87.32	81.97	81.69	84.39
Tasa de éxito Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	91.90	91.36	93.58	90.96
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	92.97	87.56	89.57	89.17
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	91.07	93.03	92.95	91.85
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.00	4.10	4.20	4.10
Datos de cohortes de entrada				
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	1.02	3.96	2.75	7.00
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	13.27	9.90	8.26	10.00

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Datos de cohortes de entrada				
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	61.96	62.89	60.87	74.23
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	18.18	23.36	18.37	15.84

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 25.0	33	37	58	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 76.0 Lim. inf: 51.0	77.43	79.30	79.46	77.73

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.31	7.20	7.26	7.05
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	86.11	80.43	88.14	92.86

Grado en Estudios Vascos

VALORACIÓN: Tal y como se desprende de los indicadores de la titulación, el Grado en Estudios Vascos es un grado que ofrece en general una valoración positiva. Los indicadores demuestran una evolución favorable en cuanto a la oferta y demanda de la titulación y se estabilizan en los apartados relacionados con el aprendizaje. La calidad de la plantilla docente es excelente y el grado de satisfacción del alumnado es alto. En general se puede decir que es un grado bastante demandado que ofrece a sus egresados buenas perspectivas en cuanto al empleo.

El informe positivo para la renovación de la acreditación, emitido por Unibasq en el mes de marzo de 2021, avala esta valoración y aporta a su vez una serie de recomendaciones que han sido tenidas en cuenta para, en su caso, establecer o reforzar las correspondientes acciones de mejora. Una de las recomendaciones más importantes y es impulsar el proceso de aplicación de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal. Varias de las acciones de mejora propuestas para el curso responden a esta recomendación. Entre los objetivos de la nueva coordinadora del grado, en colaboración con el equipo decanal del centro, es consolidar el sistema de coordinación vertical del grado (equipos docentes organizados por asignaturas). Además, se está planteando la introducción de coordinación horizontal por cursos empezando por el primer curso. Por otra parte, algunos de los problemas que tiene el grado se intentarán solucionar reforzando los diferentes mecanismos coordinación. Así, los equipos docentes van a revisar las guías docentes y reflexionar acerca de los resultados en algunas asignaturas. Reforzando la coordinación se pretende también intentar reducir la tasa de abandono (sobre todo en el primer curso) y mejorar las tasas de graduación, con este objetivo se han abierto las correspondientes acciones.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	76.25	78.75	82.50	95.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	85.25	74.60	80.30	78.95

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	70.04	69.59	81.64	75.31
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 65.0	68.46	68.35	87.18	78.91
Tasa de éxito Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	82.04	82.21	90.74	85.75
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	80.94	80.84	94.44	87.78
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	84.27	81.60	82.40	82.47
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.10	4.30	4.20
Datos de cohortes de entrada				
	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	3.03	7.69	7.94	8.33
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	30.30	16.92	22.22	25.00
Datos de cohortes de entrada				
	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	41.94	38.57	48.33	39.29
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	27.78	30.26	33.33	24.62

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 5.0	14	10	6	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 76.0 Lim. inf: 51.0	77.43	79.30	79.46	77.73

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.36	6.80	7.80	6.97
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	86.67	88.00	100.00	84.38

Grado en Filología

VALORACIÓN: Como se concluye del análisis de los indicadores, el Grado en Filología muestra una situación muy positiva en líneas generales. Se trata de un grado con gran demanda por parte de los estudiantes, la cual se mantiene sostenida y al alza en los últimos cinco años, como ratifica el aumento progresivo de la nota de corte, así como de las tasas de adecuación y de preferencia. Tanto el grado de satisfacción del alumnado con la docencia de su profesorado como las tasas de éxito y de rendimiento avalan que el grado se desarrolla también por unos cauces satisfactorios, si bien debe vigilarse, e intentar mejorar en la medida de lo posible, la tasa de abandono en primer curso, o al menos indagar en las posibles causas. El desarrollo semipresencial de la docencia ha sido una dificultad añadida que, a tenor de los resultados de los indicadores, ha sido superada muy dignamente con el esfuerzo de todos, si bien puede haber incidido en el mayor abandono de estudiantes de primer curso que hemos señalado, y que contrasta con el descenso general de este indicador.

Todo lo dicho permite concluir que el Grado en Filología, a pesar de su complejidad (derivada de las cuatro grandes menciones en que se articula) está firmemente asentado en la oferta formativa de la UVP/EHU, y que el proceso continuo de mejora acometido desde su implantación en 2010 ha dado sus frutos. Si se compara la situación actual del grado con respecto a la que presentaba en los primeros años de su implantación, especialmente en lo que respecta a la demanda e interés por parte de los estudiantes, no cabe sino decir que la evolución ha sido altamente satisfactoria.

El informe positivo para la renovación de la acreditación, emitido por Unibasq el 26 de marzo de 2021, avala esta valoración y aporta a su vez una serie de recomendaciones que han sido tenidas en cuenta para, en su caso, establecer o reforzar las correspondientes acciones de mejora.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	107.50	100.00	117.50	106.25
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	90.70	96.25	96.81	97.65

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	84.17	83.65	89.08	83.57
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 65.0	84.10	81.58	91.79	84.15
Tasa de éxito Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	92.36	91.48	96.18	92.24
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	91.37	89.14	95.97	92.45
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	92.45	89.05	91.12	91.23
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.10	4.30	4.20
Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	2.20	4.44	0.00	2.44
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	16.48	12.22	8.89	12.20

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Datos de cohortes de entrada				
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	62.50	56.76	55.41	67.09
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	26.83	21.69	26.37	16.67

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 10.0	18	25	20	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 76.0 Lim. inf: 51.0	77.43	79.30	79.46	77.73

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.36	7.64	7.64	6.71
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	77.27	87.88	88.89	77.42

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

VALORACIÓN: Durante este curso académico ha proseguido la adaptación de la comunidad universitaria a la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 al que se ha debido ajustar el sistema de enseñanza-aprendizaje y de evaluación. Pese a las dificultades, atendiendo a los indicadores estadísticos, los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado arrojan una valoración muy positiva (un 4 sobre 5 en 2020/2021) que, además, mantiene una tendencia estable desde cursos pasados. Este alto grado de satisfacción constituye uno destacado punto fuerte, al igual que representan una fortaleza los resultados de aprendizaje del alumnado (sobre todo, las tasas de evaluación y de éxito y, dentro de ellas, particularmente las correspondientes a cursos superiores). Sin embargo, se ha producido un retroceso en la tasa de rendimiento de 1º curso, como consecuencia de un elevado número de estudiantes No Presentados, a lo que quizás haya contribuido la dificultad añadida de la semipresencialidad de la docencia (con un grupo presencial y dos online) que se desarrolló durante el primer cuatrimestre.

Aunque los datos relativos a la demanda de plazas han experimentado una ligera mejoría respecto al curso académico anterior, el incremento de alumnos/as matriculados en primera opción sigue constituyendo el principal reto del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la UPV/EHU que, en todo caso, registra unos valores similares a los de otras universidades estatales que ofertan la misma titulación. Son también mejorables las tasas de abandono, de graduación y de movilidad del alumnado.

A su vez, se está produciendo una renovación y una creciente estabilización de la plantilla docente, así como una tendencia ascendente del número de PDI evaluado con DOCENTIAZ, aunque también una ligera reducción del porcentaje de PDI doctor/a.

En el curso 2020-2021 se ha aprobado la renovación de la acreditación del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (UNIBASQ, 26 de marzo de 2021), un proceso, que ha exigido un gran esfuerzo y trabajo por parte de los responsables del Centro y la coordinación de la titulación. El Informe emitido por UNIBASQ respalda la renovación de la acreditación y otorga una valoración positiva a este Grado, con una serie de recomendaciones que han sido tenidas en cuenta para, en su caso, establecer o reforzar las correspondientes acciones de mejora. De este modo, el equipo o comisión de coordinación del Grado, integrado por la coordinadora de la titulación y las 4 personas coordinadoras de curso, proseguirán con la aplicación sistemática de las acciones más significativas emprendidas en cursos anteriores: esto es, con la revisión en profundidad de las guías docentes de las asignaturas; la cumplimentación de un cronograma dinámico online de actividades docentes por cuatrimestre y curso con el fin de alcanzar una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante; la realización de una encuesta de opinión online dirigida al profesorado de cada curso para detectar deficiencias y recabar sugerencias y opiniones; el impulso a la adecuada aplicación y desarrollo de las Competencias Transversales de la titulación; y el fomento de las labores de divulgación del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Todas estas acciones, junto con otras, aparecen recogidas en el presente Autoinforme de Seguimiento.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 65.0	53.33	41.67	33.33	48.33
Adecuación de la titulación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	71.88	72.00	70.00	65.52

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	63.68	69.23	75.60	68.13
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 65.0	49.51	58.24	67.47	54.15
Tasa de éxito Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	79.63	85.47	86.57	84.76
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	67.67	74.91	83.83	72.97

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	94.89	81.33	79.03	83.22
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.10	4.00	4.00
Datos de cohortes de entrada				
	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	6.67	9.52	18.75	0.00
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	13.33	19.05	31.25	20.00
Datos de cohortes de entrada				
	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	35.14	47.62	44.44	30.00
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	21.95	26.09	23.33	33.33

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	4	1	1	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 76.0 Lim. inf: 51.0	77.43	79.30	79.46	77.73

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.44	6.94	6.81	6.83
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	33.33	76.47	86.67	72.22

Grado en Historia

VALORACIÓN: El curso 2020/2021 ha estado marcado por unas circunstancias especiales, consecuencia de la adopción de las necesarias medidas de adaptación a la situación de pandemia, que ha supuesto la división del alumnado de cada asignatura en tres grupos, de los cuales, uno era presencial y los otros dos seguían las clases online. Seguramente, esto ha supuesto una dificultad añadida para el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto para el profesorado como para el alumnado. Aún así, los valores de los indicadores relativos al aprendizaje, aunque han bajado ligeramente respecto al curso anterior, se han mantenido altos, así como el indicador que refleja la satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado, con un 4.1 sobre 5, lo que deja claro un compromiso especial por parte de ambos colectivos.

El grado de Historia sigue siendo un grado con alta demanda social, con una adecuación entre la oferta y demanda de plazas.

En lo relativo a las características del profesorado implicado en la docencia, se aprecian los signos de una renovación generacional y continúa el visible desequilibrio de género, con 65 profesores y 30 profesoras. Las tasas de abandono del estudio siguen en valores negativos, como en cursos anteriores, y resulta difícil conocer sus causas, pero también es cierto que se trata de cifras en las que se mueven otros grados de Humanidades que se imparten en universidades estatales.

En conclusión, la valoración general de la evolución del grado es positiva, ya que se han mantenido las tendencias positivas que presenta en indicadores que son fundamentales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que hemos ido comentando más detalladamente a lo largo de este Informe de Seguimiento.

El informe positivo para la renovación de la acreditación, emitido por Unibasq el 26 de marzo de 2021, avala esta valoración y aporta a su vez una serie de recomendaciones que han sido tenidas en cuenta para, en su caso, establecer o reforzar las correspondientes acciones de mejora.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	106.36	103.64	101.82	95.45
Adecuación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	94.02	96.49	96.43	92.38

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	77.81	80.73	86.67	82.83
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	70.28	74.92	78.55	75.28
Tasa de éxito Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	88.61	90.10	93.18	90.76
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	83.46	86.30	88.22	82.04
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	88.34	93.28	89.35	90.54
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.00	4.10	4.10
Datos de cohortes de entrada				
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	2.46	2.75	4.20	5.31
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	14.75	11.93	14.29	14.16

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Datos de cohortes de entrada				
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	67.96	41.18	61.02	63.37
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	18.55	33.33	20.49	23.85

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 10.0	15	6	13	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 76.0 Lim. inf: 51.0	77.43	79.30	79.46	77.73

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.62	7.19	6.60	7.19
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	55.00	78.69	66.15	62.69

Grado en Historia del Arte

VALORACIÓN: Este curso, Al igual que al anterior, ha sido complicado debido a la emergencia sanitaria, pero gracias al trabajo conjunto del alumnado y del profesorado se han conseguido superar las dificultades y mantener la calidad docente. La estructura de coordinación implantada en el grado ha facilitado la adaptación a la nueva situación y ha constatado su eficacia. No obstante, debemos seguir trabajando en las áreas de mejora para apuntalar las deficiencias que vamos detectando e intentamos subsanar.

En el grado de Historia del Arte las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y de personas egresadas respecto a los años anteriores se mantiene. Por otro lado, La matriculación es similar a la de cursos anteriores, y serían mejorables las tasas de graduación y abandono. Cabe destacar, que la satisfacción del alumnado con la docencia es muy favorable.

El profesorado que imparte el grado ha obtenido unos resultados positivos en todos los puntos evaluados. También destaca su nivel docente e investigador, que queda patente en su actividad docente e investigadora y de transferencia del conocimiento.

La coordinación del grado, con una destacada implicación del profesorado, ha permitido seguir dando una respuesta eficaz a la situación provocada por el covid19.

El informe positivo para la renovación de la acreditación, emitido por Unibasq el 26 de marzo de 2021, avala el buen desarrollo del Grado y aporta a su vez una serie de recomendaciones que han sido tenidas en cuenta para, en su caso, establecer o reforzar las correspondientes acciones de mejora.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	98.33	70.00	96.67	95.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	81.36	61.90	79.31	77.19

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	75.08	74.70	77.61	71.58
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	64.25	62.40	71.41	57.30
Tasa de éxito Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	88.26	87.52	90.07	85.56
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	79.89	78.42	84.26	72.92
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	91.22	93.17	83.03	86.26
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.20	4.20	4.20

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	10.17	2.94	5.26	2.38
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	20.34	35.29	19.30	19.05

Datos de cohortes de entrada	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	49.15	44.64	56.60	48.39
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	32.26	24.19	30.51	38.24

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0	7	8	10	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 76.0 Lim. inf: 51.0	77.43	79.30	79.46	77.73

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.25	7.70	6.16	7.60
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	70.00	72.41	65.22	54.17

Grado en Traducción e Interpretación

VALORACIÓN:

UPV/EHUko Itzulpen- eta interpretazio-maila gizartearen beharretara ondo egokitzen den titulazioa da. Urtez urte, emaitza onak lortzen ditu ikasleen arrakasta-, errendimendu- eta ebaluazio-tasei dagokienez. Horrek erakusten du egokitze-maila handia eta ikasleen eta irakasleen konpromiso nabarmena.

Beste aldetik azpimarratu beharra dago 2020/21 ikasturtean tituluaren akreditazioa berritzea lortu genuela. Hain zuzen ere, Unibasq-Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitate Agentziak bere Egiaztapen eta Egiaztatze Batzordearen bidez, 2021eko maiatzaren 24ko bilkuran ebatzi zuen Euskal Herriko Unibertsitateko Itzulpen eta Interpretazio titulu ofizialaren akreditazioa berritzea

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	105.00	103.33	103.33	103.33
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	98.39	98.39

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	92.66	95.65	94.97	91.15
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	95.24	93.68	92.38	87.44
Tasa de éxito Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	96.36	98.02	97.94	95.99
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	96.12	96.27	96.27	94.54
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	97.82	95.55	96.22	95.22
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.00	4.20	4.20

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	0.00	1.56	1.56	0.00
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	4.48	6.25	1.56	1.59

Datos de cohortes de entrada	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	78.69	82.46	84.75	85.48
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	12.50	8.33	10.45	9.38

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS	41	47	50	

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
	Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 30.0			

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
	% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 76.0 Lim. inf: 51.0	77.43	79.30	79.46

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.16	7.37	7.33	7.38
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	78.57	92.86	82.93	87.50

MÁSTERES

Máster Universitario en Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (LAMS)

VALORACIÓN:

La información pública sobre la titulación es completa y de fácil acceso. En este informe se han cerrado dos acciones, una relativa a las prácticas externas voluntarias para el alumnado de Máster y una segunda, sobre la que se seguirá reflexionando, acerca de la necesidad de firmar un convenio entre el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y la UPV/EHU para facilitar la colaboración entre centros educativos públicos y el programa de máster. Esta colaboración revertiría directamente en la mejora del sistema educativo público vasco.

La gestión del programa de Máster queda integrada en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Las fortalezas del programa podrían resumirse en los siguientes apartados:

- Alta cualificación del profesorado.
- Estabilidad de la plantilla docente.
- Capacidad de atraer alumnado extranjero.
- Alto nivel de rendimiento en los cursos ofertados.
- Alto grado de satisfacción del alumnado en cuanto a la docencia impartida.
- Alta calidad de los TFM presentados a la luz de las publicaciones existentes derivadas de los mismos.
- Oferta de actividades académicas de calidad (profesorado de reconocido prestigio invitado a cursos/seminarios/congresos internacionales organizados por el grupo de investigación Language and Speech).
- Resultado notable del profesorado integrante del máster evaluado dentro de DOCENTIAZ.

Entre sus debilidades debemos mencionar las siguientes:

- Baja tasa de graduación debida a la naturaleza experimental del TFM por la que se decanta la mayoría del alumnado que cursa el máster.
- Falta de movilidad del alumnado.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 25.0	76.00	48.00	56.00	48.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 87.0	84.21	91.67	100.00	91.67

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 83.0	83.70	79.10	86.78	84.39
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 83.0	83.70	79.10	86.78	84.39
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 99.0	99.35	98.40	98.08	97.42
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 99.0	99.35	98.40	98.08	97.42
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 83.0	86.96	79.60	86.15	94.79
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.10	4.00	4.40	3.90

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Datos de cohortes de entrada				
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 16.0 Lim. inf: 0.0	7.14	0.00	5.26	8.33
Datos de cohortes de entrada				
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 33.0	33.33	35.29	54.55	66.67

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.0	1	1		

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 18.0 Lim. inf: 14.0	15	14	15	16

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				7.29
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				87.50

Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad

VALORACIÓN: La comisión académica del máster valora muy positivamente el modo en el que el Máster ha podido mantener su alumnado, y en concreto, adaptarse a las necesidades derivadas de la covid-19. Del mismo modo, valora positivamente el mantenimiento de la matriculación en el contexto actual, que refleja cómo las adaptaciones a la docencia y la mejora realizada han permitido no perder alumnado. Respecto al número de quinquenios y sexenios del profesorado del máster, la disminución que se aprecia respecto a cursos anteriores no se debe tomar como un hecho negativo, sino como consecuencia del proceso de renovación y rejuvenecimiento del profesorado, debido a la baja por jubilación de profesorado de años anteriores, y su sustitución por profesorado más joven. Lógicamente, personas con una carrera académica-profesional más breve no pueden presentar igual nivel de quinquenios y sexenios que el profesorado más antiguo, pero por otro lado, asegura la continuidad de la docencia y, además, evita el anquilosamiento del grupo docente.

Además, la gestión de todos los aspectos del máster se ha integrado en los correspondientes procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad cuya implantación ha sido acreditada en el curso 2021-2022

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 15.0		17.50	17.50	25.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0		85.71	100.00	60.00

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 60.0		64.29	83.51	78.20
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 60.0		64.29	83.51	78.20
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0		98.18	100.00	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0		98.18	100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0		100.00	81.36	81.82
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0		4.40	4.30	4.30

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0				28.57

Datos de cohortes de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0			42.86	100.00

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0		0		

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0		17	17	14

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				

Máster Universitario en Lingüística Teórica y Experimental

VALORACIÓN: El Máster en Lingüística Teórica y Experimental oferta un programa muy completo sobre las principales áreas de investigación de la lingüística. La gestión de todos los aspectos del Máster se ha integrado en los correspondientes procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad cuya implantación ha sido acreditada en el curso 2021-2022.

Las lenguas oficiales del máster son el español y el inglés. Los cursos están impartidos por un profesorado de la UPV/EHU experto y con amplia experiencia investigadora en sus respectivas áreas de conocimiento de la lingüística, así como por profesorado externo de alto prestigio internacional.

El máster provee a nuestro alumnado de las competencias necesarias para desarrollar una carrera académica sobre cualquiera de las principales ramas de conocimiento de la lingüística formal, la lingüística histórica, la tipología y la lingüística experimental, así como para poder explotar los conocimientos transversales adquiridos durante el máster para desarrollar otras vías laborales. Desde el curso 2020/21, todas las asignaturas son ¿English Friendly¿, lo que permite atraer a alumnado internacional y favorecer la movilidad internacional de nuestro alumnado propio. Aunque estos aspectos son todavía mejorables, durante los últimos dos cursos hemos aumentado el número de alumnado que ha participado en programas de movilidad y hemos ampliado el número de acuerdos de movilidad Erasmus+ con programas de máster europeos.

En general, las tasas de aprendizaje de nuestro alumnado son muy buenas. Nuestro alumnado muestra un alto grado de satisfacción con la docencia recibida. Sin duda, el nuestro es un máster de calidad y exigente, lo que no impide que un alto índice de nuestro alumnado finalice exitosamente el máster en un solo año, o a lo sumo en dos años. Uno de nuestros objetivos es mantener e incluso mejorar estos índices de satisfacción y rendimiento de nuestro alumnado.

Finalmente, cabe destacar que nuestro alumnado egresado tiene un alto índice de éxito. Un número considerable de nuestro alumnado se convierten en investigadora/es predoctorales tanto en el programa de Lingüística de la UPV/EHU como en prestigiosas universidades internacionales. Además, nuestro alumnado también ha sabido utilizar los conocimientos transversales adquiridos durante el máster para encontrar empleo en la docencia, en la administración de proyectos europeos y universitarios o en otros ámbitos laborales relacionados con la lingüística.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 25.0	120.00	68.00	60.00	56.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0	90.00	88.24	100.00	92.86

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	69.23	83.60	79.31	77.50
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	69.23	83.60	79.31	77.50
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	99.54	99.68	100.00	98.02
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	99.54	99.68	100.00	98.02
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	93.22	90.91	93.75
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.8	4.10	4.10	3.90	4.40
Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0			20.00	0.00
Datos de cohortes de entrada				
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
		58.33	87.50	70.00

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0	0	0	1	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 26.0 Lim. inf: 18.0	20	20	22	23

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				

Máster Universitario en Lingüística y Filología Vascas

VALORACIÓN: La Comisión Académica del máster valora positivamente los buenos indicadores en las tasas de rendimiento y eficiencia del alumnado (86,99% y 88,05% respectivamente), así como el hecho de que éste manifieste estar muy satisfecho con el programa formativo, la docencia y la gestión académica de la Comisión (índice de satisfacción de 4,5). Los datos nos reafirman en la apuesta que la Comisión Académica del máster ha tomado a favor de reforzar la labor de coordinación, tanto vertical como horizontal a través de los Coordinadores de cada uno de los 5 itinerarios de investigación, de tal manera que se eviten posibles desequilibrios en la carga de trabajo de las distintas materias. Por otro lado, destacamos la relevancia del cuestionario (anónimo) de satisfacción particular que la Comisión Académica pasa al alumnado al finalizar el curso académico, el cual le permite detectar problemas o aspectos a mejorar, que puede implementar posteriormente en los cursos académicos siguientes.

También valoramos positivamente la puesta en marcha y buena acogida que han tenido las prácticas externas suscritas entre la titulación del máster y la empresa editorial Edelvives, así como la buena respuesta mostrada por el alumnado desde que se ha implantado la posibilidad de cursar un doble máster con la Universidad de Bordeaux-Montaigne. Pensamos que es una excelente oportunidad de ampliar las perspectivas investigadoras y laborales del alumnado, y que puede ayudar a mejorar el número de matriculaciones del máster.

En relación con este último punto, a la Comisión Académica le preocupa el bajo número de nuevas matriculaciones de la titulación. La alta especificidad del máster, y que se cursa íntegramente en euskera pueden quizás repercutir en los índices, pero por otro lado se enraíza plenamente en el 1 Eje de Formación en euskera del Plan Estratégico de la UPV/EHU 2018-21. Como medida correctora, la Comisión Académica del Máster, junto con el Vicedecanato de Calidad del centro, está estudiando otras estrategias adicionales de publicitación y captación de alumnado de máster, más allá de los Master Egunak y de las presentaciones que se realizan en el aula entre el alumnado de grado de 3º y 4º curso.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 45.0 Lim. inf: 25.0	44.00	44.00	28.00	32.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	81.82	100.00	100.00	87.50

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	68.94	68.08	93.72	86.99
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	68.94	68.08	93.72	86.99
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	98.88	100.00	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	100.00	98.88	100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0	94.34	83.33	87.80	88.05
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.70	4.30	3.80	4.50

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 18.0 Lim. inf: 0.0		5.00	0.00	18.18

Datos de cohortes de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de Graduación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	66.67	50.00	50.00	75.00

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

3. MOVILIDAD * <small>* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.</small>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	0	0	1	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 17.0	19	18	18	17

	Año de la promoción			
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)** <small>** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.</small>	2014	2015	2016	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				8.25
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				100.00

Máster Universitario en Literatura Comparada y Estudios Literarios

VALORACIÓN: - Se considera de forma muy positiva que, una vez recibida por la Facultad de Letras la gestión del Máster, se hayan incluido en la página web del Centro tanto el enlace a la información del Máster como los Informes de Seguimiento y Acreditación de la titulación. Todo ello al igual que en el resto de la oferta formativa, ofrece al alumnado del Centro información directa, desde la misma página web, que además facilita el acceso a información específica sobre programas, calendario, profesorado, movilidad, etc. al resto del alumnado de la Facultad, en especial al de los Grados, estudiantes para quienes el Máster puede resultar de interés.

- Se han cerrado las dos mejoras de titulación planteadas: (1) prácticas externas voluntarias del alumnado del Máster, que gestiona la Facultad de Letras -dado que la adopción de la gestión de los Másteres por parte del Centro hace extensible a éstos las acciones de información y fomento de la realización de prácticas externas voluntarias-, y (2) adaptación de las guías docentes.

- En cuanto al plan de acciones de mejora, se ha procedido a la actualización de buena parte de las guías docentes (publ. definitiva, curso 2021-2022).

- El sistema de coordinación del Máster se ha mostrado eficaz, lo que repercute sin duda en aspectos como el nivel de satisfacción del alumnado y del profesorado.

- La gestión del Máster se ha integrado en los correspondientes procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad cuya implantación ha sido acreditada en el curso 2021-2022.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 30.0	20.00	60.00	37.50	40.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 93.0	100.00	95.83	100.00	87.50

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 67.0	66.99	90.10	72.81	75.95
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 67.0	66.99	90.10	72.81	75.95
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 98.0	100.00	98.87	100.00	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 98.0	100.00	98.87	100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 83.0	83.71	100.00	88.24	90.91
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.10	3.90	4.20	4.20

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 21.0 Lim. inf: 8.0	8.33	12.50	25.00	0.00

Datos de cohortes de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de Graduación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	73.33	50.00	82.61	53.85

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

3. MOVILIDAD * <small>* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.</small>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.0	0	0		

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 29.0 Lim. inf: 28.0	29	29	29	29

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)** <small>** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.</small>	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:		8.00		7.38
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:		77.78		75.00

6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

CRITERIO 1. ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE CALIDAD

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

DIRECTRIZ AUDIT 1.0. Política y objetivos de calidad

A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y
A-PP04, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

A-PP02, Procedimiento de Planificación
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

VALORACIÓN: La Política y Objetivos de Calidad POC del Centro forma parte de la identidad del Centro. El compromiso con la Política de Calidad y sus objetivos generales están recogidos de forma explícita en la página web de la Facultad (<https://www.ehu.eus/eu/web/letren-fakultatea/kalitate-helburuak-politika>). El desarrollo de los objetivos, su implantación y su evaluación se lleva a cabo a través de los procedimientos que se analizan a continuación.

Se ha observado un desarrollo progresivo, cuantitativo y cualitativo de la gestión de calidad como elemento fundamental del desarrollo de las actividades diarias de la Facultad. Un elemento fundamental es la objetivación de los mecanismos que permiten la definición, el desarrollo y la evaluación de la política de calidad de una institución cualquiera que sea su naturaleza; en el caso de la Universidad, concretamente la Facultad, el esfuerzo de objetivación queda plasmado en la elaboración del SGIC que, desplegado en procesos y procedimientos, abarca y sistematiza el conjunto de las actividades que tienen lugar para el normal desarrollo y el cumplimiento de sus funciones. En el SGIC de la Facultad de Letras, los procedimientos A-PP01, A-PP02, A-PP04 son los instrumentos fundamentales de la definición de la Política y Objetivos de Calidad del Centro. Los procedimientos establecen con claridad las responsabilidades en cada uno de los casos; éstas están unidas de forma coherente a la estructura del Equipo Directivo de forma que ambos elementos, Equipo Directivo y POC están coherentemente alineados en lo que se refiere a la distribución de responsabilidades lo que revierte en beneficio de la operatividad y eficacia de su desarrollo. Las responsabilidades recaen en el o la Decana, al que se une la Vicedecana o Vicedecano de Calidad, Seguimiento y Acreditación. Por su parte, el Procedimiento D-PC01 es transversal, abarca a todos los procedimientos, lo que garantiza una eficaz comunicación interna y externa. Ese Vicedecanato es responsable de la redacción y revisión del Plan de Comunicación de la Facultad que recoge de forma explícita: quién, qué, cómo y a quién en lo que se refiere a la comunicación, ello en cada uno de los procedimientos. El procedimiento E-PM02 es responsabilidad del o la Vicedecana de Calidad, Seguimiento y Acreditación. La vinculación en un mismo Vicedecanato de los tres elementos muestra la filosofía y el compromiso del Centro en lo que se refiere a la gestión de calidad y mejora continua, unida necesariamente a su revisión/ seguimiento y al proceso periódico de acreditación.

Un elemento fundamental es la participación de los grupos de interés GI en la elaboración, desarrollo y seguimiento de la Política de Calidad. Es importante, en este sentido, contar con una adecuada definición de los GI del Centro, internos/externo, que quedan recogidos en el Manual del SGIC de forma sistemática junto con las fuentes de información y el modo de participación. En el caso de la Directriz AUDIT 1.0, los GI están recogidos de forma explícita en el procedimiento; su participación está garantizada normativamente por su participación en la Comisión de Calidad (Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Letras art. 4

<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/comision-de-calidad>) así como en la Junta de Centro (Junta de Facultad Composición <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/fakultateko-batzordea>).

El grado de consecución de los objetivos se revisa anualmente y el resultado de incluye en el IPGA del Centro. La objetivación del logro de los objetivos es posible gracias al seguimiento de algunos instrumentos como las acciones de mejora cuyo desarrollo es coherente con el impulso de la calidad y la mejora continua. En su definición actual, la Política y Objetivos de Calidad es coherente con la Misión, Visión y Valores del Centro, así como con el Plan Estratégico de la UPV/EHU.

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

CRITERIO 2. GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de grado, máster y doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial, de los estudiantes, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

DIRECTRIZ AUDIT 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

A-PP02, Procedimiento de Planificación	A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones
A-PP04, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo	B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y
B-PE06, Procedimiento de Organización Docente	B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa	E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora	E-PM03, Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las	

VALORACIÓN: La formación de alumnado a través las enseñanzas de Grado y Postgrado constituyen la actividad fundamenta y la razón de ser de la Facultad; el Centro cuenta con una amplia oferta formativa en el nivel de Grado (siete titulaciones) y Posgrado (cuatro Másteres Universitarios), cuya gestión ha pasado recientemente a manos de la Facultad; derivado de lo anterior, los procedimientos fueron modificados al objeto de abarcar la gestión de los másteres en todos sus aspectos, la reciente certificación de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad(4.03.2021) <https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/zertifikazioak>, demuestra la validez del SGIC de la Facultad para la gestión del conjunto de sus titulaciones.

Por lo que se refiere a los procedimientos asociados a la Directriz 1.1 de Garantía de Calidad de los Programas Formativos, se pueden analizar en tres grupos atendiendo a la naturaleza de su vinculación con el desarrollo de los programas formativos y la garantía de su calidad. Los procedimientos A-PP02, A-PP03, A-PP04, que forma parte del Proceso de Planificación, tienen una importancia relevante en la definición, implantación y desarrollo de la oferta docente por cuanto ésta es responsabilidad del Centro. El Plan de Gestión Anual (Procedimiento de Planificación) incluye el conjunto de las acciones impulsadas en el Centro, entre ellas las derivadas, en su caso, de las recomendaciones de la Agencia Evaluadora, las que se impulsan a la vista del análisis de los resultados de los indicadores de las titulaciones o de cualquier otro origen o iniciativa surgidas del seguimiento de las titulaciones. La Decana o Decano de la Facultad es responsable del Procedimiento de Planificación, lo que es coherente con la mencionada atribución de la gestión y desarrollo de las titulaciones al Centro.

Por otra parte, el SGIC cuenta con un procedimiento específico para el Diseño y la Modificación de las titulaciones; en el momento del diseño, se del Sistema se consideró que ambas cuestiones debían estar unidas puesto que debe entenderse que las titulaciones son dinámicas y es imprescindible prestar atención a la realidad cambiante, valorando la demanda, por ejemplo, así como a otros elementos, objetivables en algunos casos, resultados de los indicadores, o valorativos en otros, resultados de las encuestas realizadas en el marco de los distintos procedimientos. El diseño de la oferta puede sufrir modificaciones cuyo recorrido y alcance están bien definidos en el mencionado procedimiento y tienen en todos los casos la virtud de contar con el consenso y la participación de los grupos de interés, quienes participan de su motivación y formulación a través de los órganos normativamente establecidos (Comisión de Calidad, Junta de Facultad).

El segundo grupo de procedimientos afecta al desarrollo de las titulaciones. Los equipos docentes son el fundamento de la estructura de coordinación de las titulaciones, implica al conjunto de PDI y están consolidados. La cabeza visible de la mencionada estructura son las coordinadoras y coordinadores de titulación (grados) y responsables de máster (posgrados), en ambos casos la impartición de acuerdo con las guías docentes, la revisión periódica del título y los mecanismos para la implantación de las mejoras derivadas de dicha revisión son elementos que están bajo su responsabilidad; tal como establece el procedimiento B-PE05 en todos los casos se da cuenta de las actividades de coordinación en un Informe de Coordinación anual que recibe el Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación que queda incorporado a la documentación del procedimiento como uno de sus Registros. El Informe de Coordinación se desarrolla de forma paralela al de Seguimiento en todos los casos y son complementarios puesto que ofrecen una visión completa de las actividades de seguimiento de las titulaciones; la actividad de los equipos docentes queda así registrada gracias a los mencionados Informes. Es responsabilidad de la coordinación la revisión de la calidad de las Guías Docentes de cada una de las asignaturas ofertadas.

Los Trabajos de Fin de Grado TFG y Trabajos de Fin de Máster TFM son un elemento fundamental en el desarrollo de las titulaciones, su gestión se desarrolla desde el Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM. Algunos indicadores, como la Tasa de Graduación, están estrechamente vinculados al desarrollo de ambos trabajos por lo que su

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

gestión es de gran importancia. Las y los responsables de las titulaciones y el mencionado Vicedecanato trabajan de forma coordinada para que la información acerca de la normativa, procedimiento de asignación, definición de la oferta y tramitación de su defensa se realicen de forma sistemática; se cuenta con una ventana en la página web del Centro para información de los grupos de interés implicados(<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/gradu-amaierako-lana>)

Finalmente, los procedimientos de seguimiento y comunicación completan el desarrollo de las titulaciones. La recogida y análisis de información de cara al mantenimiento y relevancia de la oferta formativa se articula a través de diversos instrumentos definidos en los procedimientos correspondientes, en general el medio utilizado es la encuesta, de diversa naturaleza según su contexto, que alcanza al conjunto de los grupos de interés, alumnado, PDI, empleadoras y empleadores, alumnado egresado. Los resultados de las encuestas se analizan por parte del o la responsable del procedimiento lo que, en su caso, puede dar lugar a acciones de mejora cuyo seguimiento y resultado se analizará a lo largo del periodo establecido. La Comisión de Calidad y la Junta de Facultad tienen responsabilidades asignadas en la revisión y aprobación de los Informes de Seguimiento e IPGA donde se recogen todos los aspectos anteriormente señalados. La participación de los grupos de interés internos en ambos casos tiene respaldo normativo.

Por otra parte, el conjunto de los grupos de interés de la Facultad y externos tiene acceso a los Autoinformes de Seguimiento y al IPGA del Centro a través de la web (<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/kalitatea-eta-berriztapena> y en la página web de cada una de las titulaciones).

Los colectivos implicados en el desarrollo de las titulaciones cuentan con otro instrumento para aportar su opinión gracias al Procedimiento E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que es accesible a través de la página web de la Facultad

(<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/secretaria-tr%C3%A1mites>).

El procedimiento D-PC01 Procedimiento de Comunicación Interna y Externa, es un procedimiento transversal. La Facultad cuenta con un Plan de Comunicación (<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/imagen-corporativa>) que sistematiza las actividades de comunicación garantizando el alcance de la comunicación a los grupos de interés del Centro.

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

CRITERIO 3.1. ORIENTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordados con los esperados en el título.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

B-PE01, Procedimiento de Captación	B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso
B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación	B-PE04, Procedimiento de Acogida
B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y	B-PE06, Procedimiento de Organización Docente
B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado	B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado
B-PE09, Procedimiento de Prácticas	B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo	C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)
C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones	C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de
C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos	D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las	

VALORACIÓN: Los procedimientos asociados a la Directriz 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes pueden clasificarse de la siguiente forma:

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

- Procedimientos relacionados con la revisión y mejora del desarrollo de las titulaciones. Junto a los anteriores, incluye el procedimiento que, en lo que se refiere a la mejora cualitativa de la oferta docente, está relacionado con los anteriores por el resultado de la evaluación del profesorado de forma concreta en un indicador concreto: Grado de satisfacción con la docencia. Los resultados de las encuestas de evaluación sobre la docencia del profesorado no son públicos, de la misma manera que el resultado obtenido en el programa DOCENTIAZ de evaluación de la calidad de la docencia, por lo que no se pueden tomar en consideración desde el punto de vista institucional como referencia para el seguimiento de las titulaciones. Por lo que se refiere a los procedimientos asociados al alumnado, la Facultad cuenta con un Plan de Tutorización (<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/ikasleentzako-informazioa>) que recoge el conjunto de actividades de orientación y tutorización que se llevan a cabo en la Facultad de Letras tal como se describen en los correspondientes procedimientos, dejando de lado la tutoría estrictamente académica que, como recurso del proceso de enseñanza-aprendizaje, se lleva a cabo por el PDI responsable. El Plan recoge las actividades de orientación en varios niveles de actuación:

- Sistematiza las acciones encaminadas a la captación de nuevo alumnado, adaptación e integración en el nivel superior de enseñanza acercándolo al modelo universitario propio.
- Abarca las actividades de orientación que se llevan a cabo en el ámbito de la movilidad del alumnado.
- Desarrolla las acciones relacionadas con el proceso de profesionalización y futuro acceso al mercado laboral del alumnado, lo que incluye la información acerca de las prácticas extracurriculares (voluntarias) y las jornadas de profesionalización.

El objetivo del Plan es configurar el mapa completo e integrado del conjunto de acciones de tutorización que se llevan a cabo en el Centro buscando la mayor coherencia con las necesidades del alumnado, que normalice las distintas acciones y alcance un ajustado equilibrio entre las expectativas de las alumnas y alumnos y los objetivos que se exponen en el Marco Europeo de Educación Superior. Los procedimientos incluyen, en su caso, un instrumento de valoración de la acción de orientación realizada, una encuesta, cuyos resultados son analizados por el o la responsable del procedimiento quien, en su caso, impulsa una acción de mejora en la actividad; las encuestas cuentan con un campo abierto de sugerencias para favorecer una implicación más directa del alumnado participante. Los aspectos administrativos del desarrollo de las titulaciones cuentan con una orientación individualizada por parte del personal de la Secretaría de estudiantes, las sugerencias, quejas y reclamaciones de este ámbito pueden canalizarse como dispone el procedimiento E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que está alojado en la página web de la Secretaría de la Facultad. Tal como se indica en el procedimiento, todas las SQR son recogidas y vehiculadas hacia el órgano competente con la posibilidad de generar acciones de mejora o una modificación si se considera conveniente (finalmente visto bueno de la Comisión de Calidad).

CRITERIO 3.2. GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

DIRECTRIZ AUDIT 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

A-PP02, Procedimiento de Planificación	B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y
C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida	C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS
C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS	C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)
C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas	D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS	C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas
C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales	D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: El alcance de la intervención de la Facultad en la gestión del personal académico como y del personal de administración y servicios es muy limitado; en general se puede decir que excede de las atribuciones normativas de los Centros todo aquello relacionado con los procesos de contratación y asignación de puesto de

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

trabajo, así como carta de servicio de cada uno de los servicios de que se desarrollan en la Facultad. Por lo que respecta a la gestión del PDI y PAS, el procedimiento alcanza únicamente gestión sistemática de los siguientes aspectos relacionados con el personal de la Facultad (PDI, PAS) en el marco normativo establecido por la UPV/EHU y a través del Vicerrectorado de Profesorado y en la Vicegerencia de Personal:

- Altas, bajas e incapacidad laboral.
- Vacaciones, licencias y permisos.
- Control horario e incidencias.

Y definir la forma en que se colabora con el Servicio de Inspección del PDI en sus visitas al Centro, acompañando y firmando el acta de la visita.

Por lo que se refiere a la formación de PDI y PAS, el Centro no tiene capacidad para la organización de formación específica para ninguno de los dos colectivos.

La evaluación del personal (PDI) se lleva a cabo a través del procedimiento C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI) que alcanza exclusivamente la organización y puesta a disposición de los medios necesarios para la realización de la Encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado; mientras, en el programa de evaluación de La calidad docente del profesorado DOCENTIAZ, el centro desarrolla acciones de publicidad de la convocatoria y asesoría individualizada al PDI participante. La Comisión de Calidad sí que tiene un papel relevante y sus informes son preceptivos y se incluyen en el informe final de evaluación del PDI participante en DOCENTIAZ, lo que es una oportunidad de mejora para su receptor o receptora.

Existe un elemento de importancia asociado al procedimiento C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida; la Facultad ha elaborado un Documento de acogida para el personal de nuevo acceso PDI y PAS que cuenta con una pequeña encuesta acerca del nivel de satisfacción del personal de nuevo acceso con el protocolo seguido para su acogida. El análisis de los resultados de la encuesta puede derivar en acciones de mejora para el procedimiento.

En ese ámbito y en general, existen dos instrumentos para recabar la opinión de los grupos de interés de los procedimientos; uno de ellos es la encuesta incluida en los procedimientos correspondientes, la otra es el E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que permite encauzar las opiniones de todos los colectivos, grupos de interés, acerca de cualquier aspecto de los señalados.

CRITERIO 3.3. GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria
C3-PA11, Procedimiento de Gestión de Servicios
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

VALORACIÓN: La participación de los grupos de interés en la gestión de recursos está limitada por el marco normativo vigente; no obstante, la Comisión Económica y la Junta de Facultad, en la que están representados todos los grupos de interés del Centro, participan en la elaboración y aprobación de los Presupuestos del Centro, al igual que, ésta última aprueba la Memoria económica anual.

Los mecanismos para la obtención de la información respecto a la dotación de recursos están relacionados con las diferentes convocatorias para la adquisición de recursos materiales que no son impulsadas, generalmente, por el Centro. No obstante, a través del procedimiento E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones los grupos de interés pueden hacer llegar las sugerencias que considere en lo que respecta a la dotación de material y servicios del Centro. Por su parte, la Encuesta de Satisfacción del PDI y PAS realizada por el Servicio de Calidad y Evaluación institucional puede informar de la existencia áreas de mejora que, en caso de implicar a la Facultad, que pueden dar lugar a acciones de mejora.

En todo caso, el rendimiento de cuentas a las personas usuarias y grupos de interés se lleva a cabo a través de la publicación de: IPGA, publicada en la web de la Facultad, tal como se indica en el Plan de Comunicación de La Facultad de Letras y la Memoria económica del Centro que se somete a la Junta de Facultad, en la que están representados todos los grupos de interés del Centro.

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

CRITERIO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

DIRECTRIZ AUDIT 1.5. Análisis y utilización de los resultados

A-PP02, Procedimiento de Planificación	B-PE01, Procedimiento de Captación
B-PE04, Procedimiento de Acogida	B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y
B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado	B-PE09, Procedimiento de Prácticas
B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción	C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida
C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS	C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa	E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora	E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las

VALORACIÓN: Los mecanismos para la obtención de la información cuantitativa de los resultados de aprendizaje, e inserción laboral del alumnado egresado proporcionan datos fiables y claros. Las fuentes son en todos los casos oficiales, como el SIUU o Lanbide (Informe de incorporación a la vida laboral) que ofrece datos cuantitativos y cualitativos acerca de la incorporación a la vida laboral del alumnado egresado tomando como referencia la cohorte de las y los graduados por curso académico y para todas las titulaciones.

Los indicadores asociados a los procedimientos del SGIC se revisan por las y los responsables de los procedimientos y procesos así como por la Vicedecana de Calidad, Seguimiento y Acreditación, encargada de redactar el IPGA del Centro, la estrategia de análisis tiene dos momentos; en primer lugar las y los responsables de los procedimientos realizan el análisis de los indicadores del Centro y, paralelamente las y los coordinadores de las titulaciones hacen lo mismo con los indicadores de las titulaciones. El/ La Vicedecana de Calidad, Seguimiento y Acreditación supervisa los Informes antes de su envío a la Comisión de Calidad. En todos los casos, el análisis de resultados puede dar lugar a la puesta en marcha de una acción (mejora, modificación), que se incluye en la aplicación UNIKUDE en modo propuesta. Una vez realizados los Informes (Seguimiento e IPGA) se elevan a la Comisión de Calidad quien decide si las acciones propuestas son adecuadas, en caso afirmativo la acción pasa al estado abierta y se incorpora al Autoinforme de Seguimiento e IPGA.

La Comisión de Calidad y la Junta de Facultad, responsable final de la aprobación de todos los Informes (Seguimiento, IPGA) cuentan con representación de todos los grupos de interés del Centro.

La rendición de cuentas se lleva a cabo con la publicación de los Informes de Seguimiento, IPGA e Informes de Evaluación de la Agencia externa en la página web del Centro <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/kalitatea-eta-berriztapena>

DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

CRITERIO 5.1. ANÁLISIS Y USO DE LA INFORMACIÓN GENERADA

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

B-PE01, Procedimiento de Captación	B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso
B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación	B-PE04, Procedimiento de Acogida

DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado B-PE09, Procedimiento de Prácticas B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las	B-PE06, Procedimiento de Organización Docente B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI) C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora
---	---

VALORACIÓN: Los mecanismos de toma de decisiones acerca de los procesos relacionados con el aprendizaje del alumnado están descritos de forma sistemática en los procedimientos correspondientes. La Certificación del diseño del SGIC (Certificado nº UCR224/10) y la certificación de la implantación del SGC (Certificado nº UQ26/2021) ambos accesibles en <https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/zertifikazioak>, dan cuenta de la idoneidad del diseño y desarrollo de los procedimientos de SGIC incluyendo la participación de los grupos de interés, también el alumnado, en el diseño, desarrollo y mejora especialmente en aquellos que están relacionados con el progreso de las enseñanzas.

Las normativas, reglamentos y normas de uso de instalaciones, calendarios, horarios, beneficios que ofrece la universidad se comunican siguiendo el Plan de Comunicación de la Facultad de Letras, aprobado por la Junta de Facultad de 15 de julio de 2020.

Medios para comunicación:

-Página web

CRITERIO 5.2. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

DIRECTRIZ AUDIT 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa	E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora
---	--

VALORACIÓN: Los mecanismos para la obtención de la información sobre el desarrollo y resultados de los de aprendizaje proporcionan datos fiables y claros. Las fuentes son en todos los casos oficiales, como el SIUU; los mecanismos de toma de decisiones sobre la publicación las informaciones obtenidas están explicitados en el procedimiento D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa y recogidos de forma sistemática y resumida en el Plan de Comunicación que indica: responsable (quién), contenido de la comunicación (qué), medios (cómo) y destinatario (a quién). El Plan de Comunicación se revisa por parte del o la responsable del procedimiento y está publicado en la web del Centro (<https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/imagen-corporativa>).

Todos los procedimientos se revisan anualmente por sus responsables, también el D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa cuyo responsable es el Vicedecanato de Innovación, Proyección Social y Euskera. La rendición de cuentas de las actividades del Centro se lleva a cabo en el momento de la realización de los Autoinformes de Seguimiento, IPGA, Memoria Económica y Memoria Académica que, siguiendo el procedimiento correspondiente, se someten a las comisiones u órganos según esté establecido (Económica, Calidad, Junta de Facultad), posteriormente se publican en la web de Centro en los casos en que así esté establecido.

Autoinformes de Seguimiento, IPGA: <https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/kalitatea-eta-berriztapena>
Memoria Académica del Centro: <https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/kalitatea-eta-berriztapena>

7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad

Código de la acción: 20-FL-MES-105

Reglamento de la Comisión de Calidad

Mosificación y actualización del Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Letras debe adaptarse por la incorporación de las y los representantes de las titulaciones de postgrado.

El objetivo de dicha modificación es una representación adecuada de los grupos de interés en el desarrollo del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 21-FL-MES-2

Revisión de indicadores

Revisión de la idoneidad de los indicadores asociados al procedimiento.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La Comisión de Calidad de la Facultad realizará una reflexión y revisión de la idoneidad del indicador. Se contemplará la necesidad de incorporar indicadores a este procedimiento y, en caso afirmativo, formularlo y establecer sus límites.

Se espera definir un indicador idóneo para medir el desarrollo del procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Código de la acción: 21-GGEOGR-MOTf-1

Incremento de 4,5 a 6 créditos de la asignatura optativa Cartografía y Evaluación de Riesgos (25571)

Incremento de 4,5 a 6 créditos de la asignatura optativa Cartografía y Evaluación de Riesgos (25571). El resto de asignaturas optativas del Grado ya cuentan con 6 créditos, 14 desde el origen del Grado y 4 a partir del presente curso 2021/22, tras haber sido aprobada la solicitud de cambio de número de créditos por la Comisión de Grado el 20/05/2021. Por lo tanto, en la actualidad se trata de la única asignatura optativa con 4,5 créditos.

Desde la implantación del Grado han sido numerosas las quejas del alumnado mostrando su descontento porque un grupo pequeños de asignaturas optativas, entre ellas las específicas del Grado, tuvieran 4,5 créditos. Por otro lado en el informe de UNIBASQ de la visita del panel del proceso de acreditación del Grado en 2015 señaló que se recomienda el ajuste del creditaje de las asignaturas de 4,5 créditos (por su excesiva densidad de contenidos y trabajo)...

A ello hay que añadir que las asignaturas de 4,5 créditos complican el cómputo total de créditos optativos a matricular dado que el alumnado tiene que matricular 30 créditos optativos en tercer curso y 18 en cuarto curso. Hasta el curso pasado el alumnado interesado en alguna asignatura de 4,5 créditos se veía obligado a matricularse en 4 asignaturas de 4,5 créditos el mismo curso si quería cuadrar los créditos. En la actualidad como la asignatura Cartografía y Evaluación de Riesgos es la única de 4,5 créditos no es posible cuadrar los créditos si se opta por esta asignatura y, por lo tanto, si algún estudiante lo hace crearía complicaciones a la hora de justificar créditos matriculados para la solicitud de las becas de ayuda al estudio o para la petición de becas de colaboración Ikasiker. Esto obliga al alumnado a matricularse en cualquier otra asignatura por el mero hecho de cuadrar los créditos a pesar de tratarse de una asignatura muy valorada por los estudiantes (encuestas de opinión del alumnado en mejora continua a lo largo de los años y por encima de 4,5 de 5 en todos los apartados en la encuesta del curso 2020/21).

Responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 10/12/2021

Medidas adoptadas

Los resultados esperables de esta modificación son:

- Facilitar cuadrar la matrícula de optativas a los y las estudiantes
- Mejorar el grado de satisfacción del alumnado
- Cumplir con la recomendación del panel de UNIBASQ de ajustar el número total de créditos de las asignaturas de 4,5 créditos.

Titulaciones:

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Código de la acción: 20-MLTYEX-MOTE-12

Solicitud de cambio de idioma de impartición de la asignatura "Research Seminar in Historical Linguistics and Typology III: New Perspectives" de Castellano a Inglés".

Se solicita la modificación de la lengua de impartición de la asignatura.

Responsable: Comisión de titulación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 25/10/2021

Medidas adoptadas

Justificación razonada de la propuesta de modificación:

La comisión del Máster considera que debemos internacionalizar la oferta de asignaturas del Máster en todas sus áreas. Actualmente todos los seminarios de investigación de otras áreas se imparten en inglés, y los del área de Lingüística Histórica y Tipología, en castellano. En cursos anteriores hemos traído invitados castellano-hablantes a impartir este curso. Durante los próximos cursos queremos poder invitar a investigadores e investigadoras internacionales de prestigio que, independientemente de su dominio del castellano, puedan impartir el "Reserch Seminar in Historical Linguistics and Typology III: New Perspectives" en inglés. Para aquellos cursos en los que creamos más conveniente que la asignatura la imparta profesorado propio de la UPV/EHU, también contamos con profesorado acreditado para impartir la docencia en inglés.

Efectos previstos sobre la mejora de calidad del Máster: La posibilidad de impartir el "Research Seminar in Historical Linguistics and Typology III: New Perspectives" en inglés nos permitirá invitar a investigadores e investigadoras internacionales de prestigio no castellano-hablantes a impartir este seminario especializado. Al mismo tiempo, nos permitir atraer a más alumnado internacional. El cambio solicitado mejorará la oferta de los cursos del área de lingüística histórica y tipología, ya que es el área en el que menos asignaturas ofertamos en lengua inglesa en la actualidad.

Titulaciones:

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 21-MLTYEX-MET-5

Cambio de idioma de impartición de la asignatura "Curso Avanzado en Lingüística Histórica y Comparada".

Solicitud de cambio de idioma de impartición de la asignatura "Curso Avanzado en Lingüística Histórica y Comparada" de Castellano a Inglés para ser ofertado como "Advanced Course in Historical and Comparative Linguistic".

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Efectos previstos sobre la mejora de calidad del Máster

La posibilidad de impartir el "Advanced Course in Historical and Comparative Linguistics" nos permitirá atraer a más alumnado internacional. El cambio solicitado mejorará la oferta de los cursos del área de lingüística histórica y tipología, ya que es el área en el que menos asignaturas ofertamos en lengua inglesa en la actualidad.

Titulaciones:

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

B-PE01, Procedimiento de Captación

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-99

UNIBASQ Recomendación LTEXD3/C7.1.1

Medidas de captación de nuevo alumnado valorando difundir el máster más ampliamente a nivel nacional e internacional y en círculos muy especializados, publicitando el Máster en Grados relacionados con la Lingüística, Lingüística Aplicada, Psicolingüística, Sociolingüística, Traducción e interpretación, Filologías, Educación.

Se recomienda seguir implementando medidas de captación de nuevo alumnado valorando difundir el máster más ampliamente a nivel nacional e internacional y en círculos muy especializados, publicitando el Máster en Grados relacionados con la Lingüística, Lingüística Aplicada, Psicolingüística, Sociolingüística, Traducción e interpretación, Filologías, Educación.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

B-PE01, Procedimiento de Captación

El Vicedecanato de Alumnado, TFG Y TFM en coordinación con el responsable del Máster va a diseñar y llevar a cabo acciones específicas para la captación de futuro alumnado, en el ámbito que esté en su mano:

- Información al alumnado de los últimos cursos de los Grados del Centro.
- Información al futuro alumnado en las diferentes actividades de captación.
- Información al alumnado de nuevo acceso en la sesión de acogida.
- Participación directa en la Jornada Máster eguna.

Titulaciones:
MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-36

UNIBASQ Recomendación EEVVD 1/C 1.4.1. Desarrollar mecanismos de impulso de la demanda de matrícula en el título.

Se recomienda desarrollar mecanismos de impulso de la demanda de matrícula en el título.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/05/2022

Medidas adoptadas

El resultado del indicador muestra cierto grado de variabilidad en los últimos años si bien también se observan signos de estabilización del número de estudiantes de nuevo acceso. No obstante se ha programado la intervención coordinada de representantes del Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM, y del Grado (coordinación y PDI) en las distintas actividades promovidas para la captación de nuevo alumnado: jornada ORIENTATU del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, Jornadas de Puertas Abiertas, Actividades Prácticas.

La coordinadora de la Titulación participará de forma activa en las actividades de captación, al objeto de acercar la titulación de forma mas comprensible y accesible al futuro alumnado.

Titulaciones:
GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 19-MLINVA-MET-54

Mejora del número de nuevas matriculaciones

Los resultados de los indicadores correspondientes a la oferta y demanda de plazas muestran un margen de mejora en el número de nuevas matriculaciones

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El Vicedecanato de Alumnado, TFG Y TFM en coordinación con el responsable del Máster va a diseñar y llevar a cabo acciones específicas para la captación de futuro alumnado, en el ámbito que esté en su mano:

- Información al alumnado de los últimos cursos de los Grados del Centro.
- Información al futuro alumnado en las diferentes actividades de captación.
- Información al alumnado de nuevo acceso en la sesión de acogida.
- Participación directa en la Jornada Máster eguna.

Titulaciones:
MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

Código de la acción: 21-GGEOGR-RET-29

Satisfacción del alumnado egresado

Establecer mecanismos que permitan mejorar el nivel de satisfacción del alumnado egresado así como la recogida de información al respecto.

Responsable: Equipo Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

En respuesta a la recomendación de UNIBASQ GOTD1/C1.2.1 que plantea mejorar el nivel de satisfacción del alumnado egresado, el equipo de coordinación del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio abre una nueva acción con dos objetivos:

- 1) Canalizar información de interés para los egresados en Geografía y Ordenación del Territorio (ofertas de trabajo que lleguen al Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología, becas, apertura de bolsas de sustituciones, cursos de formación, etc.)

B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

2) Crear una comunidad de egresados, de manera que se pueda mantener el contacto universidad-antiguo alumnado y sea posible hacer un seguimiento de sus trayectorias laborales.

Titulaciones:
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 19-MLINVA-RET-42

Actualización de la definición del perfil de egreso.

Revisión de los mecanismos para la definición del perfil de egreso.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Los procedimientos del SGIC articulan mecanismos para la consulta y feedback de los grupos de interés que pueden aportar información acerca de la adecuación del perfil de egreso definido en la Memoria verificada del Máster. La incorporación de la gestión del Máster a la de Facultad y la adecuación de su SGIC permite aprovechar sus recursos y mecanismos. La progresiva incorporación del alumnado del Máster al programa de prácticas externas voluntarias permitirá pulsar la opinión del colectivo de empleadoras y empleadores que se obtiene en la evaluación de las prácticas por parte de las tutoras y tutores correspondientes.

Titulaciones:
MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 21-GGEOGR-RET-30

Actualización del perfil de egreso del alumnado de la titulación.

Recabar información de los agentes externos para verificar la relevancia y actualización del perfil de egreso

Responsable: Equipo Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

En respuesta a la recomendación de UNIBASQ GOTD1/C1.2.2 en la que se insta a recabar información de los agentes externos para verificar la relevancia y actualización del perfil de egreso, el equipo de coordinación de la titulación de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio abre una acción de mejora para alcanzar ese objetivo. La acción de mejora comprende dos medidas:

1) Identificación de las instituciones y entidades público-privadas que durante estos años han acogido prácticas extracurriculares del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio. Solicitud de información a dichas entidades para verificar la idoneidad y actualización del perfil de los estudiantes que han recibido y recabar sugerencias al respecto.

2) Recopilación de la información elaborada por el Colegio Oficial de Geógrafos sobre la situación laboral de sus colegiados y la evolución de los perfiles profesionales de la Geografía. Establecimiento de alguna acción conjunta UPV/EHU-Colegio Oficial de Geógrafos (conferencias, seminarios, p.e.).

Titulaciones:
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-93

UNIBASQ Recomendación LTEXD1/ C3.1.1- LTEXD3/C7.2.2

Realización de encuestas específicas a personas egresadas.

Se recomienda realizar encuestas específicas a personas egresadas.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/01/2022

Medidas adoptadas

Con el objetivo de recabar información sobre las opiniones y necesidades del alumnado respecto al máster en general y a su experiencia en la elaboración del TFM en particular, a finales de 2021 pasamos el siguiente Cuestionario sobre tu experiencia como estudiante del Máster en Lingüística Teórica y Experimental de la UPV/EHU a todo el alumnado: <https://forms.gle/3d4UC88toQWoSUuz5>

Este cuestionario se envió a todas las personas egresadas que se matricularon por primera vez en este programa de máster desde su creación en el curso 2017/18 y que cursaron todas sus asignaturas. No se envió a las personas egresadas de este programa pero que cursaron la mayor parte de las asignaturas en el antiguo Máster en Lingüística.

Se considera que las mencionadas acciones reportan la información que sugiere la Agencia UNIBASQ.

B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

Titulaciones:
MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-101
UNIBASQ Recomendación LTEXD3/C7.2.1

Encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática. No se han realizado entrevistas con personas empleadoras.

Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática. No se han realizado entrevistas con personas empleadoras.

Responsable: Comisión Académica de Máster
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Los procedimientos del SGIC articulan mecanismos para la consulta y feedback de los grupos de interés que pueden aportar información acerca de la adecuación del perfil de egreso definido en la Memoria verificada del Máster. La incorporación de la gestión del Máster a la de Facultad y la adecuación de su SGIC permite aprovechar sus recursos y mecanismos. La progresiva incorporación del alumnado del Máster al programa de prácticas externas voluntarias permitirá pulsar la opinión del colectivo de empleadoras y empleadores que se obtiene en la evaluación de las prácticas por parte de las tutoras y tutores correspondientes.

Titulaciones:
MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-64

UNIBASQ Revisión GOTD1/C1.2.2 Información de los agentes externos para verificar la relevancia y actualización del perfil de egreso

GOTD1/C1.2.2 Se recomienda recabar información de los agentes externos para verificar la relevancia y actualización del perfil de egreso

Responsable: Coordinador/a de Grado
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 22/02/2022
Medidas adoptadas

El personal tutor de las prácticas externas cumplimenta una encuesta específica al finalizar la tutorización de su práctica, siguiendo el Procedimientos de Prácticas (B-PE09) del SGIC del Centro que contribuye a valorar este aspecto. En todo caso, se va a poner en marcha una acción con dos medidas:

- 1) Identificación de las instituciones y entidades público-privadas que durante estos años han acogido prácticas extra-curriculares del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio. Solicitud de información a dichas entidades para verificar la idoneidad y actualización del perfil de los estudiantes que han recibido y recabar sugerencias al respecto.
- 2) Recopilación de la información elaborada por el Colegio Oficial de Geógrafos sobre la situación laboral de sus colegiados y la evolución de los perfiles profesionales de la Geografía. Establecimiento de alguna acción conjunta UPV/EHU-Colegio Oficial de Geógrafos (conferencias, seminarios, p.e.).

En definitiva, en respuesta a esta recomendación, el equipo de coordinación de la titulación abre una acción de mejora con dos medidas (las señaladas anteriormente) y cierra esta recomendación.

Titulaciones:
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación

Código de la acción: 15-GGEOGR-MET-1

Mejora de los resultados de los indicadores asociados al número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el primer curso. Intensificación de la labor informativa en las acciones asociadas al "Procedimiento de Captación" B-PE01, en las actividades orientadas al futuro alumnado, y continuar con la creciente participación del profesorado del Grado en las tareas de divulgación de la titulación.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

La Coordinadora de la Titulación y el profesorado del Grado han incrementado su participación en las actividades de orientación

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación

impulsadas por la UPV/EHU: actividades prácticas para el alumnado de Bachiller/FP, Semana de la Ciencia y Puertas Abiertas. Con la intensificación de la labor informativa se espera que el futuro alumnado tenga acceso a una información amplia y clara respecto al perfil de ingreso, a las características del Grado y al perfil de egreso de la titulación con el objetivo de incrementar su interés y de aumentar el número de estudiantes matriculados en primer curso. La acción permanece abierta debido a que las medidas que se han puesto en marcha necesitan un recorrido temporal más amplio.

Titulaciones:
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-GGEOGR-MET-39

Oferta de plazas

Reducción del cupo de oferta de plazas de 60 a 40 para el curso 2021-2022.

Responsable: Comisión de Ordenación Académica y
Convalidación de Estudios

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El objetivo de esta acción es ajustar en mayor grado la oferta de plazas a la demanda real existente, tal y como lo han confirmado estudios realizados sobre el estado actual de las titulaciones de Grado en Geografía en el conjunto de España (Asociación Española de Geografía, 2019). Asimismo, ese ajuste de oferta-demanda reducirá los efectos negativos que ese elevado volumen de plazas ofertadas genera en indicadores tales como el grado de ocupación de la titulación.

Titulaciones:
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-GTRADU-MET-25

Prueba específica de acceso al Grado de Traducción e Interpretación.

Eliminación de la prueba de acceso al Grado de Traducción e Interpretación.

Responsable: Vicedecanato de Planificación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Elementos para el análisis:

- La prueba de aptitud tenía la doble finalidad de realizar un filtro ante el elevado número de solicitudes de ingreso en relación a las plazas ofertadas y de medir el conocimiento en lengua materna y extranjera a cursar, ya fuera inglés o francés.
- En los últimos años ha ido disminuyendo el número de solicitudes para realizar la prueba de ingreso desde más de 200 a 130 para el curso 2021-2022.
- No todas/os los aspirantes superan la prueba de aptitud, tampoco la EBAU y tampoco eligen la UPV/EHU como primera opción. Todo ello tiene como corolario, como ha ocurrido en este último curso académico, que el número de plazas ofertadas sea mayor que el de candidatos, lo que no había pasado hasta la fecha.
- Cuando se examina esta cuestión en otras Universidades que imparten estudios de Traducción e Interpretación, se comprueba que no todas ellas realizan una prueba de aptitud. Es el caso de las Universidades andaluzas, Rey Juan Carlos, Vigo o Valladolid, por señalar algunos ejemplos.
- En relación a los Grado en Estudios Ingleses y en Filología (mención Francés), ocurre que al cubrirse toda la oferta de plazas en el primer llamamiento, los candidatos/as que quedan fuera no pueden optar al Grado en Traducción e Interpretación, por no haber realizado la prueba de aptitud. De esta forma podrían poner estos estudios en segunda opción.

Medidas adoptadas:

- Reflexión conjunta Vicedecanato de Planificación y responsables de la titulación.
- Análisis de resultado de indicadores
- Revisión de la situación en otras Universidades que ofertan la titulación.

Resultados esperados:

- Adecuar la oferta a la demanda de plazas
- Eliminar trabas para el acceso a la titulación al alumnado interesado
- Aumentar la preinscripción en primera opción y la matrícula de nuevo alumnado

Titulaciones:
GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE04, Procedimiento de Acogida

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-31

UNIBASQ D1/C1.1 Recomendación: reflexionar acerca de la conveniencia de actualizar metodologías y sistemas de evaluación tradicionales en determinadas asignaturas para facilitar la comprobación de la adquisición del conjunto de las competencias requeridas en cada caso.

Se recomienda reflexionar acerca de la conveniencia de actualizar metodologías y sistemas de evaluación tradicionales en determinadas asignaturas para facilitar la comprobación de la adquisición del conjunto de las competencias requeridas en cada caso.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El PDI revisará las Guías Docentes para adecuar la información publicada con las prácticas docentes que se llevan a cabo en el desarrollo de las asignaturas.

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-38

UNIBASQ EEVV D3/C6.2.1 Recomendación: revisar los resultados y tasas de éxito más bajos que la media de la titulación en algunas asignaturas.

Se recomienda revisar los resultados y tasas de éxito más bajos que la media de la titulación en algunas asignaturas.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Los equipos docentes llevarán a cabo una reflexión acerca de las posibles causas de dichos resultados; se revisarán posibles problemas con los horarios y se intentará acordar cronogramas de entrega de tareas no coincidentes.

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-98

UNIBASQ Recomendación LTEXD3/C6.1.2

Desglosar los componentes de la evaluación continua en las guías docentes.

Se recomienda desglosar los componentes de la evaluación continua en las guías docentes.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La Comisión Académica del Máster transmitirá al PDI la indicación que se recomienda.

Titulaciones:

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 19-GVASCO-RET-52

UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 01

Realizar un seguimiento riguroso de la tasa de Graduación a fin de mejorar los resultados.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La Tasa de Graduación está relacionada, entre otros factores, con el número de TFGs defendidos en primera convocatoria.

Se han llevado a cabo las iniciativas relacionadas con los aspectos informativos entorno a la defensa del TFG y la participación del alumnado de la titulación en las sesiones informativas promovidas por el Vicedecanato de Alumnado y Trabajo de Fin de Grado. Las actividades informativas de carácter específico se han consolidado y por parte del Coordinador del Grado se va a animar al alumnado a que participe en ellas.

Como acción concreta se elaborará un documento Informe TFG para ofrecer al alumnado indicaciones precisas acerca del desarrollo del TFG que les sirva de ayuda y guía.

Dado que el indicador sigue siendo mejorable, se deja abierta la recomendación.

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-5

UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 02

Analizar las causas por las que la Tasa de Abandono es tan elevada.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El Coordinador de la Titulación va transmitir al conjunto del PDI de la titulación los resultados del análisis realizado al objeto de hacer un estudio de las posibles causas de la alta tasa de abandono, definir e implementar las medidas que considere mas adecuadas para hacer frente al problema.

Como medida inmediata, y teniendo en cuenta que el abandono de primer curso puede abordarse de forma directa, la Coordinadora de la titulación en su presentación de la sesión de acogida recordará al alumnado que ella es la persona de referencia a la que pueden dirigirse en el caso de que a lo largo del curso surja alguna contingencia que pueda devenir en abandono de los estudios.

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-6

UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 03

En especial se deben incentivar los mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El Vicedecanato correspondiente y el coordinador de la Titulación han llevado a cabo un análisis de la situación de la coordinación en el Grado de Estudios Vascos, tomando como punto de partida el Informe de Coordinación del curso académico 19/20, diseñando un modelo de coordinación adecuado y sostenible.

En la actualidad la estructura de coordinación de asignaturas es casi completa, esto es, la coordinación vertical por asignaturas está en fase de consolidación.

Por lo que se refiere a la coordinación horizontal, se está trabajando para establecer la figura de coordinador/a de curso en el primer año de grado.

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-7

UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 04

Se recomienda incidir en los altos porcentajes de no presentados y/o suspensos, sobre todo en "asignaturas básicas".

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El Coordinador impulsará la creación de un equipo docente que diseñe e implemente las medidas que considere necesarias para hacer frente a los resultados.

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 17-GHARTE-MET-1

Análisis pormenorizado de los resultados del indicador Tasa de rendimiento, identificación de posibles causas, implementación de medidas correctoras

La coordinadora de la titulación junto con las/os coordinadoras/es de curso llevarán a cabo un estudio de los resultados de las asignaturas del grado, identificando aquellas que ofrecen valores disonantes, identificado las posibles causas e implementando las correcciones que se consideren adecuadas

Responsable: Vicedecanato de Planificación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Identificar las causas, definir los ámbitos de intervención y llevar a cabo las medidas de corrección que se consideren mas adecuadas para mejorar la tasa de rendimiento.

Titulaciones:

GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 20-MLINVA-MET-102

Cambio en la persona coordinadora de la línea temática de Lingüística Diacrónica y Filología Vasca/Hizkuntzalaritza Diakroniakoa eta Euskal Filologia adar edo ikerlerroko koordinatzailearen aldaketa

A partir del curso 21-22 se procederá a cambiar a la persona coordinadora de la línea temática de Lingüística Diacrónica y Filología vasca

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/09/2021

Medidas adoptadas

Masterra osatzen duten 5 adarretatik koordinatzaile bat dago. Batzordearen barne-protokoloaren arabera, koordinatzaileak alda daitezke, ikasketa-plana diseinatu bezala gauzatzen dela bermatzeko, edota eskaerarik baldin badago. Hizkuntzalaritza Diakronikoa eta Euskal Filologia adarreko koordinatzailea masterrean irakasle arituko ez denez, batzordeak koordinatzaile aldaketa egitea proposatu du.

Masterraren Batzorde Akademikoak koordinatzaile-aldaketa onartu du.

Documentación asociada: Aldaketa onartzen duen Batzordearen akta.

Titulaciones:

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLINVA-MET-6

Coordinación y reparto de carga de trabajo al alumnado del Máster

Desde la Coordinación del Máster se llevará a cabo la tarea de supervisión de la coordinación del diseño de las Guías docentes de las asignaturas para evitar los desequilibrios en el reparto de las tareas.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 20/09/2021

Medidas adoptadas

Tras las reuniones llevadas a cabo con los coordinadores de los 5 itinerarios curriculares que componen el programa formativo del máster, se ha realizado una gran labor de coordinación del sistema de evaluación de las guías docentes, tanto entre las materias impartidas en el mismo cuatrimestre como entre las que pertenecen a un mismo itinerario, de modo que para el curso 21-22 se ha mejorado sustantivamente el reparto de la carga de trabajo exigida al alumnado. De este modo, además de responder a los requerimientos del alumnado, damos respuesta a una recomendación que Unibasq sugería al máster a este respecto en su informe de acreditación con fecha de marzo de 2020.

Titulaciones:

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-GLETRA-MET-16

Disgregar por menciones las cifras de abandono y graduación para indagar en sus causas y establecer medidas correctoras

Obtener información sobre cómo afectan a cada una de las cuatro menciones del grado las tasas de abandono y graduación que ofrecen los indicadores

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Aunque las tasas de abandono y graduación fluctúan ligeramente en los diferentes años, se consideran mejorables. Dada la alta carga de especificidad de cada una de las menciones del Grado en Filología, es necesario saber cuál es la situación de abandono y graduación en cada una de ellas antes de plantearse cualquier otra medida

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 15-GVASCO-MET-2

Disminuir la tasa de abandono del alumnado del primer curso

Revisar el modelo de coordinación de los equipos docentes implicados en la docencia del primer curso.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La estructura de coordinación vertical está en proceso de desarrollo. Se espera su progresiva implantación a lo largo del curso actual para, posteriormente, implementar las medidas encaminadas a reducir la Tasa de Abandono. Resultado previsto: Disminuir la tasa de abandono del primer curso de la titulación

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 15-GINGLE-MET-8

Mejora de resultados de las asignaturas "Fonética inglesa" e "Introducción a la Literatura en lengua inglesa".

Los equipos docentes correspondientes llevarán a cabo el seguimiento de los resultados de las asignaturas, intensificando la coordinación (módulo, curso).

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Seguimiento de los resultados de las asignaturas Fonética inglesa e Introducción a la Literatura en Lengua Inglesa

Titulaciones:

GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción:

Mejora de resultados de las asignaturas de segunda lengua

Los equipos docentes correspondientes llevan a cabo el seguimiento de los resultados de las asignaturas, intensificando la coordinación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Mejora de los resultados de las asignaturas de la segunda lengua

Titulaciones:

GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 15-GVASCO-MET-4

Mejorar el resultado del indicador "Tasa de Graduación"

Revisar el modelo de coordinación del Grado, horizontal/vertical, detectando sus lagunas e implementando las medidas que los equipos docentes correspondientes establezcan con el objetivo de mejorar la mencionada tasa

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La estructura de coordinación horizontal/vertical está en proceso de desarrollo. Se espera su progresiva implantación a lo largo del curso actual para, posteriormente, implementar las medidas necesarias.

Resultado: Mejora del indicador "Tasa de graduación" de la titulación

Titulaciones:

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-GLETRA-MET-10

Revisar el porcentaje de TFG matriculados que no se defienden en el curso de matriculación con el fin de mejorar las tasas de Graduación

Se advierte, revisando los indicadores de la asignatura, que en algunas de las menciones del Grado hay un número importante de TFG que no se defienden en el curso de su matriculación, lo que puede incidir en las Tasas de Graduación, que son mejorables. Se plantea estudiar sus causas y desarrollar acciones que mejoren el rendimiento de la asignatura.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Revisar la carga de trabajo durante el segundo cuatrimestre en la mención de Filología Hispánica y desarrollar instrumentos que orienten y estimulen al alumnado para la finalización del TFG. Se ha trabajado en ello, pero no hemos podido revisar aún los indicadores de las asignaturas para comprobar la efectividad de lo desarrollado, por lo que se deja abierta la acción

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 18-GVASCO-MET-4

Tasa de Abandono del Grado en Estudios Vascos

La Tasa de Abandono se consolida en valores elevados y es necesario diseñar e implementar medidas encaminadas a mejorar el resultado de este indicador.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Hacer un diagnóstico sobre las causas de abandono en el Grado por parte de la Coordinación de la Titulación.

Titulaciones:
GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

Código de la acción: 21-FL-MES-11

Información a la comunidad educativa acerca del Plan de Tutorización de la Facultad.

Intensificar las acciones de información acerca del Plan de Tutorización de la Facultad a los grupos de interés del Centro.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El documento que recoge el Plan de Tutorización está alojado en la página web de la Facultad pero, dado su interés, se considera necesario darlo a conocer de forma más eficaz. Para ello se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Información específica en las actividades de captación
- información específica en la jornada de acogida

Se espera que sea un instrumento de utilidad para el alumnado por cuanto recoge las responsabilidades en cada caso así como el cronograma y ofrece una visión de conjunto de la naturaleza de la orientación al alumnado en la Facultad de Letras mas allá de la tutorización estrictamente académica

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-43

UNIBASQ Recomendación F D1/C1.4 Información a los estudiantes sobre alternativas para la mejora de su competencia lingüística en las lenguas que se incluyen en los distintos itinerarios.

Aportar información a los estudiantes sobre alternativas (e.g. cursos, seminarios, tutoriales) para la mejora de su competencia lingüística en las lenguas que se incluyen en los distintos itinerarios.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Intensificar las acciones informativas destinadas al alumnado de la titulación respecto a la competencia lingüística en las lenguas que se incluyen en los distintos itinerarios y la oferta complementaria de la Facultad en este ámbito.

Titulaciones:
GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

Código de la acción: 21-GLETRA-MET-18

INTENSIFICAR LA INFORMACIÓN ACERCA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DESDE LA COORDINACIÓN DEL GRADO

Se recomienda aumentar las actividades de promoción de los programas de movilidad disponibles para animar al alumnado a participar

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Aunque el Vicedecanato de Movilidad se encarga de este tipo de actividades de promoción, se puede también intensificar la promoción de la movilidad desde la coordinación del Grado a través de la Jornada de Acogida a los estudiantes de primero. Asimismo, se trabajará con el profesorado que imparte asignaturas en segundo curso para que recuerden e incentiven la participación del alumnado en los programas de movilidad al curso siguiente

Titulaciones:
GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

Código de la acción: 21-MLINVA-MET-8

Incorporar en el apartado de "Matrícula" de la página web del máster información referente a los plazos de matrícula de la Université Bordeaux-Montaigne (UBM)

Convendría incorporar en el apartado de "Matrícula" de la página web del máster información referente a los plazos de matrícula de la Université Bordeaux-Montaigne (UBM), dado que aquel alumnado que esté interesado en realizar una doble titulación debería saber que los plazos de matrícula y de opción a alojamiento en esa universidad son anteriores a los plazos de la UPV/EHU.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La Comisión Académica del Máster estudiará, junto con la Secretaría del Máster así como con la Sección de Másteres de la UPV/EHU y la Secretaría de la Université de Bordeaux-Montaigne, la manera de incorporar esta información en la web del máster, dado que resulta de sumo interés para el alumnado afectado.

Titulaciones:

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-MLINVA-MET-9

Incorporar en el apartado de "Movilidad" de la página web del máster información referente a la existencia de realizar la doble titulación entre este máster y el Máster en Études Basques de la Université Bordeaux-Montaigne (UBM).

Convendría incorporar en el apartado de "Movilidad" de la página web del máster información referente a la existencia de realizar la doble titulación entre este máster y el Máster en Études Basques de la Université Bordeaux-Montaigne (UBM), que conlleva una estancia de un cuatrimestre en otra universidad. El alumnado sólo puede acceder a esta información en la página web en el texto introductorio al máster.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La Comisión Académica del Máster estima que cuanto mayor sea la información accesible al alumnado que refiera la posibilidad de realizar una doble titulación de máster con una universidad extranjera más posibilidades habrá de que despierte su interés por cursarla.

Titulaciones:

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE09, Procedimiento de Prácticas

Código de la acción: 21-FL-MET-7

Desarrollo de TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales.

Incrementar el número de estudiantes que realizan TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales

Responsable: Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

Origen: Otros

Fecha ejecución: 21/02/2022

Medidas adoptadas

El Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados impulsará el desarrollo de TFGs y TFMs en relación con empresas y entidades de carácter social. Se considera una oportunidad de interés para el alumnado coherente con la naturaleza y la intención de proyección social de las titulaciones que se imparten en la Facultad.

El Vicedecanato llevará a cabo acciones encaminadas a :

- Información al PDI tutor
- Información al alumnado

Medios:

- Los establecidos en el Plan de comunicación de la Facultad: Correo electrónico

Soportes estáticos

Sesión informativa específica.

Titulaciones:

GVASCOGLETRA GGEORGINGLE GHISTO GHARTE GTRADUMLANGUMLITCO MLINVA MLTVEX MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-MEUMUN-MET-26

Impulso de realización de prácticas voluntarias

Impulsar la realización de prácticas y presentar al alumnado una oferta de convenios de prácticas adecuadas al perfil de egreso del Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad.

Responsable: PDI

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

B-PE09, Procedimiento de Prácticas

La Memoria verificada del Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad contempla la realización de prácticas voluntarias y el alumnado ha mostrado su interés por la participación en los programas de prácticas gestionados por la Facultad de Letras.

Medidas:

- Análisis y mapeo de entidades adecuadas para la realización de prácticas teniendo en cuenta el perfil del alumnado y egreso del Máster.
- Impulso, junto con el Vicedecanato de Prácticas, Multilingüismo y Lectorados, de la firma de convenios de prácticas.
- Fomento de las acciones informativas entre el alumnado (Plan de Tutorización y de carácter específico)
- Fomento de las acciones formativas entre el PDI participante en el Máster.

Resultados esperados:

- Realización de convenios de prácticas
- Activación de la realización de prácticas por parte del alumnado.
- Implicación activa del PDI

Titulaciones:
MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral

Código de la acción: 20-FL-MET-9

Participación del alumnado de las titulaciones de la Facultad en las actividades de información acerca de la inserción laboral.

Aumentar la participación en las actividades de información acerca de la inserción laboral de las titulaciones.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Otros

Fecha ejecución: 18/01/2022

Medidas adoptadas

Revisar e intensificar la estrategia de comunicación al alumnado de la celebración de las actividades de información e inserción laboral.

Titulaciones:

GVASCOGLETRA GGEOGRINGLE GHISTO GHARTE GTRADUMLANGUMLITCO MLINVA MLTYEX MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Código de la acción: 19-MLANGU-RET-40

Resultados. Resultados de aprendizaje.

La comisión de renovación de la acreditación recomienda emprender acciones que permitan que los alumnos presenten el TFM en convocatorias de primera matrícula.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/01/2022

Medidas adoptadas

Impulsar un convenio entre el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y la UPV/EHU. El alumnado procede de países diversos y, por lo tanto, la casuística es muy variada. No resulta sencillo realizar un trabajo de naturaleza experimental en que hay que recoger datos en centros educativos que no siempre están en condiciones de colaborar debido a sus propias limitaciones normativas y de medios. Desde la CAM se impulsó la iniciativa de gestionar un convenio de colaboración entre el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y la UPV/EHU, lo cual facilitaría el acceso del alumnado a los centros.

A pesar de las gestiones realizadas desde la dirección de la CAM con el Vicerrectorado de Investigación de la UPV/EHU, con el Vicerrectorado del Campus de Álava y con la Directora de Innovación Educativa del Gobierno Vasco, no se ha podido llegar a la firma de este convenio. Creemos que hay que continuar insistiendo a las instituciones implicadas en la necesidad de crear las sinergias entre investigación y docencia en los niveles educativos en los que dicha investigación tiene un impacto directo.

En este momento se decide cerrar la acción para abrir un periodo de reflexión que permita formular otra estrategia de acercamiento al problema.

Titulaciones:
MLANGU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Código de la acción: 21-FL-MET-27

Desarrollo de TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales.

Incrementar el número de estudiantes que realizan TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM impulsará el desarrollo de TFGs y TFMs en relación con empresas y entidades de carácter social. Se considera una oportunidad de interés para el alumnado coherente con la naturaleza y la intención de proyección social de las titulaciones que se imparten en la Facultad.

El Vicedecanato llevará a cabo acciones encaminadas a:

- Información al PDI tutor
- Información al alumnado

Medios:

- Los establecidos en el Plan de comunicación de la Facultad: Correo electrónico

Soportes estáticos

Sesión informativa específica.

Titulaciones:

GVASCOGLETRA GGEORGINGLE GHISTO GHARTE GTRADUMLANGUMLITCO MLINVA MLTVEX MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-GHARTE-MET-41

Mejorar el resultado del indicador "Estudiantes egresados" en lo referente al número de Trabajos de fin de grado defendidos en la primera convocatoria.

Revisión y mejora de las acciones informativas unidas al "Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado" así como el desarrollo de la tutorización teniendo en cuenta la normativa vigente y estableciendo los ajustes necesarios.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Resultado pretendido:

Aumento del número de Trabajos de Fin de Grado defendidos en el curso académico en que se cursa el último curso del Grado.

Medidas a adoptar:

- Celebración de reuniones específicas con el alumnado
- Coordinación por parte del PDI en la secuenciación de las tareas de las asignaturas del segundo cuatrimestre del cuarto curso para facilitar el desarrollo del TFG y su defensa en el año en curso.

Titulaciones:

GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

C. PROCESO DE APOYO

C1 GESTIÓN DE PDI Y PAS

C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS

Código de la acción: 19-MLINVA-RET-57

UNIBASQ Recomendación EHF Irakasleon C.V.en formatoa homogeneizatzea

Tituluaren web orrian agertzen diren irakasleen C.V.en formatoa homogeneizatzea, ikerketa-lerroak etaseiurteko kopurua sartzea gomendatzen da.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Los formatos de los documentos son heterogéneos por cuanto las diversas instituciones generan modelos diferentes; no obstante, se solicitará al PDI la utilización del modelo del Ministerio de Universidades.

Titulaciones:

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-49

UNIBASQ Recomendación FD2/C4.3.2. Número de Proyectos de Innovación educativa, puesto que el que aparece en las evidencias es muy escaso, lo que se podría realizar en conjunción con los 12 equipos docentes creados en este grado. En este sentido, se podrían establecer sinergias entre el profesorado de los distintos itinerarios mediante la participación interdisciplinar en Proyectos de Innovación Docente.

Se recomienda reforzar y aumentar el número de Proyectos de Innovación educativa, puesto que el que aparece en las evidencias es muy escaso, lo que se podría realizar en conjunción con los 12 equipos docentes creados en este grado. En este sentido, se podrían establecer sinergias entre el profesorado de los distintos itinerarios mediante la participación interdisciplinar en Proyectos de Innovación Docente.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Desarrollar acciones de carácter informativo específicamente dedicadas a las convocatorias de proyectos de innovación por parte del Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-39

UNIBASQ Recomendación F D1/C1.1.1 La información pública disponible presente de forma clara las menciones y los itinerarios disponibles, así como sus posibles incompatibilidades.

Se recomienda que en la información pública disponible se presenten de forma clara las menciones y los itinerarios disponibles, así como sus posibles incompatibilidades.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se revisará la información pública disponible con el objetivo de mejorar la información referente a las menciones e itinerarios de la titulación en la web del Grado, explicitando las características específicas y diferenciales de cada una de las menciones y sus implicaciones académicas.

Titulaciones:

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-MLTYEX-RET-89

UNIBASQ Recomendación LTEXD1/C1.4.1 Valorar alternativas de establecer convenios/contratos con empresas vinculadas a las industrias de la lengua. Por ejemplo, mediante la oferta de TFM de investigación aplicada a dichas industrias.

Además de publicitar el máster a nivel internacional, nacional, y de la comunidad, se sugiere que se valoren alternativas de establecer convenios/contratos con empresas vinculadas a las industrias de la lengua. Por ejemplo, mediante la oferta de TFM de investigación aplicada a dichas industrias.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Nuestro máster está dirigido principalmente al desarrollo de una carrera académica y la realización de investigación que lleve a la formación de personal doctor. Por lo tanto, aunque no estamos cerrados a ello, y de hecho ya tenemos un convenio de colaboración

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2020/2021

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

con la empresa VICOMTECH, no contemplamos centrar nuestros esfuerzos en establecer nuevos convenios/contratos con empresas.

Titulaciones:

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-FL-RET-20

UNIBASQ D1.C2/2.3 Recomendación. Difundir convenientemente los programas de acompañamiento de alumnado ERASMUS externo.

Se recomienda publicar de modo más accesible y difundir convenientemente los programas de acompañamiento de alumnado ERASMUS externo.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se solicitará la inclusión de un enlace a la página web del Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización en que se ofrece información sobre el programa Buddy de la UPV/EHU para optimizar los recursos y acercar la información al posible alumnado interesado de nuestro Centro.

Titulaciones:

GVASCOGLETRA GINGLE GHISTO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 18-GGEOGR-RET-7

UNIBASQ Recomendación 13 Criterio 7.1 (13ª)

Analizar las tasas de abandono en primer curso.

Se recomienda realizar un análisis y un seguimiento más detallado de las tasas de abandono en el primer año.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se ha venido realizando el seguimiento y análisis de las tasas de abandono en el primer año y se han implementado medidas que derivaron en una mejora de los resultados de este indicador en el curso 2017-2018 (año de la cohorte de entrada 2015/2016), las cuales aparecen concretadas en los Informes de Seguimiento de cursos académicos anteriores. Dado el ligero ascenso de los valores desde entonces (aunque en el presente curso 2020-2021 hayan mejorado algo respecto al anterior), se opta por mantener abierta la acción con el fin de observar la evolución de la tasa en un periodo temporal más amplio.

Titulaciones:

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-GGEOGR-RET-63

UNIBASQ Recomendación GOTD1/C1.2.1 Mejorar el nivel de satisfacción del alumnado egresado.

Se recomienda realizar una reflexión para mejorar el nivel de satisfacción del alumnado egresado.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 23/02/2022

Medidas adoptadas

A la vista de los datos, los valores en cuanto al grado de satisfacción de las personas egresadas son similares a los de otras titulaciones ofertadas en la Facultad de Letras (valor de 6,83 correspondiente al año de promoción 2017). Teniendo en cuenta el alto grado de satisfacción que los estudiantes han manifestado durante todos los cursos académicos con la docencia recibida y su nivel de aprendizaje (igual o superior a 4 sobre 5), el valor algo más bajo registrado en las personas egresadas parece estar estrechamente relacionado con la elevada tasa de paro existente y la dificultad de salidas laborales. El equipo de coordinación abre la siguiente acción de mejora: creación de una lista de distribución de antiguo alumnado del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (mediante el envío de un mensaje de presentación de la iniciativa y de un formulario online a dicho colectivo). Objetivos: 1) canalizar información de interés para los egresados en Geografía y Ordenación del Territorio (ofertas de trabajo que lleguen al Departamento de Geografía,

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

Prehistoria y Arqueología, becas, apertura de bolsas de sustituciones, cursos de formación, etc.); 2) crear una comunidad de egresados, de manera que se pueda mantener el contacto universidad-antiguo alumnado y sea posible hacer un seguimiento de sus trayectorias laborales.

En respuesta a esta recomendación, el equipo de coordinación de la titulación ha decidido abrir la mencionada acción de mejora. Se cierra, en consecuencia, esta recomendación.

Titulaciones:
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 21-GLETRA-MET-24

Analizar los indicadores de las asignaturas con el objetivo de valorar las posibles fluctuaciones

En algunas de las menciones del grado hay asignaturas con un número de alumnos muy reducido, lo que favorece que se produzcan fluctuaciones en los indicadores de éxito y evaluación y que sea difícil la valoración de las causas.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Hemos solicitado que se nos proporcione acceso a los indicadores de las asignaturas para conocer y estudiar las posibles fluctuaciones, atendiendo a la recomendación 20-GLETRA-RET-59 de Unibasq

Titulaciones:
GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MLINVA-MET-48

Mejora de las Tasas de Rendimiento y Evaluación

Los resultados de los indicadores correspondientes muestran un margen de mejora en las Tasas de Rendimiento y Evaluación

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha ejecución: 29/09/2021

Medidas adoptadas

La Comisión Académica del Máster considera que la primera medida a implementar es ofrecer una información específicamente dirigida a poner de manifiesto las particularidades de la enseñanza en el nivel de Máster y con ella ayudar al alumnado a que planifique de forma eficaz el reparto de tareas a lo largo del curso.

Como resultado se espera un abordaje más consciente por parte del alumnado en lo que se refiere a sus posibilidades de evaluación y defensa del TFM, ello facilitará una matriculación más posibilista y racional.

Se espera mejorar el resultado de los indicadores por una mejor planificación por parte del alumnado de su proceso de aprendizaje.

La revisión de los resultados de los indicadores correspondientes al curso 20-21 muestra una mejora en lo que se refiere a las Tasas de Rendimiento y Evaluación con respecto al curso 19-20. Consideramos que el mayor peso que han ejercido las labores de coordinación entre los docentes ha mejorado la distribución de carga de tareas a lo largo de su desarrollo y ha provocado que se incremente la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación.

Titulaciones:
MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones

Código de la acción: 20-FL-RES-106

Revisión de indicadores

Considerar, en las revisiones del SGC, la simplificación del mismo y la utilidad de los indicadores. Por ejemplo, si un indicador no se calcula o no se utiliza se podría considerar su eliminación, o si sobre un proceso el Centro no actúa o ya hay suficiente normativa relacionada con el mismo, también se podría analizar su eliminación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La Comisión de Calidad de la Facultad ha iniciado una revisión de los indicadores asociados a cada procedimiento. Se han eliminado los que estaban unidos al programa EHUNDU que ha desaparecido y la revisión se va a continuar a lo largo del presente curso académico. El objetivo es optimizar el número de indicadores atendiendo a su eficacia a la hora de revisar el desarrollo del procedimiento.

PEC :	RES : X	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	---------	-------	-------	-------	------



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

LETREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE LETRAS

Curso 2020/2021

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

8. Seguimiento del Plan Estratégico

9. información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos

- Horarios. GAUR
- Acta de Junta de Facultad (de aprobación de la modificación)
- Acta de Junta de Facultad (acuerdos de aprobación de la Oferta Docente, del Calendario Académico)
- Actas de Junta de Facultad (Aprobación de política y objetivos de calidad)
- Actas de Junta de Facultad (visto bueno plazas solicitadas)
- Actas de Junta de Facultad (Aprobación de Memoria económica)
- Actas de la Junta de Facultad (aprobación de reconocimientos a personas PDI, PAS, Alumnado)
- Actas de la Junta de Facultad (aprobación informes)
- Actividades y Jornadas de Grado (solicitud y diseño)
- Aulas (en gestor) WebUntis
- Autoinformes de Seguimiento de las Titulaciones (Grado)
- Autoinformes de Seguimiento de las Titulaciones (Máster)
- Base de datos SQR (Tramitación de la SQR y solicitud desde su recepción hasta la resolución)
- Calendario académico
- Calendario y horarios de exámenes
- Certificado de aprobación Memoria Económica
- Certificado de aprobación de la Junta de Facultad
- Certificado de aprobación del Plan Anual
- Certificado de aprobación del presupuesto ordinario
- Certificado de retirada de Empresa
- Compromiso académico AA / LA
- Convenios con universidades firmantes (copias de)
- Dimensión de grupos por asignaturas (propuesta del Centro)
- Documentación: Letras Presentación/ Aurkezpena
- Documentación: Presentaciones de Acogida de Coordinadores/as y Responsables de Máster
- Encuesta
- Encuesta de Acogida (Incluye Documento: Acogida al Profesorado y Personal de Administraxión y Servicios)
- Estado de cuentas de unidades de gasto. Memoria económica
- Folletos y Presentaciones
- Guías Docentes
- Informe de Evaluación UNIBASQ (Posgrados)
- Informe de Evaluación UNIBASQ (Gados)
- Informe de resultados
- Informe de resultados de la Facultad de Letras
- Informe de satisfacción global con la docencia
- Informe final
- Informe y Plan de Gestión Anual de la Facultad de Letras
- Informes de Coordinación

Curso 2020/2021

- Informes de evaluación
- Informes de evaluación de la Jornada
- Informes de evaluación de prácticas
- Listados de PDI y estudiantes colaboradores
- Memoria Económica
- Memoria Verificada del Máster en Literatura Comparada y Estudios Literarios
- Memoria Verificada del Grado de Estudios Vascos/ Euskal Ikasketak
- Memoria de necesidades (Infraestructura docente, Mobiliario y RAM)
- Memoria verificada del Grado de Estudios Ingleses
- Memoria verificada del Grado en Filología
- Memoria verificada del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
- Memoria verificada del Grado en Historia
- Memoria verificada del Grado en Historia del Arte
- Memoria verificada del Grado en Traducción e Interpretación
- Memoria verificada del Máster en Lingüística Teórica y Experimental
- Memoria verificada del Máster en Lingüística y Filología Vasca
- Partes de mantenimiento
- Plan de Tutorización de la Facultad de Letras
- Política y Objetivos de Calidad (Manual del SGIC)
- Presentación a de prácticas externas voluntarias
- Presentación al alumnado
- Presentación programas de movilidad. Alumnado admitido
- Presentación programas de movilidad. Alumnado general
- Programas Actos de Egresados
- Programas de las Jornadas
- Propuesta de distribución presupuestaria de la Facultad de Letras
- Propuestas de modificación
- Resoluciones individuales de reconocimientos para el/la estudiante
- Solicitudes de baja
- Solicitudes de compra
- Solicitudes outgoing: solicitud, selección y participación